Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Estudios de Posgrado
Facultad de Ciencias Contables
Unidad de Posgrado

Impacto contable del valor razonable sobre la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la bolsa de valores de Lima

TESIS

Para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales

AUTOR

Roberto Julio LEÓN PACHECO

ASESOR

Dr. Percy Antonio VÍLCHEZ OLIVARES

Lima, Perú

2025

Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

León, R. (2025). *Impacto contable del valor razonable sobre la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la bolsa de valores de Lima*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Roberto Julio León Pacheco
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07526975
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-7733-2909
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Percy Antonio Vílchez Olivares
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07712178
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-5826-3909
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Adrian Alejandro Flores Konja
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10477034
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Alan Errol Rozas Flores
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10557884
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Emilio Gabriel García Villegas

Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08628745
Miembro del jurado 3	
Nombres y apellidos	Miguel Ángel Suárez Almeira
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	15646696
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.2.1.1 Contabilidad financiera
Grupo de investigación	AUDITORIA SOCIAL / DE GESTIÓN
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Lima Universidad Nacional Mayor de San Marcos Latitud: -12.05613155768788 Longitud: -77.08451826285783
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2011 - 2022
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

Acta de sustentación de tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales

Acta N° 011/UPG- VDIP-FCC/2025

Siendo las 15 horas del día 14 de julio de 2025, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables, el Jurado de Tesis conformado por los docentes:

Presidente: Dr. Adrian Alejandro Flores Konja

Miembro: Dr. Alan Errol Rozas Flores

Miembro: Dr. Emilio Gabriel Garcia Villegas

Miembro: Dr. Miguel Angel Suarez Almeira

Asesor(a): Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares

Se reunieron para la sustentación de la tesis titulada "**IMPACTO CONTABLE DEL VALOR RAZONABLE SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS CON COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA**", presentada por el Mag. Roberto Julio León Pacheco, egresado del programa de Doctorado en Ciencias Contables y Empresariales.

Concluida la sustentación, los miembros del Jurado de Tesis procedieron a formular sus preguntas, las cuales fueron absueltas por el graduando; acto seguido se procedió con la evaluación correspondiente. En forma colegiada, el jurado asignó el calificativo:

19, diecinueve (Excelente) (A)

Aprobada la sustentación de la tesis, el Jurado recomienda al Consejo de Facultad que se apruebe el otorgamiento del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales a don **Roberto Julio León Pacheco.**

Siendo las 16:05 horas, se levantó la sesión.

Se deja constancia del acto mediante las firmas del Jurado de Tesis en el presente documento:

Dr. Adrian Alejandro Flores Konja
Presidente

Dr. Alan Errol Rozas Flores
Miembro

Dr. Emilio Gabriel Garcia Villegas
Miembro

Dr. Miguel Angel Suarez Almeira
Miembro

Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares
Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1
CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la UPG o de la EP N°000081-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM de la tesis/ monografía/ informe de investigación/trabajo académico, cuyo título es IMPACTO CONTABLE DEL VALOR RAZONABLE SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS CON COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA, presentado por el bachiller/ magíster/ egresado/ licenciado/ estudiante Magíster Roberto Julio León Pacheco para optar el grado* de/ título*/ especialidad en Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 17% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del grado*/ título*/ especialidad*
Doctor en Ciencias Contables y Empresariales

Lima, 21 de julio del 2025

Firma del Asesor:

Nombres y Apellidos del asesor: Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares

DNI: 07712178

* Según corresponda: bachiller, magíster, doctor; título profesional o título de segunda especialidad

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

Ante todo, a Dios todopoderoso que se hizo hombre para salvar al mundo y a su madre, también la mía, que me cuida.

A mi Luciana y mi Concho que me alegran la vida entera.

A Blanca, mi madre de este mundo, que me hizo creer que se podía y a Julio, mi padre, que me hace creer que se puede con alegría.

A todos los miembros de mi familia que están y ya no están conmigo; su aliento y recuerdos me inspiran a abrazar el futuro.

AGRADECIMIENTO

Deseo agradecer a todos mis profesores del Doctorado en Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Todos y cada uno de ellos han realizado un aporte valioso para culminar mi investigación.

Deseo darle un agradecimiento especial, al Dr. Percy Vílchez cuyo consejo y guía académicos han sido piedra angular para el desarrollo de este trabajo.

A todos los compañeros del programa doctoral, de quienes aprendí a ver la vida académica desde perspectivas amplias y diferentes.

ÍNDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN 1
1.1. Situación problemática 1
1.2. Formulación del problema 6
1.2.1. Problema principal 6
1.2.2. Problemas específicos 7
1.3. Justificación teórica 7
1.4. Justificación práctica 8
1.5. Objetivos 9
1.5.1. Objetivo general 9
1.5.2. Objetivos específicos 9
II. MARCO TEÓRICO 11
2.1. Marco filosófico o epistemológico de la investigación 11
2.2. Antecedentes del problema 12
2.2.1. Antecedentes nacionales 12
2.2.2. Antecedentes internacionales 14
2.3. Bases teóricas 18
2.3.1. Teorías generales 18
2.3.2. Enfoques teóricos 20
2.3.3. Descripción de la unidad de análisis 23
2.3.4. Normatividad legal 30
2.3.5. Normatividad contable 31
2.3.6. El sector agrícola peruano 36
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES 38
3.1. Hipótesis general 38
3.2. Hipótesis específicas 38
3.3. Operacionalización de variables 40
3.4. Matriz de consistencia 45
IV. METODOLOGÍA 46
4.1. Tipo de investigación 46
4.2. Diseño de investigación 47
4.3. Unidad de análisis 47
4.4. Población de estudio 47
4.5. Tamaño y selección de muestra 49

4.6. Técnica de recolección de datos 49
4.7. Análisis e interpretación de la información 50
4.8. Marco estadístico 50
V. RESULTADOS 52
5.1. Pruebas de hipótesis 52
5.2. Presentación de resultados 53
5.2.1. Resultados del análisis estadístico - descriptivo 53
5.2.1.1. Cartavio S.A.A. (Cartavio) 53
5.2.1.2. Casa Grande S.A.A. (Casa Grande) 59
5.2.1.3. Agroindustrial Paramonga S.A.A. (Paramonga) 65
5.2.1.4. Agroindustrias San Jacinto S.A.A. (San Jacinto) 71
5.2.1.5. Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. (Cayaltí) 77
5.2.1.6. Agroindustrial Laredo S. A. A. (Laredo) 83
5.2.1.7. Empresa Agrícola Sintuco S.A. (Sintuco) 89
5.2.1.8. Empresa Azucarera El Ingenio S.A. (Ingenio) 95
5.2.1.9. Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. (Churacapi) 101
5.2.1.10. Empresa Agrícola San Juan S.A. (San Juan) 107
5.2.1.11 Empresa Agraria Chiquitoy S.A. (Chiquitoy) 113
5.2.2. Resultados del análisis estadístico - correlacional 119
5.2.2.1. Resultados vinculados a la hipótesis general. 119
5.2.2.2. Resultados vinculados a la primera hipótesis específica 127
5.2.2.3. Resultados vinculados a la segunda hipótesis específica 134
5.2.2.4. Resultados vinculados a la tercera hipótesis específica 140
5.2.2.5. Resultados vinculados a la cuarta hipótesis específica 147
5.2.2.6. Resultados vinculados a la quinta hipótesis específica 153
5.2.2.7. Resultados vinculados a la sexta hipótesis específica 159
5.3. Análisis de interpretación 173
5.3.1. Análisis de interpretación estadístico – descriptivo 173
5.3.2. Análisis de interpretación estadístico – correlacional y no correlacional 174
VI. DISCUSIÓN 177
CONCLUSIONES 180
RECOMENDACIONES 183
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 185
ANEXOS 197

Anexo A: Cambios en el patrimonio total por la adopción por primera vez de las NIIF 197

Anexo B: Variación del patrimonio por sectores (en miles de soles) 197

Anexo C: Sector Agropecuario (Variaciones porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior) 198

Anexo D: Matriz de consistencia del estudio 199

Anexo E: Empresas en estudio - Total patrimonio al 31.12.22 204

Anexo F: Empresas de la población total 204

Anexo G: Empresas de la población en estudio 205

Anexo H: Indicadores de la intensidad de la asociación 205

Anexo I: Grado de cumplimiento con revelaciones de NICs 206

Anexo J: Listado de cotejo para evaluar las dimensiones de las variables establecidas 207

Anexo K: Listado de cotejo para evaluar las dimensiones de las variables establecidas 208

Anexo L: Listado de cotejo para evaluar las dimensiones de las variables establecidas 209

..... 209

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables 40
Tabla 2 Criterios de clasificación de la población en estudio 48
Tabla 3 Variación del valor razonable, Variación del activo biológico, Variación del activo a valor razonable, Variación del activo total, Variación del Pasivo y Variación del Patrimonio (2011 - 2022) 120
Tabla 4 Pruebas de normalidad de Kolmogorov - Smirnov 125
Tabla 5 Correlaciones de Spearman sobre las variables del estudio 126
Tabla 6 Variación del valor razonable y variación del activo biológico (2011 - 2022) 128
Tabla 7 Correlación entre la variación del valor razonable y la variación del activo biológico 133
Tabla 8 Variación del valor razonable y variación del activo a valor razonable (2011 - 2022) 134
Tabla 9 Correlación entre la variación del valor razonable y la variación del activo a valor razonable 139
Tabla 10 Variación del valor razonable y variación del activo total (2011 - 2022). 141
Tabla 11 Correlación entre la variación del valor razonable y la variación del activo total 146
Tabla 12 Variación del valor razonable y variación del pasivo total (2011 - 2022) 147
Tabla 13 Correlación entre la variación del valor razonable y la variación del pasivo total 152
Tabla 14 Variación del valor razonable y variación del patrimonio (2011 - 2022). 153
Tabla 15 Correlación entre la variación del valor razonable y la variación del patrimonio 158
Tabla 16 Revelaciones exigidas asociadas con el valor razonable de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura por el periodo 2011 - 2012 162
Tabla 17 Revelaciones exigidas asociadas con el valor razonable de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura por el periodo 2013 - 2022 163
Tabla 19 Nivel de cumplimiento sobre revelaciones asociadas con el valor razonable (2011 – 2022) 167
Tabla 20 Prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov 171
Tabla 21 Estadísticos de prueba 172

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Variación del valor razonable del activo biológico por año – Cartavio S.A.A. 54
Figura 2 Variación del activo biológico por año – Cartavio S.A.A. 55
Figura 3 Variación del activo total al valor razonable por año – Cartavio S.A.A. 56
Figura 4 Variación del activo total por año – Cartavio S.A.A. 57
Figura 5 Variación del pasivo total por año – Cartavio S.A.A. 58
Figura 6 Variación del patrimonio neto total por año – Cartavio S.A.A. 59
Figura 7 Variación del valor razonable del activo biológico por año – Casagrande S.A.A. 60
Figura 8 Variación del activo biológico por año – Casagrande S.A.A. 61
Figura 9 Variación del activo total al valor razonable por año – Casagrande S.A.A. 62
Figura 10 Variación del activo total por año – Casagrande S.A.A. 63
Figura 11 Variación del pasivo total por año – Casagrande S.A.A. 64
Figura 12 Variación del patrimonio neto total por año – Casagrande S.A.A. 65
Figura 13 Variación del valor razonable del activo biológico por año – Agroindustrial Paramonga S.A.A. 66
Figura 14 Variación del activo biológico por año – Agroindustrial Paramonga S.A.A. 67
Figura 15 Variación del activo total al valor razonable por año – Agroindustrial Paramonga S.A.A. 68
Figura 16 Variación del activo total por año – Agroindustrial Paramonga S.A.A..... 69
Figura 17 Variación del pasivo total por año – Agroindustrial Paramonga S.A.A..... 70
Figura 18 Variación del patrimonio neto total por año – Agroindustrial Paramonga S.A.A. 71
Figura 19 Variación del valor razonable del activo biológico por año – Agroindustrial San Jacinto S.A.A. 72
Figura 20 Variación del activo biológico por año – Agroindustrial San Jacinto S.A.A. 73
Figura 21 Variación del activo total al valor razonable por año – Agroindustrial San Jacinto S.A.A. 74
Figura 22 Variación del activo total por año – Agroindustrial San Jacinto S.A.A. ... 75
Figura 23 Variación del pasivo total por año – Agroindustrial San Jacinto S.A.A. ... 76
Figura 24 Variación del patrimonio neto total por año – Agroindustrial San Jacinto S.A.A. 77
Figura 25 Variación del valor razonable del activo biológico por año – Agroindustrial Cayaltí S.A.A. 78
Figura 26 Variación del activo biológico por año – Agroindustrial Cayaltí S.A.A..... 79
Figura 27 Variación del activo total al valor razonable por año – Agroindustrial CayaltÍ S.A.A. 80
Figura 28 Variación del activo total por año– Agroindustrial Cayaltí S.A.A. 81
Figura 29 Variación del pasivo total por año – Agroindustrial Cayaltí S.A.A. 82
Figura 30 Variación del patrimonio neto total por año – Agroindustrial CayaltÍ S.A.A. 83

Figura 31 Variación del valor razonable del activo biológico por año – Agroindustrial Laredo S.A.A. 84
Figura 32 Variación del activo biológico por año – Agroindustrial Laredo S.A.A. 85
Figura 33 Variación del activo total al valor razonable por año – Agroindustrial Laredo S.A.A. 86
Figura 34 Variación del activo total por año – Agroindustrial Laredo S.A.A. 87
Figura 35 Variación del pasivo total por año – Agroindustrial Laredo S.A.A. 88
Figura 36 Variación del patrimonio neto total por año – Agroindustrial Laredo S.A.A. 89
Figura 37 Variación del valor razonable del activo biológico por año – Empresa Agrícola Sintuco S.A. 90
Figura 38 Variación del activo biológico por año – Empresa Agrícola Sintuco S.A. 91
Figura 39 Variación del activo total al valor razonable por año – Empresa Agrícola Sintuco S.A. 92
Figura 40 Variación del activo total por año – Empresa Agrícola Sintuco S.A. 93
Figura 41 Variación del pasivo total por año – Empresa Agrícola Sintuco S.A. 94
Figura 42 Variación del patrimonio neto total por año – Empresa Agrícola Sintuco S.A. 95
Figura 43 Variación del valor razonable del activo biológico por año - Empresa Azucarera “El Ingenio” S.A. 96
Figura 44 Variación del activo biológico por año - Empresa Azucarera “El Ingenio” S.A. 97
Figura 45 Variación del activo total al valor razonable por año - Empresa Azucarera “El Ingenio” S.A. 98
Figura 46 Variación del activo total por año - Empresa Azucarera “El Ingenio” S.A. 99
Figura 47 Variación del pasivo total por año - Empresa Azucarera “El Ingenio” S.A. 100
Figura 48 Variación del patrimonio neto total por año - Empresa Azucarera “El Ingenio” S.A. 101
Figura 49 Variación del valor razonable del activo biológico por año - Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. 102
Figura 50 Variación del activo biológico por año - Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. 103
Figura 51 Variación del activo total al valor razonable por año - Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. 104
Figura 52 Variación del activo total por año - Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. 105
Figura 53 Variación del pasivo total por año - Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. 106
Figura 54 Variación del patrimonio neto total por año - Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. 107
Figura 55 Variación del valor razonable del activo biológico por año – Empresa Agrícola San Juan S.A. 108
Figura 56 Variación del activo biológico por año – Empresa Agrícola San Juan S.A. 109
Figura 57 Variación del activo total al valor razonable por año – Empresa Agrícola San Juan S.A. 110

Figura 58 Variación del activo total por año – Empresa Agrícola San Juan S.A... 111
Figura 59 Variación del pasivo total por año – Empresa Agrícola San Juan S.A.. 112
Figura 60 Variación del patrimonio neto total por año – Empresa Agrícola San Juan S.A. 113
Figura 61 Variación del valor razonable del activo biológico por año - Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración 114
Figura 62 Variación del activo biológico por año - Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración 115
Figura 63 Variación del activo total al valor razonable por año - Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración 116
Figura 64 Variación del activo total por año - Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración 117
Figura 65 Variación del pasivo total por año - Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración 118
Figura 66 Variación del patrimonio neto total por año - Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración 119
Figura 67 Dispersión matricial 124
Figura 68 Diagrama de dispersión entre las variaciones del valor razonable y de las variaciones del activo biológico 132
Figura 69 Diagrama de dispersión entre las variaciones del valor razonable y de las variaciones del activo a valor razonable 138
Figura 70 Diagrama de dispersión entre las variaciones del valor razonable y de las variaciones del activo total 145
Figura 71 Diagrama de dispersión entre las variaciones del valor razonable y de las variaciones del pasivo 151
Figura 72 Diagrama de dispersión entre las variaciones del valor razonable y de las variaciones del patrimonio 157
Figura 73 Total de párrafos sobre revelaciones exigidas a nivel general por la NIC 41 – Agricultura por año 160
Figura 74 Total de párrafos sobre revelaciones exigidas y asociadas con el valor razonable de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura por año 161
Figura 75 Total de párrafos sobre revelaciones exigidas y asociadas con la imposibilidad de calcular el valor razonable de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura por año 164
Figura 76 Total de párrafos sobre revelaciones exigidas y asociadas con subvenciones de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura por año 165
Figura 77 Nivel de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura 166

RESUMEN

El estudio analiza la asociación entre las variaciones del valor razonable de la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura (en adelante “NIC 41 – Agricultura”) y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización bursátil en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022. La metodología utilizada tuvo un enfoque cuantitativo y un análisis correlacional y descriptivo en la que se determinó la asociación entre las variaciones del valor razonable de NIC 41 - Agricultura y las demás dimensiones asociadas con la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022. El resultado de la investigación confirmó la existencia de asociaciones significativas entre las variaciones del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura y diversas dimensiones de la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización bursátil en la Bolsa de Valores de Lima. En particular, se encontró que las variaciones del valor razonable tienen una relación positiva y significativa con las variaciones del activo biológico, del activo al valor razonable, del activo total y del patrimonio neto, mientras que no se observó una asociación significativa con las variaciones del pasivo total.

Estos hallazgos evidencian el impacto que tiene la medición del valor razonable en la estructura financiera de estas empresas y su relevancia en la toma de decisiones contables y financieras. Además, se identificó, estadísticamente, un similar cumplimiento normativo durante el periodo bajo estudio y, comparativamente a nivel descriptivo, un alto nivel de cumplimiento normativo en la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura en las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022. Finalmente, la investigación efectuada es útil y original, ya que aporta evidencia sobre el impacto del valor razonable en la estructura financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima.

Palabras clave: Activos biológicos, empresas agroindustriales, mercados bursátiles, valuación contable, NIC 41

ABSTRACT

This study analyzes the association between changes in fair value under International Accounting Standard 41 - Agriculture (hereinafter "IAS 41 - Agriculture") and the financial position of listed agricultural companies on the Lima Stock Exchange during the periods 2011-2022. The methodology used had a quantitative approach and a correlational and descriptive analysis in which the association between changes in the fair value of IAS 41 - Agriculture and other dimensions associated with the financial position of listed agricultural companies on the Lima Stock Exchange during the periods 2011-2022 was determined. The result of the research confirmed the existence of significant associations between changes in fair value according to IAS 41 - Agriculture and various dimensions of the financial position of listed agricultural companies on the Lima Stock Exchange. In particular, changes in fair value were found to have a positive and significant relationship with changes in biological assets, assets at fair value, total assets, and net worth, while no significant association was observed with changes in total liabilities.

These findings show the impact that the measurement of fair value has on the financial structure of these companies and its relevance in accounting and financial decision-making. In addition, a similar regulatory compliance was identified statistically during the period under study and, comparatively, at a descriptive level, a high level of regulatory compliance in the information to be disclosed on the fair value of IAS 41 - Agriculture in agricultural companies listed on the Lima Stock Exchange during the periods 2011-2022. Finally, the research carried out is useful and original, since it provides evidence on the impact of fair value on the financial structure of agricultural companies listed on the Lima Stock Exchange.

Keywords: Biological assets, agroindustrial companies, stock markets, accounting valuation, IAS 41

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Situación problemática

En el mundo, durante el 2023, aproximadamente 21.5% de la población mundial se encontró en inseguridad alimentaria. En ese sentido, no posee la necesaria carga alimentaria para cubrir sus necesidades nutricionales.

Como lo indica la Food Security Information Network (FSIN, 2024), la proyección para el año 2024 no es esperanzadora y está sujeta a riesgos relevantes. Los riesgos para dicha proyección son catalizados por la Guerra en Medio Oriente, los efectos del Fenómeno del Niño (principalmente en el continente africano), el deterioro del valor de las monedas en países con crisis económicas que encarece la importación de alimentos y, finalmente, la reducción de los fondos para ayuda humanitaria.

El agrícola es un sector fuertemente impactado por cambios en los patrones de comercio, producción, climáticos (Lozano-Povis et. al., 2021) y de consumo generados por factores externos como la Guerra en Ucrania (Ohorodnyk y Finger, 2024); cambios que, consecuentemente, impactan los estados de situación financiera en el sector y hacen inciertos la seguridad alimentaria y la inflación del mundo (Banco Mundial, 2022).

En los países latinoamericanos y de la región caribeña, el sector agrícola y alimentario han tenido un fuerte desarrollo (Benavente et. al., 2018) debido a nuevas tecnologías e innovación (Ojeda-Beltrán, 2022). En ese sentido, convertir al sistema de producción agrícola en sustentable (Távora et. al., 2021) en lo social (Apaza-Ticona et. al., 2023), económico y ambiental (Minaya, 2022) es una necesidad (Aguirre, 2016).

Un elemento diferenciador entre el sector agrario y el industrial, según Veiga (2013), es el menor grado de impacto del hombre en el primero sobre el segundo. Asimismo, el agrario es un sector tremendamente afectado por el estrés hídrico (Salazar et. al., 2022) y el cambio climático que afectarán en mayor medida y principalmente, la costa del Perú (Vásquez et al., 2014).

En el Perú, el valor del sector agrícola bajo estudio, conjuntamente con el del sector pecuario, se consolidan en el sector agropecuario. A noviembre de 2022, el valor de este último tuvo un peso del 6% en el PBI peruano; siendo el componente del PBI primario el de mayor crecimiento anual.

El sector agrícola y el pecuario poseen un peso, en el PBI del sector agropecuario, de 62% y 38%, respectivamente. El sector agrícola está segmentado en productos para el consumo interno, agroindustrial y exportación. Asimismo, el pecuario está segmentado en la producción de ave y porcino (Banco Central de Reserva del Perú, 2024). La actividad agropecuaria representa en lo que va del año 2022, el 15% de las exportaciones peruanas (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2023).

La actividad económica familiar peruana (García et al., 2023) se estima en 97% de todas las unidades del sector agropecuario. Es importante precisar, además, que en lo que corresponde a la agricultura familiar trabajan, aproximadamente, más del 83% de los trabajadores agrícolas siendo un importante sector de ocupación laboral (Barrientos-Fuentes y Torrico-Albino, 2014) y un sector de gran importancia para la alimentación rural y urbana del país (Ministerio de Agricultura y Riesgo, 2015).

Los productos agrícolas se orientan al consumo interno, al uso agroindustrial y a exportación con participaciones de 56%, 7% y 37% de la producción del sector, respectivamente. Es, además, un sector productivo estratégico ya que sustenta la alimentación de una población urbana creciente que de acuerdo con el censo de 2017 asciende a 79.3% (72.5% en el censo de 2007) (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

Los diversos agentes económicos son articuladores de la aspiración hacia un proceso productivo sostenible. Una de las herramientas para lograrlo es el manejo de información para la toma de decisiones.

De acuerdo con el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el reporte financiero para propósito general tiene como objetivo el

ser utilitaria para un relevante número de usuarios y potenciales usuarios. La información financiera es de utilidad si es capaz de influir en los tomadores de decisiones y de representar los fenómenos económicos de manera fiel. Con la finalidad de mejorar su capacidad de influencia y la representación más adecuada de los fenómenos económicos, el reporte financiero está obligado a poder ser comparable, sujeto de verificación, emitido oportunamente y entendible. Los estados financieros, preparados bajo NIIF, constituyen información financiera para propósito general (IFRS Foundation, 2021).

De acuerdo con Delgado (2019), la fundamentación contable tiene un antecedente newtoniano y positivista debido a la relevante necesidad de dar a entender su funcionamiento global, a través de leyes y normatividad. En ese sentido, los principios contables generalmente aceptados dan estructura, estética y hacen trascender el conocimiento contable. La información contable se constituye como una porción de datos de complejidad en el ámbito de los negocios (Valle, 2013)

Las NIIF se posicionan como el esquema de información financiera contable de más importante aceptación global. Sus inicios se remontan a 1966, año en el que se fundó el Grupo Internacional de Estudios Contables (GIEC) que buscó unificar criterios contables usados por empresas del sector privado (Zeff, 2013).

El GIEC estaba conformado por el Instituto de Contadores Públicos de Wales, el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y el Instituto Canadiense de Contadores Certificados (Vázquez y Díaz, 2013). Desde el 2001, el IASB (antes IASC) tiene la tarea de emitir las normas (Ugalde, 2014). A la fecha, bajo el IFRS Foundation, se encarga de establecer normas de contabilidad de alcance global y de gran calidad. En específico, 144 de 166 países tienen la obligación de uso de las NIIF; y, el Perú, está incorporado dentro de las jurisdicciones de aplicación de dicha normatividad contable (IFRS Foundation, 2018).

En Perú, a pesar de que desde el 1 de enero de 1998 la Ley General de Sociedades obliga a reportar bajo NIIF y, además, de que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) obliga desde el 2011 a las empresas bajo su supervisión - entre ellas a las registradas en la bolsa de valores limeña - a construir y reportar la información bajo el referido esquema; existen investigaciones que consideran alto el porcentaje de empresas que presentan su información contable sin aplicar las NIIF o de manera

incorrecta; también establecen que, en Perú, algunas normas legales vinculadas con las NIIF no contribuyen con su seguridad jurídica; por lo que, propuestas que faciliten su aplicación abonarían en su fortalecimiento y en la transparencia del reporte financiero (Díaz, 2021). En ese sentido, de acuerdo con Abugaber (2017), las sociedades anónimas bursátiles proveen mecanismos de información financiera a todo el mercado para su operación.

La NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera brinda un marco o esquema contable internacional normativo para la adopción de las NIIF en una primera oportunidad. En el Perú, fue el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) la entidad que oficializó el despliegue de dicha norma a partir de inicios de 2006. El objetivo de la NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera era asegurar alta calidad cuando se preparen por primera vez información financiera bajo NIIF.

El esquema metodológico de aplicación de dicha NIIF solicitaba no sólo preparar, como de apertura, un estado de situación financiera a fines del año previo, sino que, entre otros aspectos, obligaba también a una manifestación explícita de la administración sobre una aplicación, sin reservas, de la norma.

De acuerdo con investigaciones realizadas previamente sobre la materia, las empresas no han aplicado adecuadamente las NIIF en el Perú (Díaz, 2021). En línea con los resultados de investigaciones previas y el mandato de la SMV de aplicar las NIIF en las empresas bajo su supervisión desde 2011, se consideró como relevante el iniciar la investigación a partir de dicho año.

En el ámbito de las NIIF, la NIC 41 - Agricultura1 aprobada en diciembre de 2000 (Gonçalves et al., 2017) y con vigencia mandatoria, en el Perú, a partir del 1 de enero de 2003 estableció nuevos criterios para el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar de actividades agropecuarias.

Dentro de la integridad de criterios de medición y reconocimiento relevantes para las entidades del sector agropecuario se encuentran, principalmente, la aplicación de un modelo de valor razonable para la medición, el reconocimiento inicial y posterior de

[1] Corresponde a la traducción literal del término *Agriculture.* En inglés dicho término incorpora tanto la actividad agrícola como ganadera. Por lo tanto, el término en español que consideramos como más apropiado sería en lugar de “Agricultura” el de “Actividad Agropecuaria”

los activos biológicos (Mirović et al., 2019) en lugar del modelo del costo (Xie et al., 2020) utilizado, históricamente, por las empresas agrícolas (Hernández et al., 2017).

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2016, la NIC 41 - Agricultura cambió el tratamiento contable de los activos biológicos reduciendo el alcance del despliegue del valor razonable sobre ellos.

La investigación enfocó su esfuerzo en el análisis de empresas con acciones cotizadas en la plaza bursátil limeña, fundada en 1971, que pertenecen al sector agrícola y que presentan, uniformemente bajo el periodo de estudio, su información financiera para propósito general al ente regulador del mercado de valores (Villanueva, 2007).

El número de dichas empresas ascienden a 11. Por otro lado, la NIC 41 - Agricultura, consistente con el Marco conceptual de las NIIF, no brinda criterios cuantitativos para predeterminar o establecer la materialidad de los impactos de la aplicación de la norma en la situación financiera de las empresas.

En línea con la NIC 41 - Agricultura, el valor razonable se constituye como una opción para medir y reconocer los activos biológicos (Bispo y Lopes, 2022). De acuerdo con expertos, el valor razonable recoge, fiablemente, la transformación del activo biológico (Carbajal-Salgado et al., 2018); otros investigadores consideran que la medición y el reconocimiento del valor razonable, establecidos por la NIC 41 - Agricultura, son considerados como la mayor dificultad de su aplicación (Lalangui y Eras, 2019).

El valor razonable, en ese sentido, se constituiría como un aspecto de relevancia en el impacto contable sobre la situación financiera de las empresas agrícolas dado que afecta sus niveles de activos debido, principalmente, a la valuación del activo biológico en sí, sus niveles de pasivos debido al impuesto a la renta diferido generado a partir de diferencias temporales imponibles relacionados con un mayor valor razonable y, como consecuencia de la dinámica contable, se afectarían los patrimonios netos.

Si bien Miarons (2019) indica que no existe acuerdo sobre los pros y contras de pasar del esquema del costo histórico al modelo de valor razonable en el mercado. Benavente (2010) considera que el costo histórico se viene abandonando en favor del valor razonable debido a que la nueva normatividad contable considera que la

aspiración de cumplimiento central en los estados financieros es la situación financiera por sobre los resultados.

Si bien hay investigaciones relacionadas con el impacto en la información financiera de la NIC 41 – Agricultura (Zenanda y Suyunus, 2020); son pocas aquellas que estudian los efectos del despliegue de dicha norma en entidades agrícolas que cotizan en la plaza bursátil peruana y que, además, planteen una propuesta metodológica cuantitativa para analizar la asociación de la aplicación del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura sobre el impacto contable en la situación financiera y el grado de cumplimiento de la información a revelar del valor razonable durante un periodo de aplicación normativa.

Por lo expuesto, consideramos importante desarrollar nuestro estudio en un sector de incidencia en nuestra economía, en el bienestar humano nacional e internacional y orientar, dicho estudio, hacia la sostenibilidad del sector agrícola y de las empresas que en él participan. En ese sentido, resolver interrogantes para tomar decisiones orientadas a mantener una sana situación financiera en las empresas agrícolas peruanas considerando elementos de relevante importancia en su sistema de información contable como lo es el valor razonable de los activos biológicos permitirá esclarecer aspectos aún no abordados en amplitud por estudios previos.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

Luego de realizar la revisión bibliográfica y elaborar la situación problemática, el problema principal se plantea de la siguiente manera:

¿De qué manera se asocian las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?

1.2.2. Problemas específicos

De otro lado y, a continuación, los problemas específicos se plantean de la siguiente manera:

1. ¿De qué manera se asocian las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?
2. ¿De qué manera se asocian las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?
3. ¿De qué manera se asocian las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?
4. ¿De qué manera se asocian las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?
5. ¿De qué manera se asocian las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?
6. ¿En qué medida la información a revelar del valor razonable cumple con los criterios normativos de la NIC 41 - Agricultura en las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?

1.3. Justificación teórica

La investigación presenta una justificación de tipo teórica ya que se alinea con lo estipulado por el paradigma de la utilidad de la información. De acuerdo con el mismo la razón de ser de la información financiera es la de ser útil y relevante a los tomadores de decisiones de las entidades. En ese sentido, el estudio, en específico, nos brindará la posibilidad de establecer si la aplicación de la NIC 41 – Agricultura, en lo que respecta al valor razonable, tuvo un nivel de asociación relativamente importante sobre la situación financiera de las empresas agrícolas con acciones inscritas en la

Bolsa de Valores de Lima. Por lo tanto, colabora con la previsión de las empresas agrícolas para determinar o predeterminar la significancia del impacto del valor razonable sobre la situación financiera y, de esta manera, contribuir a la toma de decisiones adecuadas sobre la misma. Asimismo, de acuerdo con los resultados encontrados, el estudio permitirá realizar recomendaciones de valor que influyan en cambios normativos a nivel internacional para colocar en el centro al usuario de la información financiera, hacer más cercana la información y promover mejores decisiones. Esta orientación del estudio valora significativamente la vigencia del paradigma de la utilidad de la información sobre otros y, específicamente, en entornos bursátiles.

Además, si bien hay estudios previos sobre la aplicación de la NIC 41 - Agricultura y sus efectos en la información financiera emitida para propósito general; la originalidad del estudio radica en la poca literatura asociada con el análisis de los efectos del valor razonable en la situación financiera de entidades agrícolas que cotizan en plaza bursátil limeña y que, además, propongan, cuantitativamente, determinar el nivel de asociación de la aplicación según la NIC 41 - Agricultura, con incidencia en el valor razonable, sobre la situación financiera de las empresas de dicho sector económico y, además, llena un vacío en la determinación de la similitud del grado de cumplimiento de la información a revelar sobre el valor razonable durante un periodo de aplicación normativa en el sector agrícola peruano; enriqueciendo la labor de analistas financieros, futuros alumnos doctorales y contenidos de cursos de contabilidad agrícola.

1.4. Justificación práctica

Este estudio tiene una justificación práctica ya que busca ampliar el espectro de las consideraciones fácticas o de estudio de campo a través tanto de una compilación sustantiva del aporte de investigaciones nacionales e internacionales sobre los efectos de la aplicación de la NIC 41 - Agricultura en el Perú y en otros países; así como, del aporte de investigaciones sobre los enfoques de determinación y evaluación de la situación financiera de las entidades agrícolas inscritas en la plaza bursátil limeña.

De otro lado, la discusión y comparación de lo estipulado en la NIC 41 – Agricultura, como estándar contable, con los datos del campo permite fortalecer tanto la seguridad jurídica para la aplicación de las NIIF como la transparencia del reporte financiero hacia los interesados clave y el mercado en su conjunto.

Si bien la investigación se realizó con empresas del sector agrícola y con acciones bajo inscripción en la bolsa de valores limeña; la misma podría ser la base para extenderse a otras normas contables, otros mercados bursátiles y sectores económicos y, ser tomada en cuenta por organismos reguladores gubernamentales nacionales e internacionales.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Analizar el nivel de asociación de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

1.5.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos están relacionados con el general y son los siguientes:

1. Analizar el nivel de asociación de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.
2. Analizar el nivel de asociación de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.
3. Analizar el nivel de asociación de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.
4. Analizar el nivel de asociación de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

5. Analizar el nivel de asociación de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.
6. Evaluar en qué medida la información a revelar del valor razonable cumple con los criterios normativos de la NIC 41 - Agricultura en las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco filosófico o epistemológico de la investigación

El conocimiento contable como ciencia posee un trasfondo filosófico. La búsqueda de la transparencia y la verdad es esencial en dicho trasfondo. En el mundo antiguo, Aristóteles nos recuerda que la verdad práctica se da en el género humano debido a que surge dentro del alma una postura verdadera y, a la vez, un acto recto. De otro lado Kant, considera que se alcanza la verdad cuando se llega a una conformidad entre el conocimiento y el objeto. El trabajo científico tiene como misión buscar permanentemente la verdad que no se encuentra atada a intereses económicos o de poder (Saavedra y Saavedra, 2015). El trasfondo del conocimiento, según Bunge, consta de una ontología de las cosas cambiantes, una gnoseología realista y crítica y, finalmente, una ética de la libre búsqueda de la verdad. En línea con lo anterior algunos autores han identificado, en específico, el trasfondo filosófico propuesto con Bunge con el de la ciencia contable. Se considera que en el caso de la ciencia contable se presenta una ontología de las cosas cambiantes; una teoría del conocimiento (gnoseología) que tiene bajo su estudio objetos de tipo real con sentido crítico y una ética de búsqueda de la vedad desligada del poder, del dinero, del consenso o de intereses de grupo (Saavedra y Saavedra, 2015).

En lo ontológico, el realismo se constituye como una corriente elegible ya que estudia la realidad sin cambiarla tomando datos existentes sin alteración alguna (Bunge, 1999).

Desde el punto de vista gnoseológico, el empirismo es compatible con nuestro estudio ya que obtuvo información de la experiencia sensible; asimismo, las construcciones hipotéticas que realizamos fueron susceptibles de ser corroboradas de manera sensible y en la realidad (Bunge, 1999).

Tanto el aspecto ontológico como el gnoseológico están presentes debido a que la ciencia contable estudia tanto entes cambiantes como reales con un sentido crítico. En ese sentido, las transacciones, empresas, actividad contable, informes contables tanto pasados, presentes y futuros son reales y, al no mantenerse estáticos a lo largo del tiempo, cambiantes.

Desde una perspectiva ética, nuestra investigación se sustenta en un enfoque orientado a los resultados, ya que se sustenta en el paradigma de la utilidad de la información, cuyo objetivo es proporcionar una representación veraz y útil de la realidad financiera de las empresas.

En cuanto a la teoría del método, la investigación es una de tipo inductivista ya que buscará generalizar y establecer conclusiones a partir de casos particulares; las conclusiones de la investigación, en ese sentido, se soportan en toda la información proporciona por la población en estudio.

El proceso de investigación fue cuantitativo con un enfoque positivista en el sentido que el desarrollo del trabajo de investigación apunta a validar hipótesis por medios cuantitativos y estadísticos o definir cuáles serían los parámetros de variables determinadas mediante la expresión cuantitativa (Ramos, 2015).

2.2. Antecedentes del problema

2.2.1. Antecedentes nacionales

Medina (2021) en su trabajo de investigación doctoral en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos titulado *Relación entre el valor según estados financieros y el valor de mercado: empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, 2010-2019* se propuso, como objetivo principal, identificar relaciones entre los diferentes factores que se muestran en el reporte financiero de las empresas con cotización bursátil en el mercado de valores limeño, con el fin de determinar el valor registrado en libros, compararlo con el valor de mercado de la empresa y validar en qué medida existe

influencia de los distintos factores ya sean estos externos u internos desde 2010 a 2019. En cuanto al método y diseño del trabajo de investigación, fueron correlacional y no experimental, respectivamente. La población bajo estudio estuvo conformada por estados financieros y notas auditados de 25 empresas por 10 años (correspondientes al periodo de entre 2010 al 2019). El estudio abarcó la totalidad de la población y un panel de datos como modelo econométrico para el análisis. Los resultados generados demuestran que hay diferencias entre el valor contable de las empresas y el de mercado; asimismo los estados financieros, no vendrían mostrando un valor verdadero o, al menos, razonable de la empresa revelando que el valor obtenido a partir de las normas contables que rigen la dinámica de valoración y reconocimiento están en desacuerdo con la realidad. La investigación concluyó que en la medida que se dictan normas contables obligatorias más modernas, como la aplicación obligatoria de las NIIF desde el año 2011, las diferencias entre el valor de mercado y el de libros se reducen. En ese sentido, se ha demostrado que, a partir del 2011, la cuantía de la brecha se acortó de manera relevante. Finalmente, la investigación presentada es relevante porque aporta una primera investigación con respecto al tema. El autor estima que para optimizar la comparación de información se debería incrementar la población de la investigación lo cual demanda un mayor trabajo de investigación para relevar lo ocurrido en todo el mercado; incluso, sugiere, tomar en cuenta aquellas empresas que no tienen cotización bursátil.

Orellano (2023) en su trabajo de investigación doctoral en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos titulado *La información contable y el riesgo del accionista de las empresas mineras de la Bolsa de Valores de Lima* tuvo, como motivación principal, la determinación sobre si la información preparada bajo NIIF posee una relación positiva con el riesgo determinado por los propietarios de las empresas mineras que listan en la plaza bursátil de Lima. El diseño del estudio y el método fueron no experimental y descriptivo - correlacional, respectivamente. La población fue definida por 30 empresas mineras peruanas listadas en la plaza bursátil limeña durante el año 2021. El resultado de la investigación muestra una correlación de tipo moderada entre la información presentada bajo NIIF y el riesgo de los propietarios de las empresas mineras bajo estudio. La investigación identificó la limitada cantidad de estudios en países en desarrollo como el Perú y enfocados en la industria minera sobre este

aspecto. Finalmente, la tesis es relevante porque cuantifica el tipo de influencia que existe entre la información contable siguiendo NIIF y el riesgo de los propietarios y plantea tareas pendientes para futuras investigaciones como la influencia de la información contable en la toma de decisiones de los ejecutivos en el Perú.

Nolberto (2022) en su estudio doctoral en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán titulado *Análisis de los impuestos diferidos y su impacto en el patrimonio en las empresas bursátiles año 2011 – 2016* se fijó el objetivo principal de determinar si los registros de los impuestos diferidos tiene un impacto relevante en el patrimonio de empresas con cotización bursátil entre los años 2011 - 2016. El diseño fue no experimental y utilizó métodos explicativo y descriptivo - correlacional. El estudio se soportó en el análisis de contenido de estados financieros y notas a los estados financieros relacionados con la NIC 12. En esa línea abarcó 63 empresas que cotizan en la plaza de valores limeña. Los resultados presentan que el reconocimiento del impuesto diferido impactó de manera negativa los patrimonios netos de las empresas que mantienen cotizadas sus valores en la plaza limeña desde el año 2011 (año en el que se adoptan las NIIF) y el 2016. Finalmente, el estudio presentado tiene relevancia porque existen limitadas investigaciones sobre los impactos que tienen el impuesto diferido en los estados financieros de las empresas peruanas.

2.2.2. Antecedentes internacionales

Miarons (2019) en su tesis doctoral en la Universitat de Barcelona (España), titulada *Historical cost versus fair value of biological assets: Relevance of accounting information* se propuso, como principal objetivo, proveer evidencia sobre si los estados financieros tienen la capacidad para proyectar flujos de caja y si, dicha capacidad, se ve impactada por el empleo del costo histórico en comparación con el valor razonable para los activos biológicos. El método y el diseño del estudio fueron descriptivo - correlacional y no experimental, respectivamente. La población estaba compuesta por estados financieros y notas de 84 empresas correspondientes a 21 diferentes países, entre el periodo de 1992 – 2003, obtenidos de la base de datos OSIRIS. El estudio abarcó toda la población. Los resultados obtenidos muestran que la importancia de los activos biológicos es un factor clave para determinar si la

información financiera tiene mayor capacidad de predecir flujos de caja futuros. La investigación concluyó que la medición al valor razonable de los activos biológicos, cuando son importantes, afecta positivamente la capacidad de la información financiera para predecir flujos de caja futuros y, negativamente, cuando la medición es al costo histórico. Finalmente, la investigación presentada por el autor es importante porque aporta, significativamente, en la discusión sobre las ventajas y desventajas en la aplicación de valuación al costo histórico o al valor razonable en los activos y, en específico, en la valuación en los activos biológicos definidos como tales en la NIC 41 – Agricultura.

Sánchez (2018) en su investigación doctoral en la Universitat de València (España), titulada *Los efectos de la adopción de las NIIF en los estados financieros: Evidencia para distintos contextos, Europa y Latinoamérica* se puso como aspiración investigativa el examinar en detalle el impacto de la implementación de las NIIF en los montos reportados en los estados financieros y en los indicadores económico-financieros de las empresas chilenas con mayor presencia en bolsa. El diseño y la metodología del estudio fueron no experimental y explicativo, respectivamente. La población, recabada del portal de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) y filtrada, pertinentemente, fue de 103 empresas de Chile que corresponden a sectores manufactureros y de servicios que obligatoriamente adoptaron las NIIF en 2009 tanto en plenamente como de manera pro-forma. La investigación incorporó toda la población. Los resultados muestran que el activo total, el pasivo total y el patrimonio neto se incrementan en los dos grupos (de manera plena y pro-forma); cabe mencionar que el cambio es significativo solamente en las empresas pro-forma; asimismo, se determinó que la utilidad neta disminuyó en las empresas que implementaron las NIIF plenas y que la rentabilidad financiera subió, significativamente, solamente en el grupo pro-forma. Se encontró que al comparar el efecto de las NIIF entre los dos grupos, las empresas que aplicaron las NIIF plenas tuvieron más incremento en el endeudamiento y más disminución en la liquidez. El estudio concluyó que ciertos montos contables y ratios financieros críticos experimentaron variaciones significativas al pasar de Normas Contables Chilenas (NCCHs) a NIIF. Sin embargo, la tendencia, el monto y la significatividad estadística de las variaciones no son homogéneas en los dos grupos analizados. Finalmente, el

estudio es importante porque brinda de manera detallada el impacto real del despliegue de las NIIF en Chile, comparando entre empresas que aplicaron las NIIF plenas y pro-forma. El trabajo se considera como un importante aporte a la literatura sobre la adopción de las NIIF en el contexto de Latinoamérica.

Kumaravel (2022) en su estudio doctoral en Capella University (Estados Unidos) titulado *The adoption of IFRS and its impact on the value relevance of Canadian public companies* tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la adopción de las NIIF, el valor de mercado de las acciones, las ganancias por acción y el retorno sobre la inversión. El diseño y la metodología del estudio fueron no experimental y explicativa, respectivamente; para su desarrollo se escogieron 74 de las 3,270 empresas inscritas en la Bolsa de Valores de Toronto durante los años 2011 a 2021 y se recopilaron 814 estados financieros publicados en bases de datos oficiales como unidades de análisis. La investigación determinó que no existía, durante el periodo de estudio, una relación significativa entre la adopción de las NIIF, el valor de mercado de las acciones y su ganancia por acción. Asimismo, no encontró una relación significativa entre la adopción de las NIIF y los componentes del retorno sobre la inversión como lo son las ganancias y los dividendos. Finalmente, el estudio es relevante en la medida que cuestiona a las NIIF como un sistema de información que acompaña la evolución del retorno sobre la inversión y deja una base para el desarrollo de futuras investigaciones que apunten a realizar el mismo análisis sobre otros mercados bursátiles.

Ait, M., y Karim, K. (2023) en su estudio publicado en el American Journal of Economics and Business Innovation (Estados Unidos) titulado “Qualitative Characteristics of Accounting Information (Declared with IFRS Standards) and Financial Performance: Statistical Study and Correlation Test” se propusieron analizar la correlación entre la calidad de la información contable sobre estados financieros emitidos bajo NIIF y el rendimiento de las empresas marroquíes. La investigación es no experimental y su metodología correlacional - descriptiva. La población estuvo conformada por 314 profesionales de reconocido prestigio de empresas marroquíes sobre la base de los cuales se obtuvo información relevante para operativizar las

variables antes mencionadas. Los hallazgos muestran que existe una correlación negativa entre las variables bajo estudio en el corto plazo y positiva en el mediano y largo plazo. Finalmente, el estudio se considera relevante ya que es un incentivo a la comunidad financiera corporativa sobre la necesidad de no escatimar esfuerzos en la mejora de la calidad del reporte financiero para propósito general ya que en el mediano y largo plazo dichos esfuerzos redundarían en una mejor performance desde el punto de vista del rendimiento.

Delgado (2019) en su trabajo de investigación doctoral en la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), titulado *Análisis de las mejoras en la adopción de la NIIF 9 y su impacto en la calidad de la información en las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú* se propuso como principal objetivo de la investigación definir el impacto de los cambios para mejorar la adaptación la NIIF 9 - Instrumentos Financieros sobre la calidad de la información financiera en entidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú que tienen valores en los mercados bursátiles. La investigación es no experimental y longitudinal y su alcance, principalmente, descriptivo y correlacional. La población estuvo conformada por 234 empresas que cotizaban en plazas bursátiles de los países latinoamericanos antes mencionados con el índice más relevante en cada país. El estudio abarcó a toda la población. Los resultados generados determinan que la mejora en la implementación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, genera pérdidas en los resultados de la información financiera de las entidades, debido al ajuste por el descuento de los flujos de efectivo para traerlos a valor presente y reconocer el gasto provocando una consecuente reducción en los beneficios. La investigación concluyó que en México se presentan mejores resultados en el valor de mercado de las acciones registradas a partir del uso de las NIIF seguidas de las plazas colombianas, peruanas, chilenas, brasileñas y argentinas. Finalmente, la tesis presentada tiene relevancia debido a que ha sido pionera en el estudio del impacto en los estados financieros al aplicar las mejoras en la NIIF 9 - Instrumentos Financieros en plazas bursátiles latinoamericanas y sienta bases para próximos cambios o mejoras en las normas contables.

2.3. Bases teóricas

2.3.1. Teorías generales

El paradigma de la utilidad de la información y el enfoque de los modelos de decisión y la capacidad predictiva

Un paradigma es considerado como un planteamiento de la concepción de una realidad específica compartida por un grupo o comunidad de científicos. En el ámbito de la ciencia contable se ha identificado un número relevante de paradigmas. Para el paradigma de la utilidad en la información, la principal razón de ser de la misma es si, la información financiera, es relevantemente útil en las decisiones de los interesados claves. Bajo el paradigma de la utilidad de la información se fomenta el uso del contenido de los estados financieros para cubrir las necesidades de información del usuario. La principal orientación del paradigma antes mencionado, contrasta con las de otros.

El paradigma de medición del beneficio considera, principalmente, hacer de la información financiera un objeto para obtener pruebas (Santos, et al., 1997) en la búsqueda de la verdad en el registro, para tal fin, se sustenta en la teoría económica (Tua, 1989); el paradigma de la sustentabilidad incorpora, desde la óptica de la economía ambiental, partidas no monetarias para conseguir eficiencia y eficacia en la entidad (Talero, 2007); el paradigma de las tradiciones de investigación considera a la contabilidad como una herramienta de rendición de cuentas; finalmente, contrasta, también, con el paradigma de investigación orientado hacia un enfoque legalista, de prueba del patrimonio de la empresa y del establecimiento de modelos lógico – matemáticos en el ámbito contable (Villarreal, 2009).

El paradigma de la utilidad de la información, por tanto, se centra en la búsqueda de la verdad pero orientada al usuario. En esa línea, la característica fundamental de la información financiera que toma más importancia es la relevancia (Tua, 1989). De acuerdo con Farfán (2011), el paradigma de la utilidad es la predominante; no obstante, el mismo posee algunas anomalías tales como la insuficiencia de información, la falta de transparencia de los emisores, la inequidad en la valoración de los usuarios entre otros que se consideran como solucionables.

Bajo el paradigma de la utilidad de la información, el estudio siguió el enfoque de los modelos de decisión y la capacidad productiva a partir del cual se toma como más relevante a la información con mayor potencial para la toma de decisiones (Sterling, 1972; Barrios et al., 2009). El enfoque contrasta con el de mercado que busca determinar si los datos en estados financieros tienen capacidad predictiva (Tua, 1991), también con el enfoque del valor económico en el que la calidad de la información depende de un análisis costo-beneficio (Tua, 1991), con el enfoque del inversor individual que se soporta en teorías del comportamiento (Santos, et al., 1997) y, finalmente, con el cognitivo que se centra en la interpretación de estados financieros sobre la base de un conocimiento especializado (López y Rodríguez, 2002).

Información financiera para propósito general

Corresponde a la información contable cuya aspiración es brindar información financiera que sea útil a interesados clave como los tenedores de acciones o deuda, ya sea existentes o futuros, para generar decisiones de inversión y/o financiamiento.

El proceso contable

De acuerdo con Elizalde (2019), el proceso contable son concatenaciones de transacciones o registros diarios que se plasman en los libros de contabilidad de una empresa. Se puede decir también que el proceso contable es una secuencia utilizada para la gestión, evaluación y análisis de los rubros de activo, pasivo y patrimonio neto de los estados financieros. Los estados financieros permiten brindar información relevante sobre la situación financiera de las empresas.

Los estados financieros

Son informes estructurados que se originan a partir del proceso contable. El conjunto de estados financieros básicos al final de un periodo contable incluye un estado de situación financiera, de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto, de flujos de efectivo y notas. Las notas deberán incluir las políticas de contabilidad más relevantes e información ampliatoria. Es importante que, cuando

se despliegue una política contable, retroactivamente, se presente un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior de manera comparativa.

Según Besly y Brigham (2016), los ejecutivos usan los datos financieros que se incluyen en estos reportes para mejorar el desempeño de las empresas y, los inversionistas -sean estos accionistas y/o acreedores- los usan para analizar la situación financiera de las mismas cuando toman decisiones de inversión y/o financiamiento.

Representación fiel

Una representación fiel debe ser integral, neutral y libre de error importante. Una descripción integral implica incluir la información requerida para que un interesado clave, de la información financiera, comprenda el fenómeno representado. En adición, la descripción es neutral cuando busca no tener subjetividad en la preparación y/o comunicación de la información. Finalmente, una descripción libre de error importante significa que se carece de ausencias en la descripción de la información de interés y en la dinámica utilizada para producir información. Sin embargo, libre de error importante no significa exacto o sin error.

2.3.2. Enfoques teóricos

Teorías específicas – Primera variable

Adopción por primera vez de las NIIF

Corresponde a la dinámica de una entidad para la presentación de sus primeros estados financieros, para propósito general, en línea con las NIIF. De acuerdo con la IFRS Foundation (2021), los estados financieros anuales, emitidos inicialmente, conforme a las NIIF requieren una declaración sobre el cumplimiento con dichas normas cuando una entidad las adopta por primera vez. Las NIIF comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC y a las interpretaciones de cada uno de los dos grupos normativos antes mencionados – CINIIF y SIC, respectivamente.

Los cambios en el patrimonio total por la adopción por primera vez de las NIIF se explican en el Anexo A.

Asimismo, la variación del patrimonio por sectores se explica en el Anexo B.

Valor razonable

Es la cifra monetaria a la cual se puede intercambiar libremente un activo o cancelar un pasivo entre grupos interesados (compradores y vendedores), bien informados (IFRS Foundation, 2021). El valor razonable según la NIC 41 - Agricultura representa la más fiable forma de transformación del activo biológico. De acuerdo con Lalangui y Eras (2019), el valor justo o razonable de los activos biológicos constituye la mayor dificultad de la aplicación de la NIC 41 - Agricultura. Para determinarlo, existen un variado número de técnicas que no son del total conocimiento de las empresas (León y Rugel, 2019).

Costo histórico

Según el Marco Conceptual de las NIIF de la IFRS Foundation (2021), el costo histórico de un activo es, al inicio, el costo de adquisición que representa el pago para obtener dicho activo más los desembolsos asociados con la transacción. De otro lado, el costo histórico de un pasivo, al inicio, es el dinero recibido en su generación menos los desembolsos asociados con los costos de transacción.

Activo biológico

De acuerdo con la IFRS Foundation (2021) en la NIC 41 – Agricultura, el activo biológico corresponde a un animal o planta vivientes. Los activos biológicos tienen el objetivo de ser vendidos como tales, de convertirse en productos agrícolas o convertirse en diferentes activos biológicos.

Subvenciones del gobierno

De acuerdo con la IFRS Foundation (2021), en la NIC 20 - Contabilización de las subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales,

se consideran como tales a transferencias de fondos a una empresa esperando de ella el cumplimiento previo o en adelante de algunas condiciones asociadas con la gestión de la operación de la empresa. No se considera como tipo de apoyo gubernamental al que no aplica asignar un monto o al relacionado con operaciones que no pueden diferenciarse de las usuales de la entidad.

Teorías específicas – Segunda variable

Actividad agropecuaria

La actividad agropecuaria es una actividad económica cuya gestión comprende la transformación (a través de los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación) y el provecho de activos biológicos (animales vivos o plantas), con la finalidad de destinarlos a la venta, de convertirlos en productos agrícolas (activos ya recolectados) o en otros activos biológicos adicionales (IFRS Foundation, 2021). La importancia del sector agropecuario y las variaciones porcentuales durante el año con respecto al mismo periodo del año anterior se muestran en el Anexo C.

Producto agrícola

El producto agrícola es el ya cosechado y proviene de las plantas vivas de la entidad (IFRS Foundation, 2021).

Situación financiera

La situación financiera es el registro y la revelación de las inversiones y los derechos de los acreedores que deben ser cumplidos por la entidad informante (IFRS Foundation, 2021). Desde otro punto de vista, de acuerdo con Werbin et al. (2017), los activos representan recursos y los pasivos más el patrimonio neto los fondos de una entidad. En lo que respecta a la actividad agrícola, Arimany et al. (2013) considera que la situación financiera puede verse impactada a través del activo total y patrimonio en lo que respecta a la aplicación de la NIC 41 – Agricultura.

2.3.3. Descripción de la unidad de análisis

Una breve reseña histórica de las empresas y un análisis descriptivo de indicadores de las variables bajo estudio se presentan a continuación:

Cartavio S.A.A. (Cartavio)

En el año 1782, durante la época virreinal, Don Domingo Cartavio compró de Don Baltazar de Ocampo tierras a las que nombró como Cartavio. Durante 1870, la empresa Grace compró las tierras. En 1890, luego de la Guerra del Pacífico, la subsidiaria W.R. Grace & Co., consideró como suya a Cartavio y, en 1917, constituye la Compañía Agrícola Carabayllo. Posteriormente, en julio de 1961, se modifica el nombre a Cartavio S.A.

Como parte de la reforma agraria del año 1969, se vieron afectadas Cartavio S.A. así como las tierras de Chiquitoy, Sintuco, Salamanca y Chiclín, las cuales se unieron, pasaron a mano de los trabajadores y constituyeron la Cooperativa Agroindustrial Cartavio Ltda. Nº 39 (CAC 39). Entre julio de 1992 y agosto de 1993, se paralizaron totalmente las actividades de producción por ausencia de financiamiento para operar. La situación de la CAC 39 empeoró por pugnas internas y se separaron los fundos Chiquitoy, Sintuco, Salamanca y Chiclín. El proceso culminó en 1994 asignándole a la CAC 39 las tierras de Cartavio, Moncada, Nazareno, Hacienda Arriba, La Victoria entre otros.

En julio de 1996, sobre la base del Decreto Legislativo 802, los cooperativistas y el Estado decidieron cambiar a Sociedad Anónima capitalizando sus acreencias y convirtiéndolas en acciones.

En 1998, la sociedad se tornó en Sociedad Anónima Abierta. Asimismo, en agosto de ese año, la mayoría de la participación de Cartavio S.A.A. fue transferida a Azucagro S.A.

En mayo del 2007, Azucagro S.A. otorgó todas sus acciones a Coazucar, empresa del Grupo Gloria y, consecuentemente, obtuvo una participación del 52.23% del total de acciones de Cartavio S.A.A.

En diciembre de 2007, se llevó a cabo una Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones comunes de Cartavio S.A.A., la misma que incrementó la participación de

Coazucar llevándola a 65.90%. En los próximos dos años a través de rueda de bolsa se incrementó la participación al 87.17% del total de acciones de Cartavio S.A.A.

Casa Grande S.A.A. (Casa Grande)

Durante la conquista, el capitán Martín Bazán fue dueño de las haciendas Facalá, Mocollope y Casa Grande. Los descendientes de Bazán transfirieron las tierras en una operación de venta al ciudadano alemán Luis Albrecht. Alrededor de 1860, el señor Albrecht aperturó Casa Grande Zuckerplantagen A.G.

Luis Albrecht, durante la Guerra del Pacífico, apoyó al Perú con su fortuna. Enfermo y debido a la crisis económica, generada por la guerra, remató su empresa en agosto de 1888. La empresa fue comprada por Juan Gildemeister y, luego de fallecer en 1895, pasó a ser gestionada por sus hijos. La empresa fue mal administrada por los hijos pero un pariente, Don Enrique Gildemeister, logró mejorar y hacer más competitiva la hacienda.

En 1915 y 1927 compró Malabrigo, puerto relevante, y la hacienda Roma, respectivamente. Con dichas adquisiciones se convirtió en la principal zona agroindustrial del Valle Chicama y del Perú.

En 1969, Casa Grande pasa a propiedad de sus trabajadores durante la Reforma Agraria Peruana. En julio de 1996, sobre la base del Decreto Legislativo 802, se hace efectivo el cambio a Sociedad Anónima. En ese sentido, los cooperativistas y el Estado convirtieron sus deudas en acciones de la compañía.

En 1998, Casa Grande pasó a ser una Sociedad Anónima Abierta. Luego de ocho años, en enero 2006, Coazucar, empresa que conforma el Grupo Gloria, adquirió el 57.09 % de la participación patrimonial en una Oferta Pública de Adquisición (OPA) pasando a ser la tenedora de acciones más importante. En marzo de 2008, la Junta General de Accionistas determinó cambiar el nombre de la empresa a Casa Grande S.A.A.

Agroindustrial Paramonga S.A.A. (Paramonga)

La empresa inicia en el año 1871 con la denominación de Sociedad Agrícola Paramonga bajo la propiedad del grupo familiar Canaval. En 1927, la empresa fue

vendida a W.R.Grace & Co. la misma que lideró e implementó uno de los centros de transformación industrial más relevantes de Sudamérica.

Durante el proceso de Reforma Agraria que inició en 1969, la empresa pasó a tomar el modelo corporativista el 3 de octubre de 1970 bajo el nombre de Cooperativa Agraria Azucarera Paramonga Ltda. Nº 37.

En 1994 la Asamblea General de Delegados definió dejar, a partir 1º de enero de 1995, el modelo corporativista y pasar a un modelo de Sociedad Anónima Abierta con accionariado difundido bajo la Ley General de Sociedades.

Paramonga tiene como principal accionista a Les Forts S.A.C., la misma que mantiene 97.10% del total del patrimonio de la empresa; asimismo, la empresa tiene 615 accionistas minoritarios (principalmente trabajadores activos y retirados) que representan 2.90% del total patrimonial. La empresa Barroco S.A. es la dueña del 99.99% de Les Forts S.A.C.

Agroindustrias San Jacinto S.A.A. (San Jacinto)

La corona española, durante el virreinato, repartió tierras del valle en la que se desarrolla la actividad agrícola de San Jacinto a la Compañía de Jesús. En 1872, San Jacinto fue adquirida por el escocés Don Henry Swayne. A su fallecimiento, Augusto B. Leguía, su yerno, se mantendría como gerente de San Jacinto hasta su elección como Presidente del Perú en 1908. Desde 1947 hasta 1969 operó la compañía Negociación Azucarera Nepeña S.A. – NANSA.

Como parte del proceso de reforma agraria del año 1969, San Jacinto pasó a propiedad de sus trabajadores. El Estado la otorgó a la Cooperativa Agraria Limitada N° 40 (CAL 40).

En junio de 1992, sobre la base del Decreto Legislativo 802, se hace efectivo el cambio a Sociedad Anónima. Asimismo, optó por la modalidad “B” de dicho decreto legislativo, capitalizándose el 50% del CTS, el 100% de deudas laborales y el pasivo tributario condonándose el 70%.

El 26 de diciembre de 1997, la Junta General de Accionistas constituyó la empresa Compañía Peruana del Azúcar S.A. como consecuencia de la escisión de su línea de fabricación para aprovechar los ahorros tributarios que se pueden generar debido al

Decreto Legislativo Nº 885 – “Ley de Promoción del Sector Agrario”. En abril de 2003, la Junta General de Accionistas aprobó la fusión por absorción siendo San Jacinto la entidad que absorbe.

En 1996, el Grupo Picasso toma las riendas de las tierras. En 1997, el Valle de Nepeña sufrió una de las sequías más extremas en los últimos setenta años y, en 1998, el Fenómeno del Niño causó cuantiosas pérdidas económicas a la empresa.

En octubre de 2009, Coazucar, del Grupo Gloria, adquirió un porcentaje del 72.62% de los valores patrimoniales de Agroindustrias San Jacinto S.A.A. A raíz de la transacción, Coazucar generó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) que incrementó la participación de Coazucar a 82.63%.

Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. (Cayaltí)

En 1970 se constituyó Cayaltí y, en 1997, pasó a ser una Sociedad Anónima Abierta. Desde 1999, ha paralizado los procesos de transformación industrial en vista que la planta ha paralizado sus operaciones.

En 2003, se firmó el “Contrato de Fideicomiso de Gestión y Administración de los Activos y Pasivos de la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.” con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE. Dicho acuerdo fue firmado por el Gobierno Regional de Lambayeque en representación de los accionistas de Cayaltí y por COFIDE en calidad de Fiduciario. A través del mismo, se otorgó a COFIDE el derecho de administración por un plazo de diez años hasta el 26 de abril de 2013. El plazo se incrementó por dos años o hasta la incorporación de un inversionista al que se le haría entrega de activos y pasivos acumulados.

En marzo de 2015, se firmó un contrato - entre el Consorcio Peruano Japonés Intipuquio S.A. (hoy “Intipuquio S.A.” y en adelante “Intipuquio”), COFIDE y Cayaltí - en el que se cedieron a Intipuquio, las deudas de la empresa con entidades financieras peruanas.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas de Cayaltí decidió extender el Contrato de Fideicomiso hasta enero de 2016 y, finalmente, una vez más hasta febrero de 2016. A la fecha, el directorio y gerencia asumen las riendas de la gestión por encargo de la Junta General de Accionistas.

Agroindustrial Laredo S. A. A. (Laredo)

En agosto de 1813, el Capitán Ramírez y Laredo, instala un molino en Laredo. El primero orientado a moler la caña de azúcar. En ese mismo año, Don José Ignacio Chopitea consolida varios trapiches colindantes iniciando así la Negociación Azucarera Laredo.

En agosto de 1914, se pone en producción una nueva fábrica con tecnología francesa que fue armada en la zona por Co. FIVES LILLE.

En 1969, año de inicio del proceso de la Reforma Agraria Peruana, la organización empresarial se transforma en Cooperativa Laredo Ltda. (CLtda.)

En mayo de 1997, sobre la base en las nuevas leyes de 1996, la CLtda. se convierte en Empresa Agroindustrial Laredo S. A. A. (EALSAA)

Asimismo, en noviembre de 1998, se hizo efectiva la compra de la EALSAA por el Grupo Manuelita de Colombia. El Grupo Manuelita lleva a cabo sus actividades en las industrias agrícolas y acuícolas y cuenta con operaciones en cuatro países latinoamericanos. Manuelita comenzó hace más de 150 años en el Ingenio Azucarero Manuelita S.A.

En Junta General de Accionistas de marzo de 2014, se decidió cambiar la denominación de la empresa a Agroindustrial Laredo S. A. A.

Empresa Agrícola Sintuco S.A. (Sintuco)

Las tierras en Sintuco son explotadas desde el año 1957. Como parte del proceso de reforma agraria peruana, Sintuco pasó a ser una propiedad de los trabajadores. Sintuco se unió a otras haciendas con la finalidad de constituir la Cooperativa Cartavio N° 29 (CC 29). En febrero de 1992, el órgano de gobierno de CC 29 dio pase a la separación de Sintuco por las difíciles condiciones económicas que pasaba, dando origen a la Cooperativa Agraria Sintuco Ltda.

En julio de 1996, sobre la base del Decreto Legislativo 802 - “Ley de Saneamiento Económico Financiero de las Empresas Agrarias Azucareras”, los miembros de la

cooperativa definieron cambiarla a Sociedad Anónima capitalizando sus acreencias y convirtiéndolas en acciones.

Según el Decreto de Urgencia N° 108-97, los propietarios de Sintuco acodaron la enajenación de sus valores patrimoniales, convocaron una Subasta Pública Internacional y, en noviembre de 1998, aceptaron la proposición de Azucagro S.A. para comprarla.

En mayo de 2007, Azucagro S.A., principal accionista, transfirió todas sus acciones a Corporación Azucarera del Perú S.A. (Coazucar), entidad que es parte del Grupo Gloria, obteniendo un porcentaje de participación de 45.29% del total de acciones; asimismo, en agosto de 2011, compró acciones de la empresa Zagala Internacional INC, alcanzando una participación accionaria de 57.69%.

En octubre de 2020, Coazucar pasó su participación accionaria a Cartavio S.A.A, compañía del Grupo Gloria también, con lo que alcanzó una participación sobre Sintuco de 92.29%.

Finalmente, en agosto de 2022, la compañía aprobó la fusión por absorción con la empresa Cartavio S.A.A. Dicho acuerdo fue efectivo el 01 de enero de 2023.

Empresa Azucarera El Ingenio S.A. (Ingenio)

La Hacienda El Ingenio fue de propiedad de Manuel Fumagalli Pérsico hasta que, en 1970, se transformó en cooperativa como parte del proceso de Reforma Agraria llevada a cabo por el gobierno peruano. En noviembre de 1992, se aprobó el cambio de cooperativa a Empresa Azucarera El Ingenio S.A.

Hasta marzo de 1999, la empresa desarrolló una actividad agroindustrial ya que se tomó la decisión de cerrar la fábrica y entregar la caña a Agro Industrial Paramonga S.A.A.; asimismo, se acordó trasladar la planta a Chiclayo.

En agosto de 1999, se procede a desmontar la planta y se compra un terreno en Chiclayo donde se planea ubicarla.

Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. (Churacapi)

En mayo de 1993, Cooperativa Agraria Azucarera Chucarapi-Pampa Blanca Limitada Nº 77 pasó a denominarse Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. La empresa es una organización de derecho privado cuyo giro de negocios se orienta a la producción y posterior comercialización de azúcar, alcohol y melaza.

Empresa Agrícola San Juan S.A. (San Juan)

La empresa inició sus operaciones con el nombre de Cooperativa Agraria Limitada Nº 281 de Chongoyape; posteriormente, en diciembre de 1996, cambió su denominación al de Sociedad Anónima. En el 2001, la cooperativa se acogió a los beneficios tributarios del Decreto Legislativo Nº 885 – "Ley de Promoción del Sector Agrario".

Durante el 2005, la empresa se orientó a la siembra de uva de mesa de exportación y en el 2007 construyó una planta de empaque para el procesamiento de la uva de mesa. El 2011 se implementa un campamento industrial para el personal.

Empresa Agraria Chiquitoy S.A. (Chiquitoy)

Las tierras de la hacienda han estado en propiedad de peruanos. Desde 1654, la propiedad pasó de María Valverde a sus herederos hasta que Josefa del Risco Oyague, quien no tuvo descendientes, nombró al presbítero José Mercedes Vigo como administrador y heredero de los bienes.

En mayo de 1857, Juan Manuel Iturregui y Aguilarte adquirió Chiquitoy y luego de un año de su muerte, en 1872, su viuda la arrienda a la familiar Larco Bruno.

En 1916, Susana de Orbegoso arrendó la hacienda a su hermano Luis José de Orbegoso y González quien con dos de sus hijos creó la Negociación Agrícola Chiquitoy, mejorando la operación y extendiendo las tierras de siembra a más de dos mil hectáreas.

En 1959, luego del fallecimiento de doña Susana, Susana Iturregui y Orbegoso (su hija) heredó la propiedad hasta que se le fue expropiada por el proceso de la Reforma Agraria Peruana. Como parte de ésta, la empresa se convirtió en una Unidad Socio

Económica (USE) de la Cooperativa Agraria Cartavio Ltda. Nº 39 y su manejo societario recayó en sus trabajadores.

En 1992, la USE se separó de Cartavio y se convirtió en la Cooperativa Agraria Azucarera Chiquitoy. En 1995 pasó a ser una Sociedad Anónima bajo propiedad de sus trabajadores. En 1999, Empresa Agraria Chiquitoy S.A. es comprada por el Grupo Rubini (85% de los valores patrimoniales). Actualmente, dicha porción patrimonial la tienen Cartavio S.A.A. y Agroholding S.A.C.; ambas empresas mantienen un 50% y 49.72% de los valores patrimoniales de Chiquitoy, respectivamente.

2.3.4. Normatividad legal

Ley 26887, Ley General de Sociedades

La Ley fue promulgada el 19 de noviembre de 1997 y tuvo como objetivo establecer que los estados financieros de las empresas sean preparados bajo los Principios de Contabilidad aprobados en el Perú. Asimismo, establece que el Directorio debe asegurarse que se preparen estados financieros que permitan mostrar los resultados del negocio y su situación financiera. En esa línea, la misma Ley establece que la Junta General de Accionistas debe aprobar, anualmente, la memoria y los estados financieros emitidos por la entidad.

Ley 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad

La Ley fue promulgada el 10 de abril del 2006. El objetivo de la Ley fue la modificación de la Ley 24680, Ley del Sistema Nacional de Contabilidad y el de uniformizar, entre el sector público y privado, la normatividad para la preparación de estados financieros en el Perú. Dicha norma le da funciones muy relevantes al Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), órgano que depende del Ministerio de Economía y Finanzas. El CNC, en este sentido, es el organismo gubernamental en Perú para analizar y brindar opinión sobre la normatividad contable tanto para el sector público y privado, emitir normas aprobando las normas internacionales de información financiera y responder a consultas que sean aplicable a las funciones otorgadas por ley.

Resolución CONASEV N° 102-2010-EF/94.01.1

La Resolución fue promulgada el 14 de octubre de 2010. El objetivo de la resolución es establecer que las empresas, bajo la regulación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) – hoy SMV -, deben preparar sus estados financieros bajo NIIF emitidas por el IASB. Indica, además, que la adopción por primera vez por parte de la entidad debe estar orientada por lo estipulado en la NIIF 1. En esta línea, se indica que las empresas que emiten valores deben de presentar información anual auditada al 31 de diciembre de 2011.

Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 003-2022-EF/30

La Resolución fue promulgada el 21 de noviembre de 2022. Esta resolución del CNC obliga a entidades que no se encuentran supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) a que presenten sus estados financieros bajo NIIF si es que generan ingresos por encima de las 2300 UITs (Unidades Impositivas Tributarias) por dos años consecutivos; en caso distinto su aplicación es opcional. La aplicación de esta obligación normativa en el ámbito peruano entró en vigencia a partir del ejercicio 2022.

2.3.5. Normatividad contable

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)

El IASC es el antecedente más relevante al IASB. Fundado en Londres en 1973, fue el intento inicial más importante de un número de países referentes en el mundo de la contabilidad para cerrar brechas entre las prácticas contables de distintos países referentes y generar un patrón mínimo de calidad en la preparación de estados financieros. Luego de 27 años, el IASC aprueba una restructuración organizacional en la que participan representantes de diversos reguladores, organizaciones internacionales, corporaciones representativas a nivel global y firmas de auditoría. El IASC cambió de nombre a IASB y, luego de la reorganización, se constituyó como un ente independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las NIIF. El IASB está supervisado por la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF o IFRS Foundation) (Ugalde, 2014).

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Es la denominación en español de IFRS ("International Financial Reporting Standard"). Son estándares internacionales de información contable reconocidos y aceptados extensamente en el mundo. Actualmente, dichos estándares son emitidos por el IASB y están conformados por las NIIF, propiamente dichas, y por sus interpretaciones (CINIIF); también por las NIC y sus interpretaciones (SIC). Cabe mencionar que desde el punto del usuario, tenemos IFRS plenas (uso general), para PYMES e IPSAS (IFRS para el sector público) (Mantilla, 2013).

NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera fue emitida, internacionalmente, en 2003, modificada en mayo de 2008 y con vigencia obligatoria a partir del 1 de julio de 2009. Sus objetivos son asegurar que los primeros estados financieros conforme a las NIIF contengan información de alta calidad. Esta norma también es de aplicación a los estados financieros interinos y deben ser de tipo comparativos para periodos anteriores inclusive. La presentación de periodos anteriores debe realizarse como si siempre se hubiese presentado la nueva realidad económica a partir de cambios en las políticas contables.

Un paso relevante y previo para tener un proceso efectivo de implementación es el preparar políticas contables para fundamentar los cambios en las mismas y brindar información tanto para los que preparan dichos estados financieros como para los usuarios internos y/o externos. Las políticas contables pueden incluir estimaciones que deben reflejar la realidad económica a la fecha de transición de las NIIF y no reflejar la realidad económica anterior a la aplicación.

Cabe mencionar que la NIIF puede brindar algunas disposiciones alternativas que permitan la aplicación del cambio contable de manera prospectiva. Emitir estados financieros de alta calidad implica que estos sean transparentes y comparables para que, en los años que se presenten, estén preparados adecuadamente según las NIIF y que sean obtenidos a un costo por debajo de los beneficios (IFRS Foundation, 2021).

NIC 41 - Agricultura

La NIC 41 - Agricultura fue aprobada, internacionalmente, en diciembre de 2000 y tuvo vigencia obligatoria a partir del 1 de enero de 2003. Su objetivo es el de establecer el tratamiento, la presentación y la revelación de información contable con respecto a la actividad agrícola (IFRS Foundation, 2021). Dicha actividad comprende el manejo de la transformación de los activos biológicos y de la cosecha de los mismos para la venta. Según Carbajal-Salgado et al. (2018), la transformación del activo biológico, es recogida de la forma más fiable por el valor razonable.

De acuerdo con Pérez y Valera (2024), la NIC 41 – Agricultura es una referencia capital, en las distintas dimensiones de su contenido, para la adecuada contabilización de los activos biológicos.

Es importante aclarar que la transformación del producto agrícola después de la cosecha no está en el ámbito de la presente norma. La norma establece que los activos biológicos se midan a su valor razonable menos sus costos de ventas y que los cambios en el valor razonable menos los costos de ventas se registran en el periodo corriente en el estado de ganancias y pérdidas.

Existe una presunción de que el activo biológico pueda medirse al valor razonable; sin embargo, esta presunción se podría desvirtuar en el registro inicial. Si es que el activo biológico no puede medirse confiablemente; entonces, deberá registrarse al costo menos su depreciación acumulada y cualquier deterioro acumulado. Caso contrario si fuese factible que se mida el activo biológico a valor razonable, éste se debe medir a su valor razonable menos los costos de venta.

En ese sentido, el valor razonable mide el proceso de transformación del activo biológico mientras ocurre. Sin embargo, bajo la medición al costo, el valor acumulado de la transformación se reconocería en el momento de la cosecha o la venta.

Cabe mencionar que el término plantas productoras obtiene relevancia en la presente norma y direcciona su tratamiento hacia la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo. Las plantas productoras se relacionan con la actividad agrícola y se constituyen como seres vivos que, principalmente, producen o suministran productos agrícolas. Los productos agrícolas son tales en el momento de la cosecha o recolección.

Dichos productos agrícolas se miden, en el momento de la cosecha, al valor razonable menos sus costos de ventas. Los mismos podrían estar bajo el alcance de la NIC 2 -

Inventarios por lo que el valor razonable menos sus costos de venta es su costo al aplicar dicha norma. Cualquier procesamiento posterior del producto agrícola estaría bajo lo que estipula la NIC 2 – Inventarios.

Finalmente, la NIC 41 – Agricultura tienen impacto sobre las subvenciones del gobierno cuando se relacionan a activos biológicos medidos al valor razonable menos los costos de ventas. Las subvenciones incondicionales se registran en el ingreso cuando las mismas se tornan cobrables. De otro lado, las subvenciones de tipo condicional se reconocen como ingresos en la medida que se cumplan las condiciones asociadas a dicho tipo de subvención.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable

La NIIF 13 - Medición del Valor Razonable fue aprobada, internacionalmente, en mayo de 2011 y tuvo vigencia mandatoria desde el 1 de enero de 2013. Sus objetivos son: el de delimitar el valor razonable; establecer el esquema para cuantificar el valor razonable; y especificar los datos a mostrar en relación con la cuantificación del valor razonable (IFRS Foundation, 2021). Es decir, brinda un marco para desplegar la aplicación del valor razonable en la entidad. Es relevante considerar que el valor razonable es un valor que busca replicar el mercado y no es un valor determinado por la entidad. Es decir, la medición del mismo es independiente si el valor razonable resultante es observable o determinado por la entidad.

La aplicación de esta norma se hace efectiva cuando otras normas requieren el uso del valor razonable. La norma brinda lineamientos para la determinación del valor razonable para activos y para pasivos tomando en consideración el valor que estos puedan tener en el mercado.

En mercados con una importante volatilidad e inestabilidad la determinación de un valor al cual se pueda ya sea vender o liquidar un activo o precio al cual se pueda transferir un pasivo de una manera correcta y fiable no es una tarea sencilla.

La norma presenta desafíos ya que demanda a la administración de las empresas tener en cuenta las características del activo o pasivo por el que se fijaría un precio; así como, determinar si existe o no un mercado principal (con gran volumen y altamente activo) o, en ausencia de este, el mercado más ventajoso para el activo y el pasivo que debe ser valuado. En el caso de activos no financieros es también

relevante determinar el mayor y mejor uso del mismo para definir, posteriormente, cuál es el nivel de valorización entre los tres que plantea la norma y la técnica de valorización más apropiada.

La norma establece una jerarquía de los datos utilizados para medir el valor razonable ya sea de un activo o un pasivo. Esta jerarquía determina la jerarquía del nivel de valorización resultante del uso de dichos datos. En específico, el nivel de jerarquía del valor resultante será el más bajo que corresponde al nivel de jerarquía definido de los datos utilizados previamente.

La referencia inicial para la determinación del valor razonable es el valor de mercado en un mercado activo a la fecha de medición (Nivel 1). La información Nivel 1 tiene la característica de ser precios accesibles a la administración, cotizados en mercados activos y de activos y pasivos iguales. Sin embargo, la norma plantea dos niveles adicionales, principalmente, sobre la base de la naturaleza de los datos utilizados. Si los datos son observables y no necesariamente corresponden a un mercado activo, el valor obtenido a partir de estos datos sería un valor Nivel 2. En el Nivel 3, finalmente, tenemos datos no observables, del activo o pasivo sujetos a valorización, que se construyen a partir incluso de información propia de la entidad si no hubiese información en el marcado que podría ser utilizada para tal fin.

Es importante precisar que dependiendo de la definición del nivel del valor resultante se definirán posteriormente las revelaciones más apropiadas. Es decir, en el caso de las valorizaciones resultantes Nivel 3, las revelaciones requeridas serán mayores y orientadas a que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar la naturaleza de los datos utilizados para determinar dicho valor.

A partir de la naturaleza de los datos, la norma comparte técnicas de valorización que permitan maximizar el uso de los datos observables y minimizar aquellos que no lo son comparativamente con los anteriores. Por lo tanto, las técnicas de valorización que propone la norma están muy relacionadas con la naturaleza de los datos usados.

Dichas técnicas están asociadas con los enfoques de mercado, costos y de ingresos. El enfoque de mercado utiliza valores cotizados o información relevante observables de manera directa o indirecta; es decir, para activos y pasivos idénticos o bastante similares. El enfoque de costos se basa en la determinación del costo que reemplaza el servicio ya sea éste brindado por el activo o pasivo y, finalmente, el enfoque de

ingresos que está asociado con la determinación de flujos netos de caja para descontarlos y encontrar un valor a la fecha.

2.3.6. El sector agrícola peruano

Participación del sector agrícola en la economía peruana

Al cierre del año 2024, el sector agrícola tuvo un peso de 62.8% sobre el total del sector agropecuario. El sector agropecuario tuvo un peso de 6% sobre el PBI peruano recuperando su crecimiento que ocurrió en el 2022 y superando las crisis climáticas de 2023.

Durante el año 2024, el sector agropecuario tuvo un crecimiento en su actividad de alrededor de 4.9% con respecto al año anterior impulsado por el crecimiento del sector agrícola, en ese mismo periodo, por 6.8%. El crecimiento del año está explicado principalmente por las producciones de papa y arándano, respectivamente.

De otro lado la producción agroindustrial, que representa el 5% de la producción agropecuaria, decreció 2.6% principalmente por el decrecimiento del maíz amarillo duro.

En lo que corresponde a la agro exportación, si bien ha crecido en 4.9% impulsada por el arándano es importante comentar la importante sobreproducción en el mango con un incremento de 386.7% durante el cuarto trimestre. Esta sobreproducción no ha impactado la producción general ya que representa el 0.4% de la producción agropecuaria (BCRP, 2024).

El principal producto agrícola del Perú es el arándano que asciende al 11.7% de la producción agrícola en el país durante el 2024. Es importante resaltar este hecho ya que en el 2011 no se tenían registros de producción de este producto.

Participación del sector agrícola en la Bolsa de Valores de Lima

La capitalización bursátil de las acciones de capital del sector agrario durante el año 2023 asciende a US$822 millones de dólares cifra que se ha incrementado en 14% con respecto al año 2022.

Durante el periodo de 2011 – 2022, 18 empresas mantuvieron sus valores de patrimonio inscritos en la Bolsa de Valores de Lima (Bolsa de Valores de Lima, 2022). Las 18 empresas agrícolas que tienen presencia en la Bolsa de Valores de Lima tienen una tradición de producción de caña de azúcar y sus derivados.

La caña de azúcar es el producto número doce en importancia en valor y representa 2.2% de la producción agrícola del país. Sin embargo, es la materia prima para una reconversión industrial dinámica generando no solo azúcar para consumo interno y exportación sino también generando etanol y energía al quemar el bagazo.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis general

Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

3.2. Hipótesis específicas

1. Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.
2. Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.
3. Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.
4. Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

5. Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.
6. Existe un similar grado de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura en las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022.

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Definición operacional	Indicadores
Valor razonable según la NIC 41 - Agricultura	El valor razonable es la cifra monetaria a la cual se puede intercambiar libremente un activo o cancelar un pasivo entre grupos interesados (compradores y vendedores), bien informados (IFRS Foundation, 2021). El valor razonable según la NIC 41 - Agricultura representa la más fiable forma de transformación	a. Medición y reconocimiento respecto a la actividad agrícola: *1. Variaciones del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura*	Obtener y tabular los montos de la variación anual de los valores razonables de los activos biológicos de acuerdo con la NIC 41 - Agricultura por año y por las 11 empresas bajo estudio entre los periodos 2011 y 2022. La información debe	1. Variación del valor razonable del activo biológico por año y empresa (miles de soles)

	del activo biológico. De acuerdo con Lalangui y Eras (2019), el valor justo o razonable de los activos biológicos constituye la mayor dificultad de la aplicación de la NIC 41 - Agricultura. Para determinarlo, existen un variado número de técnicas que no son del total conocimiento de las empresas (León y Rugel, 2019).		ser obtenida de los estados financieros auditados.	
		b. Revelación respecto a la actividad agrícola: *2. Nivel de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la*	Obtener y tabular el número de revelaciones exigidas de acuerdo con la NIC 41 - Agricultura por año entre los periodos 2011 y 2022. La información debe ser obtenida de las normas vigentes en el Perú durante los periodos antes mencionados.	1. Total de párrafos sobre revelaciones exigidas a nivel general por la NIC 41 – Agricultura por año (en número de revelaciones) 2. Total de párrafos sobre revelaciones exigidas y asociadas con el valor razonable de acuerdo con la NIC 41 –

		NIC 41 - Agricultura		Agricultura por año (en número de revelaciones) 3. Total de párrafos sobre revelaciones exigidas y asociadas con la imposibilidad de calcular el valor razonable de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura por año (en número de revelaciones) 4. Total de párrafos sobre revelaciones exigidas y asociadas con subvenciones de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura por año (en número de revelaciones)
Situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	La situación financiera, de acuerdo con IFRS Foundation (2021) en el Marco Conceptual de las NIIF, es el registro y la revelación de las inversiones y los derechos de los acreedores que deben ser cumplidos por la entidad informante. Desde otro	a. Bienes y derechos que tiene la empresa a una fecha determinada: *1. Variaciones del activo biológico*	Obtener y tabular los montos de la variación anual de activos biológicos, de activos a valor razonable y de activos totales por las 11 empresas agrícolas bajo estudio entre los años 2011 y 2022. La información debe	1. Variación del activo biológico por año y empresa (miles de soles) 2. Variación del activo total al valor razonable por año y

	punto de vista, de acuerdo con Werbin et al. (2017), los activos representan recursos y los pasivos más el patrimonio neto los fondos de una entidad.	*de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima* 2. *Variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima* 3. *Variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima*	ser calculada a partir de los estados financieros auditados.	empresa (miles de soles) 3. Variación del activo total por año y empresa (miles de soles)

		b. Pasivos y patrimonios netos que tiene la empresa a una fecha determinada: *1. Variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima* *2. Variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima*	Obtener y tabular los montos de la variación anual de pasivos totales y patrimonios netos totales del año por las 11 empresas agrícolas bajo estudio entre los años 2011 y 2022. La información debe ser calculada a partir de los estados financieros auditados.	1. Variación del pasivo total por año y empresa (miles de soles) 2. Variación del patrimonio neto total por año y empresa (miles de soles)

Nota. Elaboración propia

3.4. Matriz de consistencia

La matriz de consistencia se presenta como Anexo D.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Tipo de investigación

El presente estudio es de tipo aplicado porque se evaluó la aplicación de la base teórica presente en la NIC 41 – Agricultura a un grupo de empresas agrícolas en específico.

Tiene un nivel descriptivo ya que luego de la observación de la realidad describe un problema que se ha elegido para estudiar y, también, un nivel correlacional dado que se buscó establecer el grado de asociación entre los cambios en el valor razonable de los activos biológicos y, separadamente, con los cambios en los activos biológicos, en los activos al valor razonable, en los activos totales, en los pasivos totales y en los patrimonios netos. Para cumplir con este propósito se calculará el coeficiente de correlación de Spearman sobre la base de la naturaleza no paramétrica de las series de datos bajo estudio.

De otro lado, se buscó establecer el nivel de cumplimiento promedio entre las revelaciones contables realizadas por las empresas agrícolas relacionadas con el valor razonable y con el estándar de revelación definido por la normatividad contable durante el periodo bajo estudio. Asimismo, se buscó definir si el nivel de cumplimiento promedio es, estadísticamente, similar durante el periodo bajo estudio. Para cumplir con este propósito se utilizó la prueba de Kruskal – Wallis para validar si los promedios de las distribuciones año a año son similares.

4.2. Diseño de investigación

En cuanto a su diseño metodológico, el estudio fue no experimental dado que se realizó sin manipular las variables, se observaron solo las situaciones existentes y se evaluó el impacto en las mismas. Además, es un estudio ex post facto, dado que se recoge información de años anteriores o de etapas pasadas; y, también, transversal, ya que los datos fueron recolectados en un solo momento. La investigación se realizó con enfoque metodológico cuantitativo dado que se obtuvieron, procesaron y analizaron datos cuantificables.

4.3. Unidad de análisis

Las unidades de análisis del trabajo de investigación son los estados financieros y las notas de empresas agrícolas peruanas que se encuentran en el marco de la Ley General de Sociedades, supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y que tienen valores patrimoniales inscritos en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo de 2011 – 2022. Los estados financieros y las notas deben estar auditadas por auditores independientes que representen a firmas de auditoría autorizadas y registradas en los registros profesionales correspondientes y publicadas en la página web oficial de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Las empresas bajo estudio y su patrimonio se detallan en el Anexo E.

4.4. Población de estudio

Se determinó, que la población total se conforma de 18 empresas agrícolas peruanas que se encuentran bajo la sombrilla normativa de la Ley General de Sociedades, supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y que tienen valores de patrimonio inscritos en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo de 2011 – 2022 (Bolsa de Valores de Lima, 2022). La relación de estas empresas se detalla en el Anexo F.

Fuente.-

Los estados financieros y las notas fueron obtenidos de la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) por todo el periodo bajo estudio.

Criterios de inclusión.-

Empresas que tienen valores de patrimonio inscritos en la Bolsa de Valores de Lima durante el periodo de 2011 – 2022.

Criterios de exclusión.-

Empresas que no han publicado sus estados financieros y notas auditadas en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) por todo el periodo bajo estudio. En ese contexto, 7 empresas fueron excluidas de la investigación. Luego de aplicar a la población total los criterios de inclusión y exclusión, la población estudiada es de 11. A continuación, se mencionan las empresas que comprenden la población bajo estudio, detalladas en el Anexo G:

A continuación, se muestran la información que relaciona el número total de empresas del sector, la población bajo estudio y las unidades de análisis del estudio:

Tabla 2

Criterios de clasificación de la población en estudio

	Número de empresas	% de participación
Empresas con cotización bursátil en la Bolsa de Valores de Lima	18	100%
Empresas con cotización bursátil en la Bolsa de Valores de Lima que no han presentado información por todo el periodo bajo estudio 2011 - 2022 en el portal web de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)	7	39%
Total de población en estudio	**11**	**61%**
Periodo de análisis (12 años)	12	
Unidades de análisis en estudio	**132**	**100%**

Nota. Información obtenida de la Bolsa de Valores de Lima, 2024, https://www.bvl.com.pe

Como resultado del estudio se analizaron 132 unidades de análisis (estados financieros) durante el año que inicia el 2011 y termina el 2022.

4.5. Tamaño y selección de muestra

La investigación comprendió la totalidad de la población bajo estudio por lo que no se aplicaron criterios de determinación del tamaño de una muestra ni de selección de la misma.

4.6. Técnica de recolección de datos

El método utilizado con la finalidad de desplegar la investigación fue el del análisis documental. Para tal fin se utilizaron fuentes de datos relacionadas con las empresas agrícolas de la población bajo estudio; así como la normatividad contable siguiendo las aspiraciones establecidas en el diseño y desarrollo del trabajo de investigación.

Las fuentes principales de datos que en este caso son los estados financieros auditados y las notas explicativas de las empresas agrícolas que forman parte de la población en estudio. Los estados financieros y las notas explicativas fueron obtenidos del portal web oficial de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV); específicamente, aquellos correspondientes a los años de 2011 – 2022. Además, se consultó la normativa contable vigente; principalmente, las NIIF aplicables al sector agrícola para contextualizar y analizar adecuadamente los estados financieros.

En el ámbito del proceso de recolección de datos, la selección se basó en la disponibilidad de la información en el portal web oficial de la SMV. La recolección de datos implicó la recopilación de cifras y notas explicativas vinculados con las variaciones del valor razonable, el activo biológico, el activo al valor razonable, el activo total, el pasivo total, el patrimonio y las revelaciones del valor razonable bajo los criterios normativos de la NIC 41 – Agricultura. La recolección de la información se documentó operativamente en hojas de Excel.

En relación con la calidad de los datos y la validez de la información recopilada, se verificaron las fuentes de cada estado financiero y sus notas. Asimismo, se revisaron los informes financieros anuales auditados entre los años de 2011 – 2022.

4.7. Análisis e interpretación de la información

El trabajo de análisis e interpretación sobre la información se llevó a cabo a través de la sistematización de los datos obtenidos desde los estados financieros y notas de las empresas que forman parte de nuestra investigación. Para tal finalidad, se tabularon y clasificaron los datos mediante hojas de cálculo. El análisis se realizó en línea con la siguiente información:

a. Análisis de estados financieros del período 2011; año en el que se realiza la adopción inicial del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura
b. Análisis de estados financieros de los períodos 2012 – 2022; años de aplicación del tratamiento del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura
c. Evaluación de los impactos en los activos, pasivos y patrimonios netos según la NIC 41 - Agricultura sobre la aplicación del valor razonable para los periodos 2011 – 2022.
d. Análisis de las revelaciones específicas sobre la adopción del valor razonable según la de la NIC 41 - Agricultura de los periodos 2011 – 2022

4.8. Marco estadístico

El análisis de correlación se basa en la evaluación de la asociación entre dos variables aleatorias. El objetivo del análisis es conocer si el comportamiento de una de las variables aleatorias está asociado al comportamiento de la otra variable y si la asociación existe, a través del análisis correlacional, conocer si la relación es significativa o no significativa. Los supuestos asociados con el análisis de correlación simple son: (i) las dos variables son aleatorias, (ii) las dos variables tienen distribuciones normales y (iii) existe una relación lineal entre las dos variables (Toma y Rubio, 2008). Sin embargo, si las distribuciones de las variables no son normales el análisis correlacional es viable.

El valor del coeficiente de correlación se encuentra en un intercalo de -1 y 1. Si el parámetro es -1 existe una correlación decreciente perfecta. Asimismo, si el parámetro es 1 existe una correlación creciente perfecta. De otro lado, si el parámetro es 0 la asociación entre las variables no existe (Toma y Rubio, 2008).

En adición, a través del mismo parámetro, se puede cuantificar si existe o no existe una asociación entre las variables, existen otros indicadores que cuantifican el grado de asociación cuando está se presenta. En el Anexo H se presentan los grados de intensidad de la asociación cuando esta existe de acuerdo con Gonzales et al. (2021).

De otro lado, el estudio incluye pruebas de similitud que buscan probar si el nivel de cumplimiento promedio durante el periodo bajo estudio es similar; para tal fin, se validó la naturaleza de la distribución para determinar ya sea el uso de la prueba ANOVA o la prueba Kruskal – Wallis según la distribución sea paramétrica o no paramétrica, respectivamente.

V. RESULTADOS

En el presente capítulo se presentan y analizan los resultados obtenidos del estudio. Para hacer un seguimiento lógico de este capítulo se presenta, primero, en el acápite prueba de hipótesis, los lineamientos específicos que determinan si se aceptan o rechazan las hipótesis de nuestro estudio.

Seguidamente, en un segundo acápite, se presenta, con el nombre de presentación de resultados, el desarrollo de los hallazgos por cada una de las hipótesis planteadas.

Finalmente, se desarrolla el análisis de interpretación en el tercer acápite.

5.1. Pruebas de hipótesis

Previo a llevar a cabo el proceso de cálculo de las correlaciones y, sobre la base de estos resultados, aceptar o rechazar las hipótesis previamente planteadas, debemos realizar pruebas de normalidad sobre los datos obtenidos de nuestras fuentes (Romero-Saldaña, 2016). Las pruebas de normalidad de datos nos permitirán establecer si los datos gestionados por el investigador, para determinar el grado de las asociaciones planteadas, tienen una naturaleza de tipo paramétrica o no paramétrica. La prueba de normalidad utilizada ha sido la de Kolmogorov-Smirnov debido a que las observaciones de cada asociación son 132, lo cual es mayor al límite de 50; si el número de asociaciones hubieran sido menores a 50 se tendría que haber aplicado la prueba de Shapiro (Rani y Rahmatullah, 2016).

Luego de las pruebas de normalidad y en función de sus resultados se calcula, cuando sea aplicable sobre los datos, el coeficiente de correlación de Pearson o Spearman (Reguant-Álvarez et al., 2018).

Luego de determinar el coeficiente de correlación aplicable. Se determina la hipótesis nula:

Ho: No existe una asociación significativa entre los datos analizados

Estadísticamente, dicha hipótesis se rechaza cuando el nivel de significancia p es menor del 5%; es decir, menor a 0.05.

Contrariamente, se acepta la hipótesis alternativa cuando existe una asociación entre los datos analizados:

H1: Existe una asociación significativa entre los datos analizados

Es decir, cuando el nivel de significancia p es mayor del 5 %, mayor a 0.05. El desarrollo de los resultados se presenta seguidamente.

Para validar la hipótesis asociada con la dimensión Nivel de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura de la variable Valor razonable según la NIC 41 - Agricultura, que no será validada bajo un nivel correlacional y que, como consecuencia, no impacta el resultado de dicho análisis; hemos aplicado una prueba estadística de similitud de promedios para validar si el nivel de cumplimiento promedio es similar durante el periodo bajo estudio.

Previo a llevar a cabo el test de similitud de promedios, debemos realizar pruebas de normalidad que nos permitirá definir si la serie tiene una distribución de naturaleza paramétrica o no paramétrica. Luego de determinar las pruebas de normalidad y, en función de sus resultados, se definen las pruebas a utilizar como pueden ser la prueba ANOVA o la prueba de Kruskal – Wallis, dependiendo si la prueba de normalidad resulta en una serie de naturaleza paramétrica o no paramétrica, respectivamente.

5.2. Presentación de resultados

5.2.1. Resultados del análisis estadístico - descriptivo

5.2.1.1. Cartavio S.A.A. (Cartavio). A continuación, se presenta un análisis de los principales impactos anuales entre los años 2011 a 2022 de la variación del valor razonable del activo biológico, la variación del activo biológico, la variación de activos totales al valor razonable, la variación del activo total, la variación del pasivo total y la variación de patrimonios netos totales de Cartavio S.A.A.:

Figura 1

Variación del valor razonable del activo biológico por año – Cartavio S.A.A.

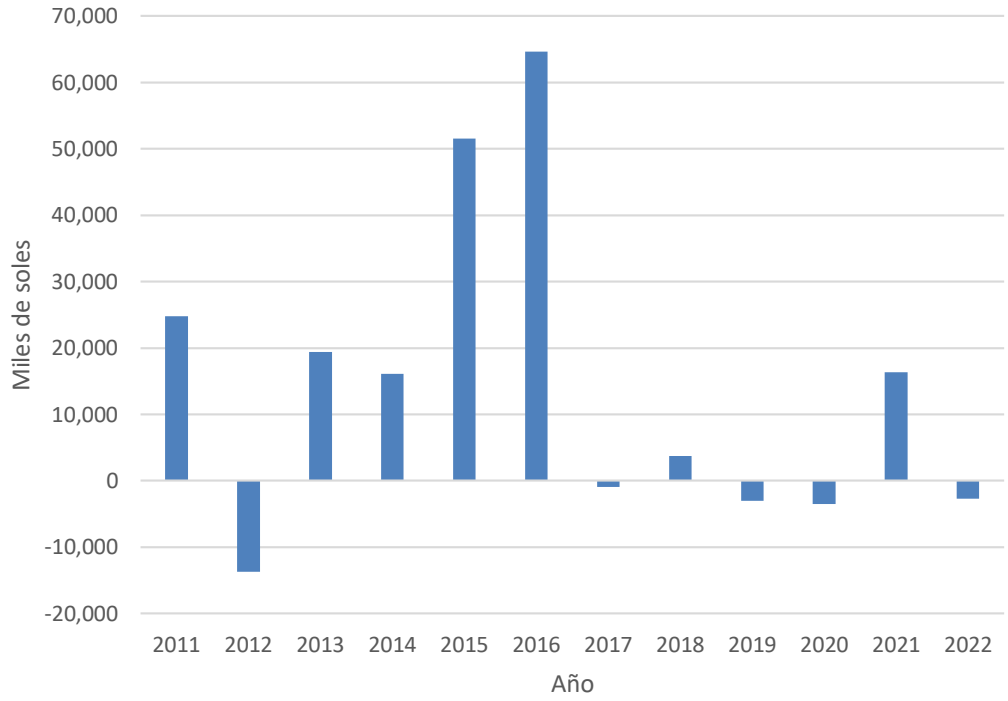

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2016, Cartavio S.A.A. generó la mayor variación positiva del valor razonable de los activos biológicos. Dicho valor razonable ascendió a una ganancia de S/.64,631 mil. De otro lado, se generó la mayor variación negativa del valor razonable de los activos biológicos durante el periodo bajo estudio en el año 2012 que ascendió a una pérdida de S/.13,723 mil.

Figura 2

Variación del activo biológico por año – Cartavio S.A.A.

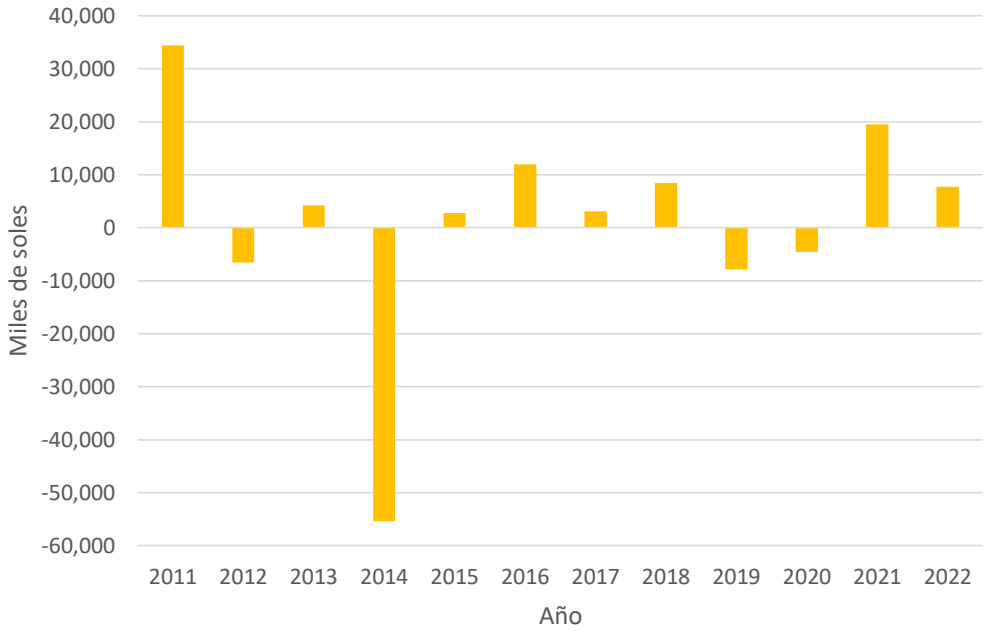

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Cartavio S.A.A. generó el mayor incremento del activo biológico. Dicho valor ascendió a S/.34,379 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo biológico durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.55,436 mil.

Figura 3

Variación del activo total al valor razonable por año – Cartavio S.A.A.

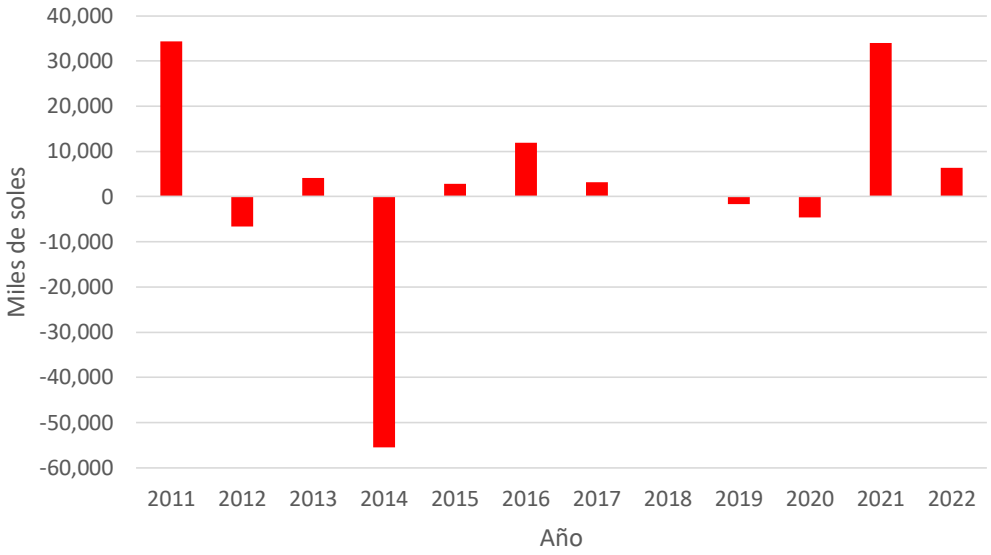

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Cartavio S.A.A. generó el mayor incremento del activo total al valor razonable. Dicho valor ascendió a S/.34,379 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total al valor razonable durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.55,436 mil.

Figura 4

Variación del activo total por año – Cartavio S.A.A.

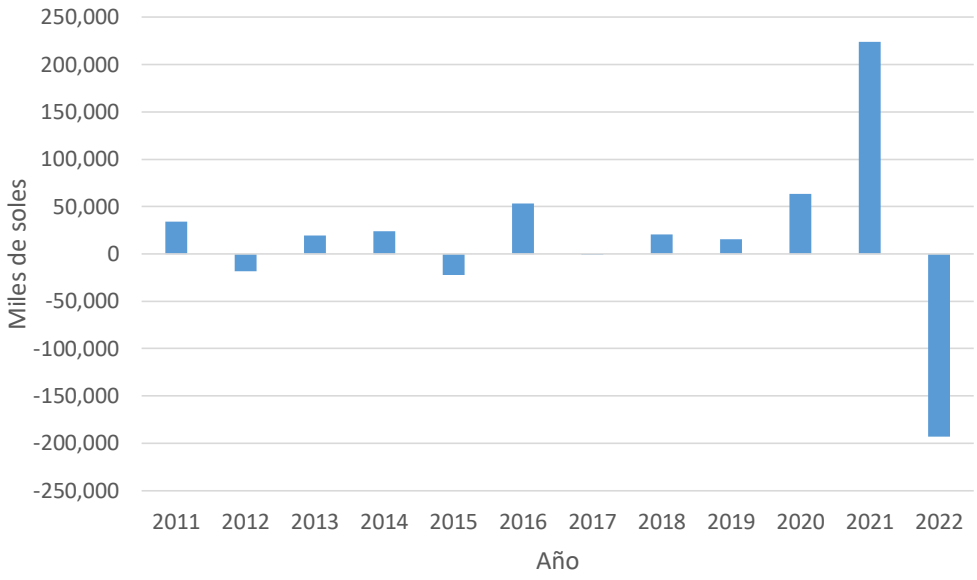

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Cartavio S.A.A. generó el mayor incremento del activo total. Dicho valor ascendió a S/. 224,241 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total durante el periodo bajo estudio en el año 2022 que ascendió a S/. 193,117 mil.

Figura 5

Variación del pasivo total por año – Cartavio S.A.A.

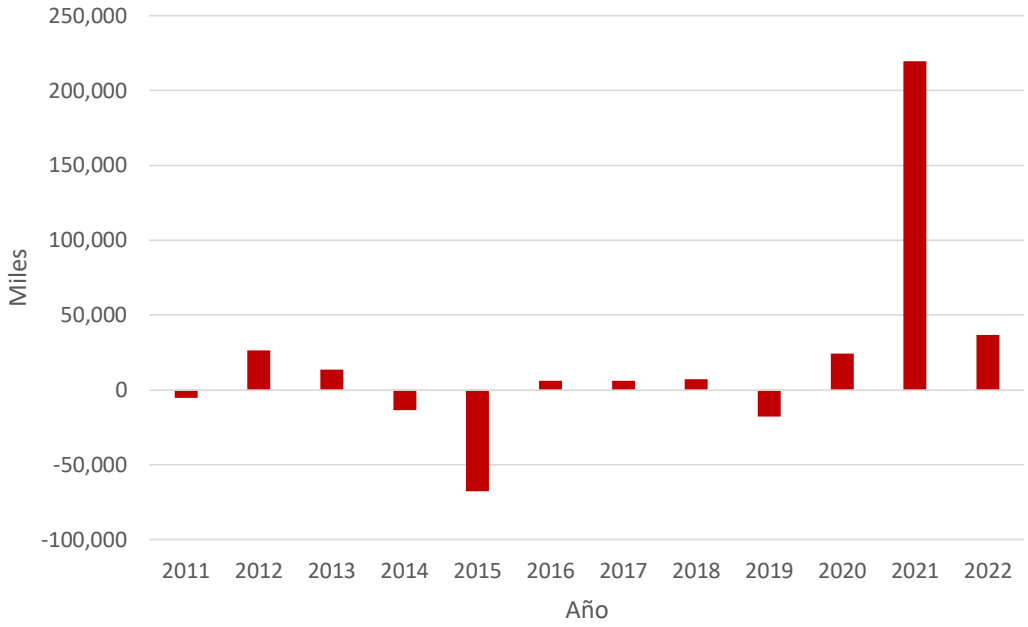

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Cartavio S.A.A. generó el mayor incremento del pasivo total. Dicho valor ascendió a S/. 219,429 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del pasivo total durante el periodo bajo estudio en el año 2015 que ascendió a S/. 67,762 mil.

Figura 6

Variación del patrimonio neto total por año – Cartavio S.A.A.

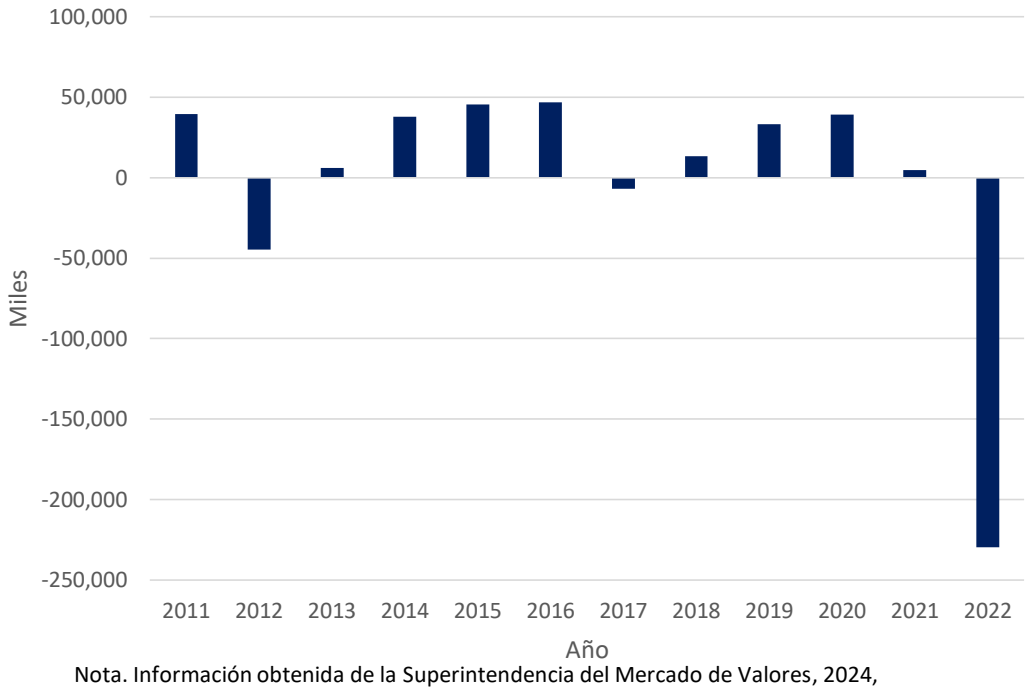

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2016, Cartavio S.A.A. generó el mayor incremento del patrimonio neto total. Dicho valor ascendió a S/. 46,977 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del patrimonio neto total durante el periodo bajo estudio en el año 2022 que ascendió a S/. 229,769 mil.

5.2.1.2. Casa Grande S.A.A. (Casa Grande). A continuación, se presenta un análisis de los principales impactos anuales entre los años 2011 a 2022 de la variación del valor razonable del activo biológico, la variación del activo biológico, la variación de activos totales al valor razonable, de la variación del activo total, la variación del pasivo total y la variación de patrimonios netos totales de Casagrande S.A.A.:

Figura 7

Variación del valor razonable del activo biológico por año – Casagrande S.A.A.

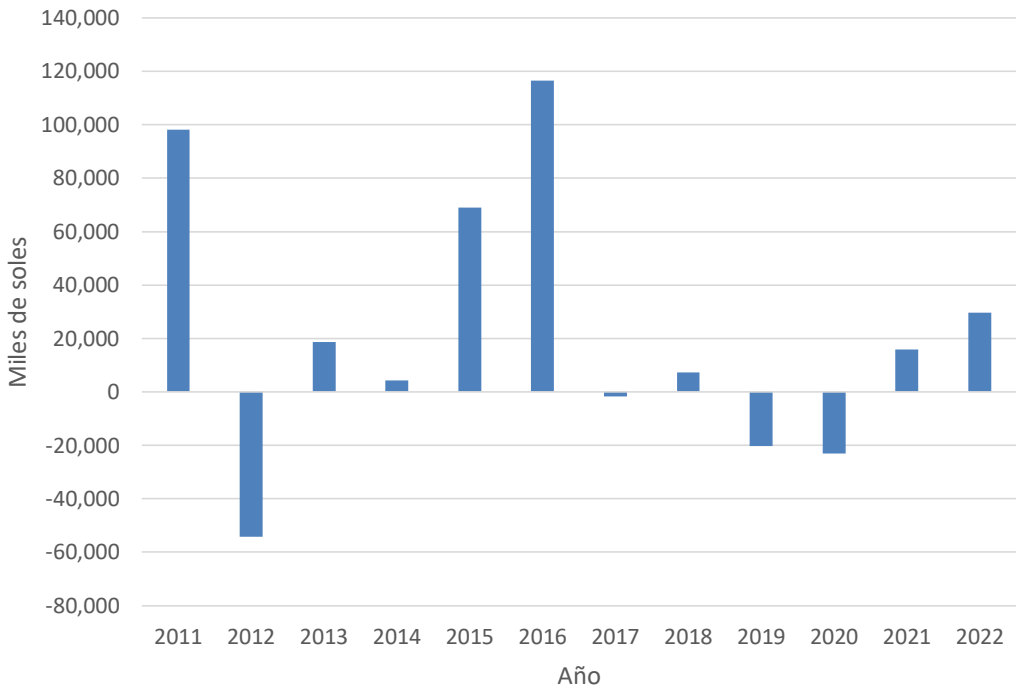

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2016, Casagrande S.A.A. generó la mayor variación positiva del valor razonable de los activos biológicos. Dicho valor razonable ascendió a una ganancia de S/. 116,446 mil. De otro lado, se generó la mayor variación negativa del valor razonable de los activos biológicos durante el periodo bajo estudio en el año 2012 que ascendió a una pérdida de S/. 54,214 mil.

Figura 8

Variación del activo biológico por año – Casagrande S.A.A.

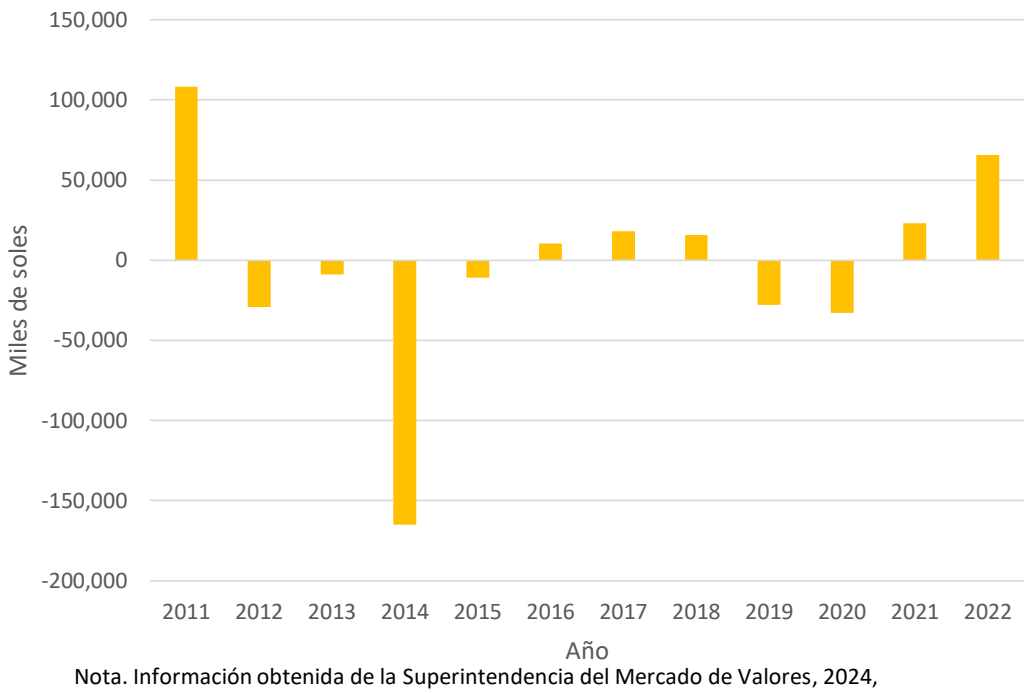

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Casagrande S.A.A. generó el mayor incremento del activo biológico. Dicho valor ascendió a S/.108,404 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo biológico durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.164,912 mil.

Figura 9

Variación del activo total al valor razonable por año – Casagrande S.A.A.

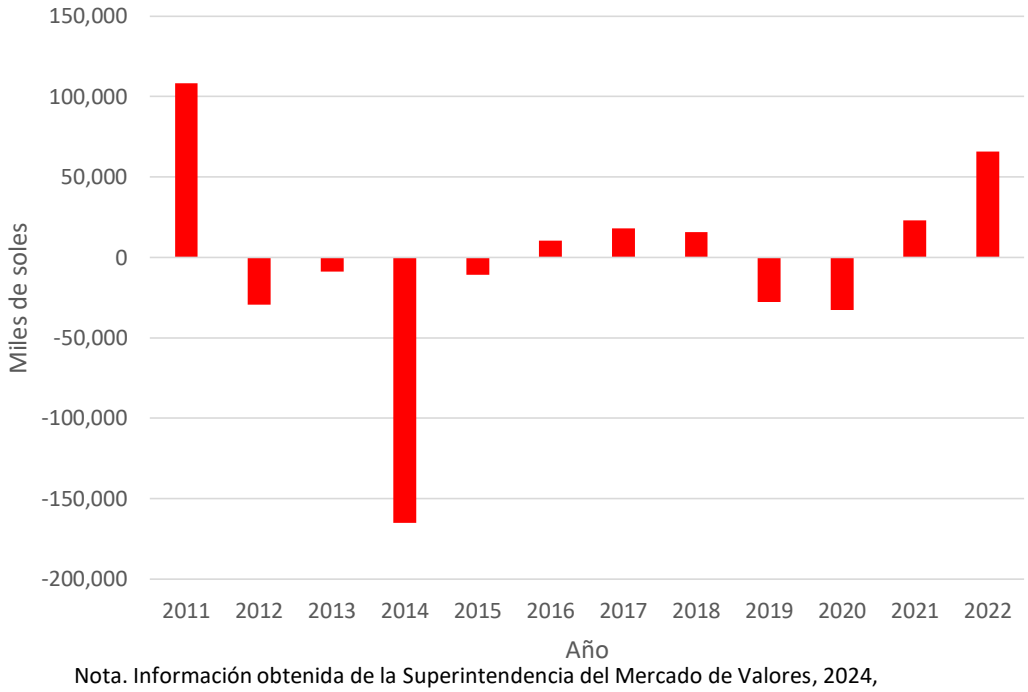

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Casagrande S.A.A. generó el mayor incremento del activo total al valor razonable. Dicho valor ascendió a S/.108,404 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total al valor razonable durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/. 164,912 mil.

Figura 10

Variación del activo total por año – Casagrande S.A.A.

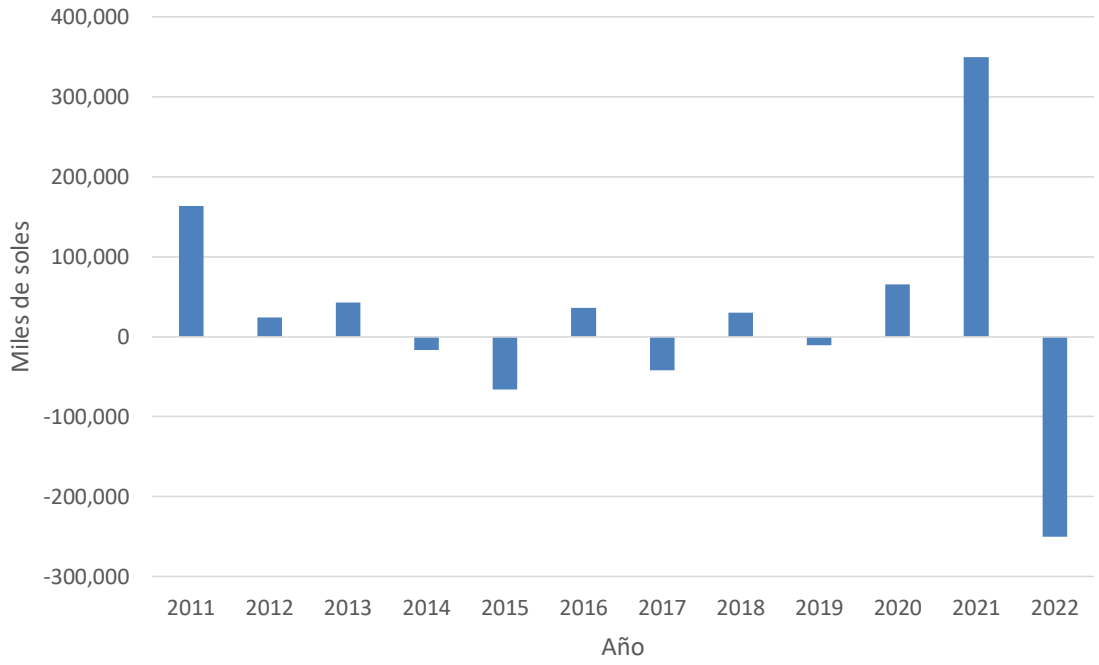

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Casagrande S.A.A. generó el mayor incremento del activo total. Dicho valor ascendió a S/.349,738 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total durante el periodo bajo estudio en el año 2022 que ascendió a S/. 250,330 mil.

Figura 11

Variación del pasivo total por año – Casagrande S.A.A.

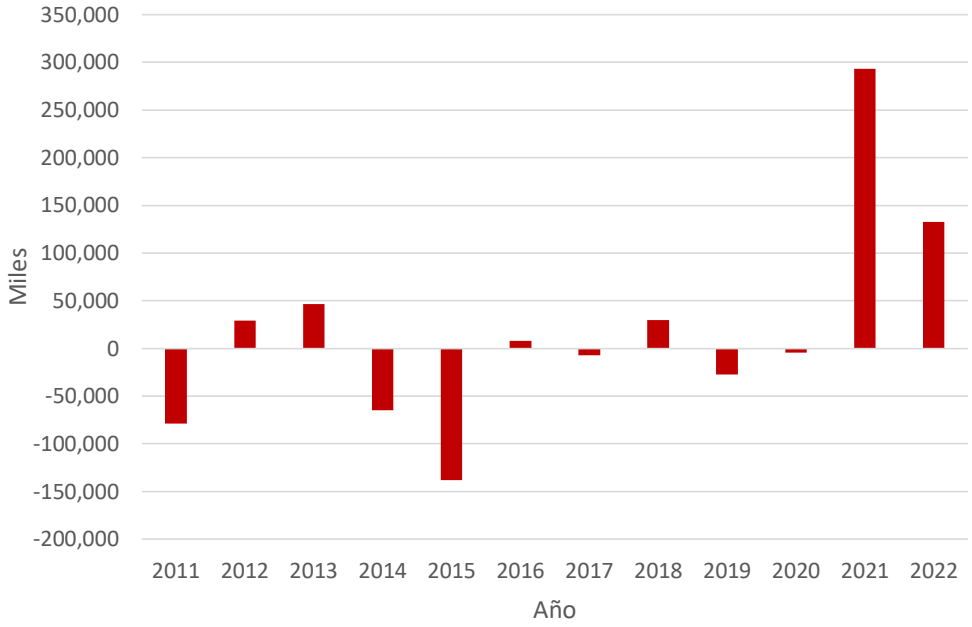

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Casagrande S.A.A. generó el mayor incremento del pasivo total. Dicho valor ascendió a S/. 293,091 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del pasivo total durante el periodo bajo estudio en el año 2015 que ascendió a S/. 137,965 mil.

Figura 12

Variación del patrimonio neto total por año – Casagrande S.A.A.

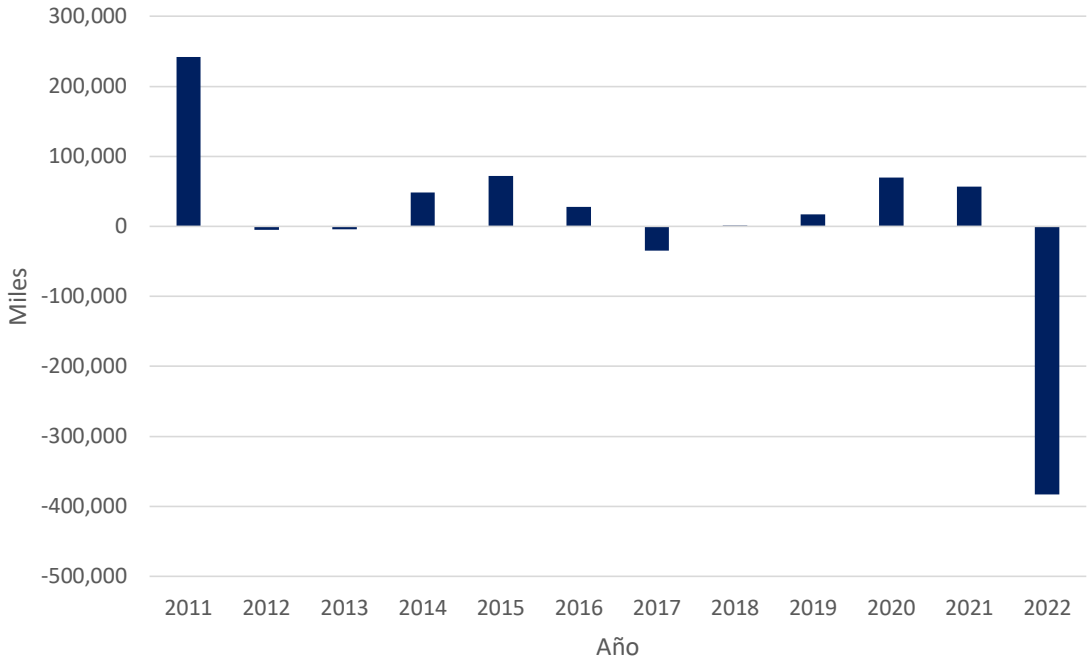

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Casagrande S.A.A. generó el mayor incremento del patrimonio neto total. Dicho valor ascendió a S/. 242,340 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del patrimonio neto total durante el periodo bajo estudio en el año 2022 que ascendió a S/. 382,943 mil.

5.2.1.3. Agroindustrial Paramonga S.A.A. (Paramonga). A continuación, se presenta un análisis de los principales impactos anuales entre los años 2011 a 2022 de la variación del valor razonable del activo biológico, la variación del activo biológico, la variación de activos totales al valor razonable, la variación del activo total, la variación del pasivo total y la variación de patrimonios netos totales de Agroindustrial Paramonga S.A.A.:

Figura 13

Variación del valor razonable del activo biológico por año – Agroindustrial Paramonga S.A.A.

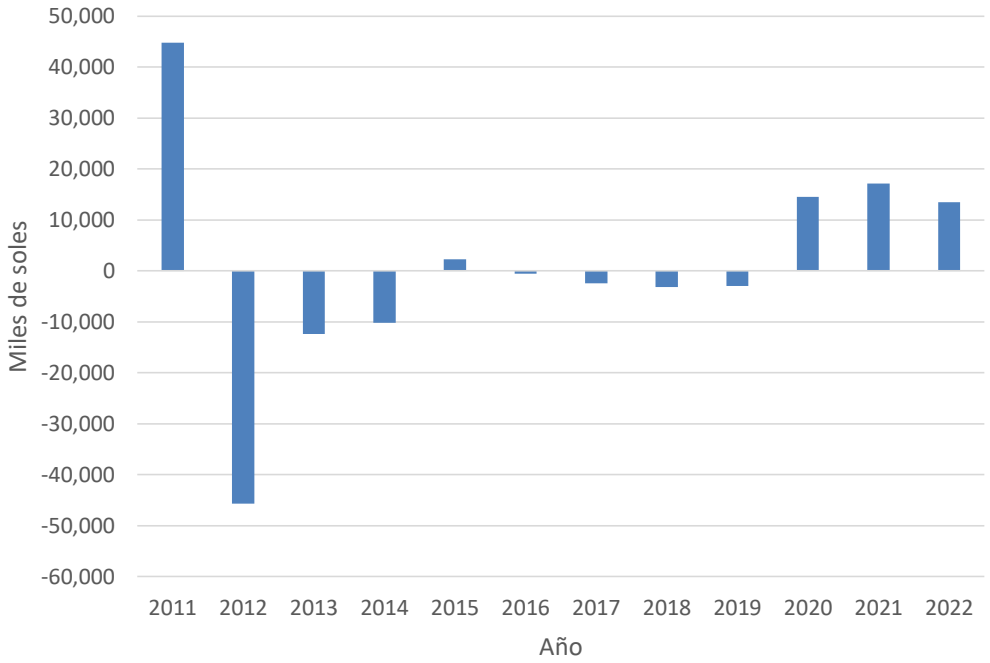

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Agroindustrial Paramonga S.A.A. generó la mayor variación positiva del valor razonable de los activos biológicos. Dicho valor razonable ascendió a una ganancia de S/. 44,725 mil. De otro lado, se generó la mayor variación negativa del valor razonable de los activos biológicos durante el periodo bajo estudio en el año 2012 que ascendió a una pérdida de S/. 45,658 mil.

Figura 14

Variación del activo biológico por año – Agroindustrial Paramonga S.A.A.

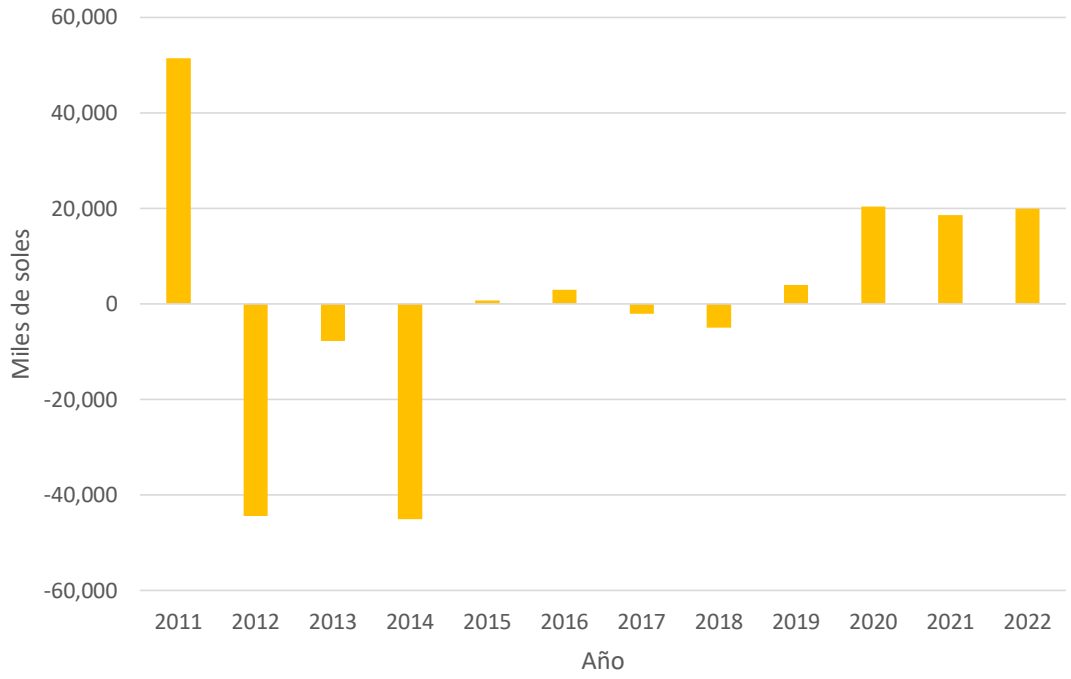

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Agroindustrial Paramonga S.A.A. generó el mayor incremento del activo biológico. Dicho valor ascendió a S/.51,461 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo biológico durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.45,070 mil.

Figura 15

Variación del activo total al valor razonable por año – Agroindustrial Paramonga S.A.A.

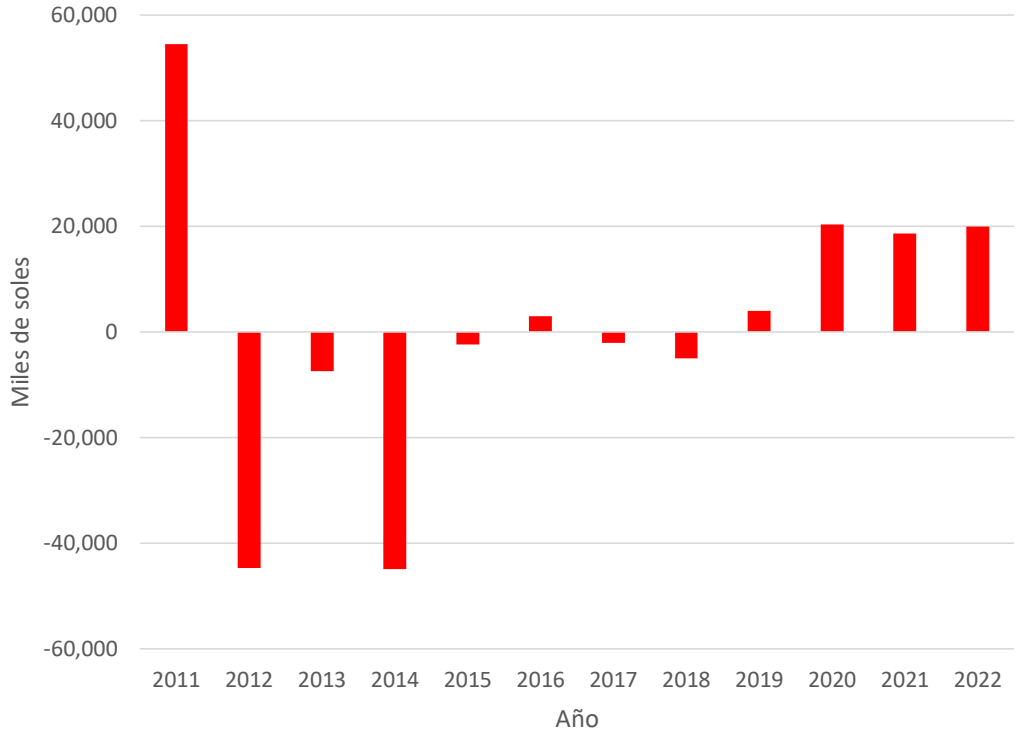

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Agroindustrial Paramonga S.A.A. generó el mayor incremento del activo total al valor razonable. Dicho valor ascendió a S/.54,456 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total al valor razonable durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/. 44,873 mil.

Figura 16

Variación del activo total por año – Agroindustrial Paramonga S.A.A.

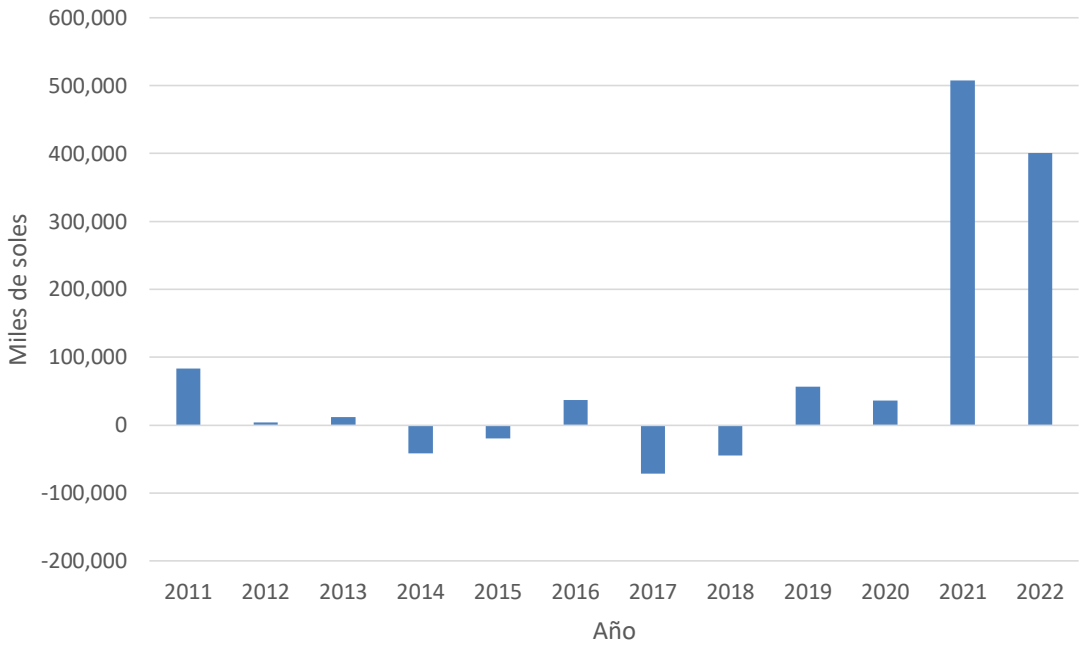

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Agroindustrial Paramonga S.A.A. generó el mayor incremento del activo total. Dicho valor ascendió a S/. 507,442 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total durante el periodo bajo estudio en el año 2017 que ascendió a S/. 71,231 mil.

Figura 17

Variación del pasivo total por año – Agroindustrial Paramonga S.A.A.

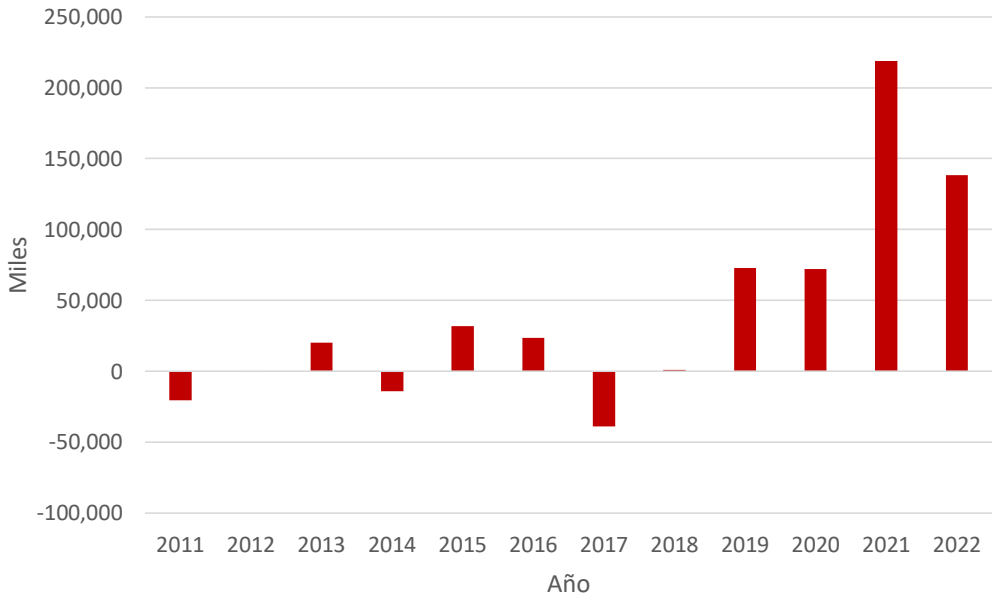

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Agroindustrial Paramonga S.A.A. generó el mayor incremento del pasivo total. Dicho valor ascendió a S/. 218,668 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del pasivo total durante el periodo bajo estudio en el año 2017 que ascendió a S/. 38,772 mil.

Figura 18

Variación del patrimonio neto total por año – Agroindustrial Paramonga S.A.A.

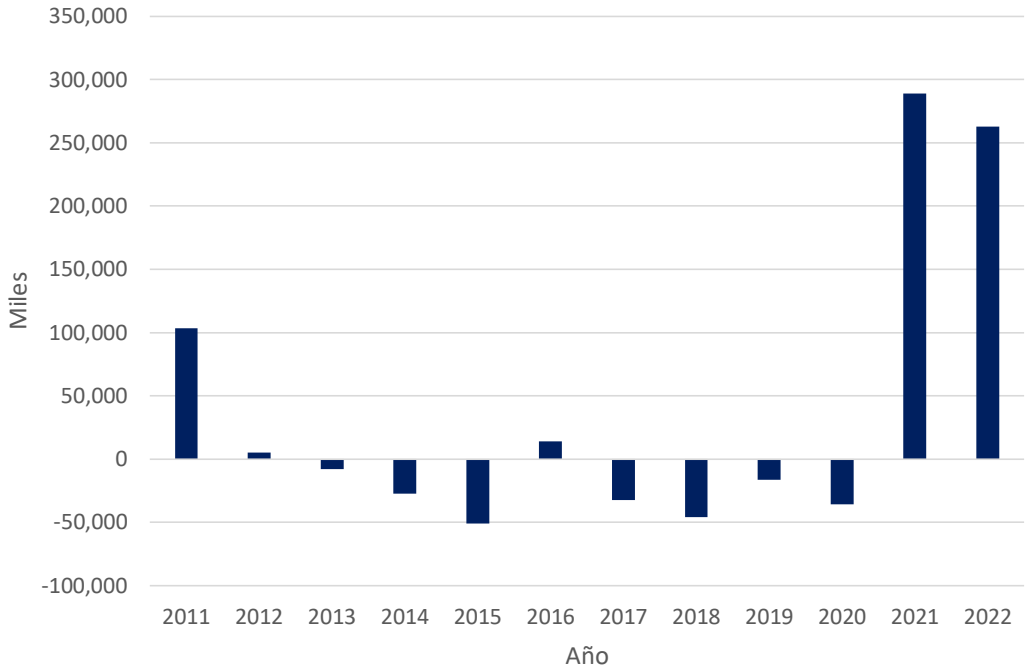

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Agroindustrial Paramonga S.A.A. generó el mayor incremento del patrimonio neto total. Dicho valor ascendió a S/. 288,774 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del patrimonio neto total durante el periodo bajo estudio en el año 2015 que ascendió a S/. 51,179 mil.

5.2.1.4. Agroindustrias San Jacinto S.A.A. (San Jacinto). A continuación, se presenta un análisis de los principales impactos anuales entre los años 2011 a 2022 de la variación del valor razonable del activo biológico, la variación del activo biológico, la variación de activos totales al valor razonable, la variación del activo total, la variación del pasivo total y la variación de patrimonios netos totales de Agroindustrial San Jacinto S.A.A.:

Figura 19

Variación del valor razonable del activo biológico por año – Agroindustrial San Jacinto S.A.A.

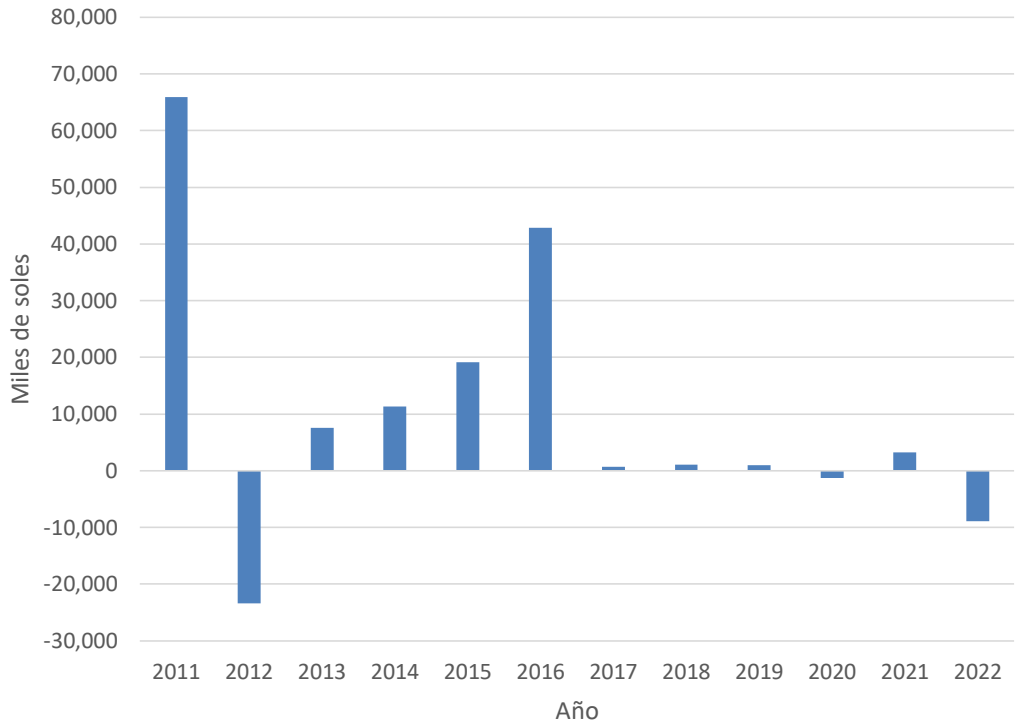

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Agroindustrial Paramonga S.A.A. generó la mayor variación positiva del valor razonable de los activos biológicos. Dicho valor razonable ascendió a una ganancia de S/. 65,906 mil. De otro lado, se generó la mayor variación negativa del valor razonable de los activos biológicos durante el periodo bajo estudio en el año 2012 que ascendió a una pérdida de S/. 23,434 mil.

Figura 20

Variación del activo biológico por año – Agroindustrial San Jacinto S.A.A.

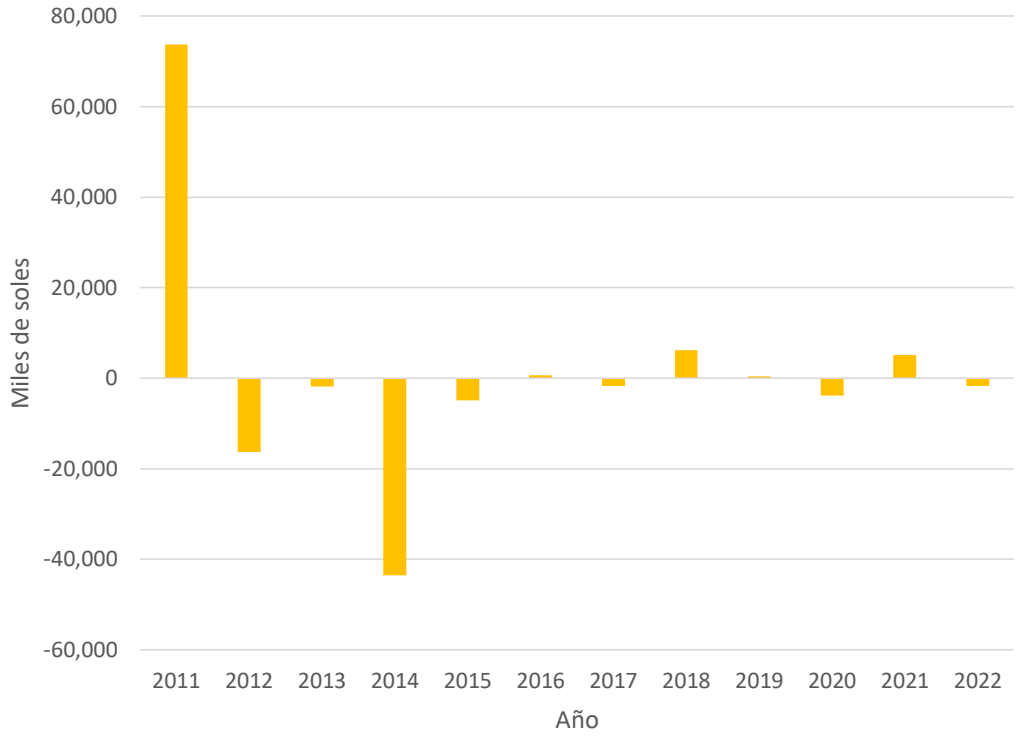

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Agroindustrial San Jacinto S.A.A. generó el mayor incremento del activo biológico. Dicho valor ascendió a S/.73,762 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo biológico durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.43,511 mil.

Figura 21

Variación del activo total al valor razonable por año – Agroindustrial San Jacinto S.A.A.

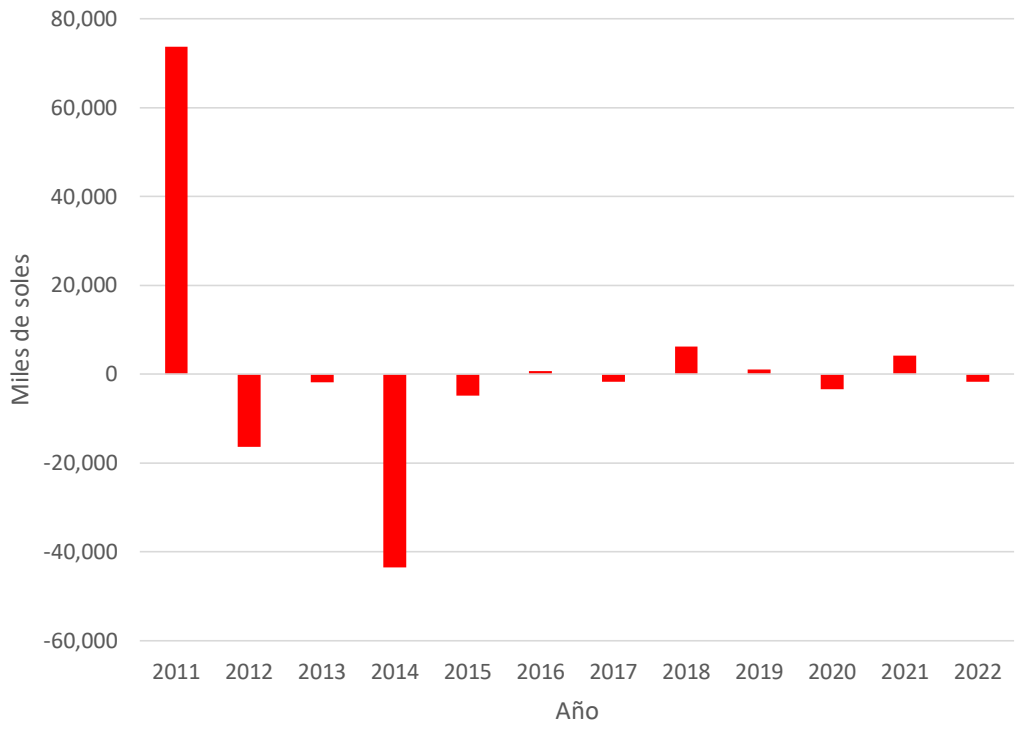

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Agroindustrial San Jacinto S.A.A. generó el mayor incremento del activo total al valor razonable. Dicho valor ascendió a S/.73,762 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total al valor razonable durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/. 43,511 mil.

Figura 22

Variación del activo total por año – Agroindustrial San Jacinto S.A.A.

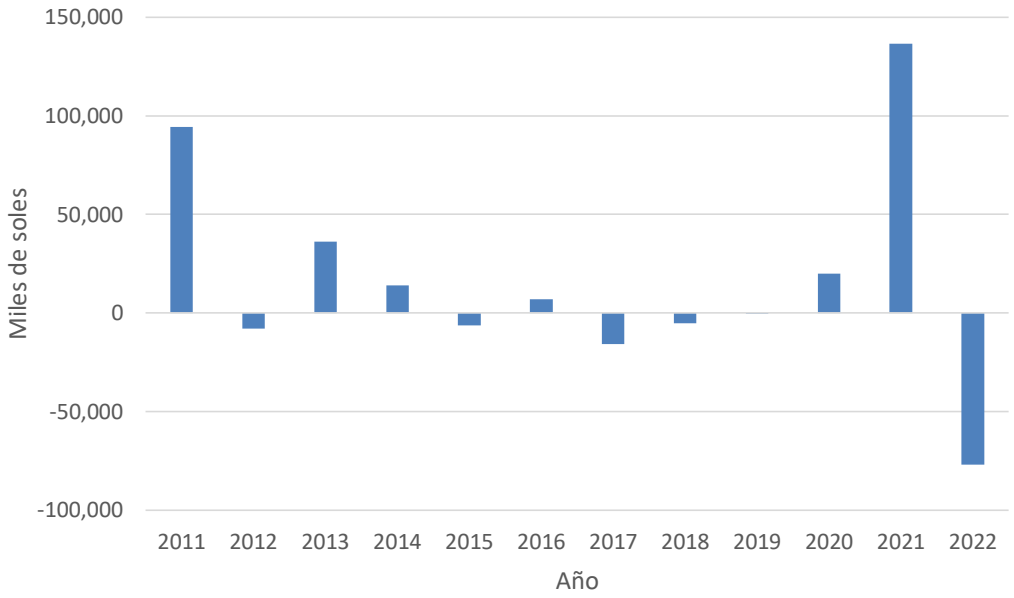

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Agroindustrial San Jacinto S.A.A. generó el mayor incremento del activo total. Dicho valor ascendió a S/. 136,600 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total durante el periodo bajo estudio en el año 2022 que ascendió a S/. 76,733 mil.

Figura 23

Variación del pasivo total por año – Agroindustrial San Jacinto S.A.A.

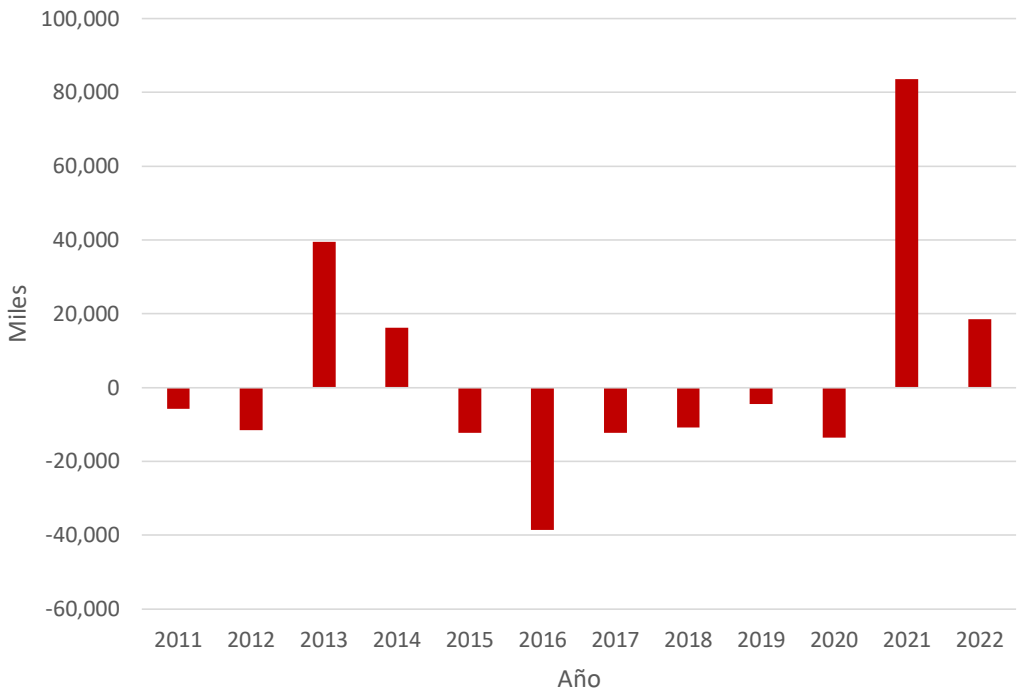

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Agroindustrial San Jacinto S.A.A. generó el mayor incremento del pasivo total. Dicho valor ascendió a S/. 83,641 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del pasivo total durante el periodo bajo estudio en el año 2016 que ascendió a S/. 38,526 mil.

Figura 24

Variación del patrimonio neto total por año – Agroindustrial San Jacinto S.A.A.

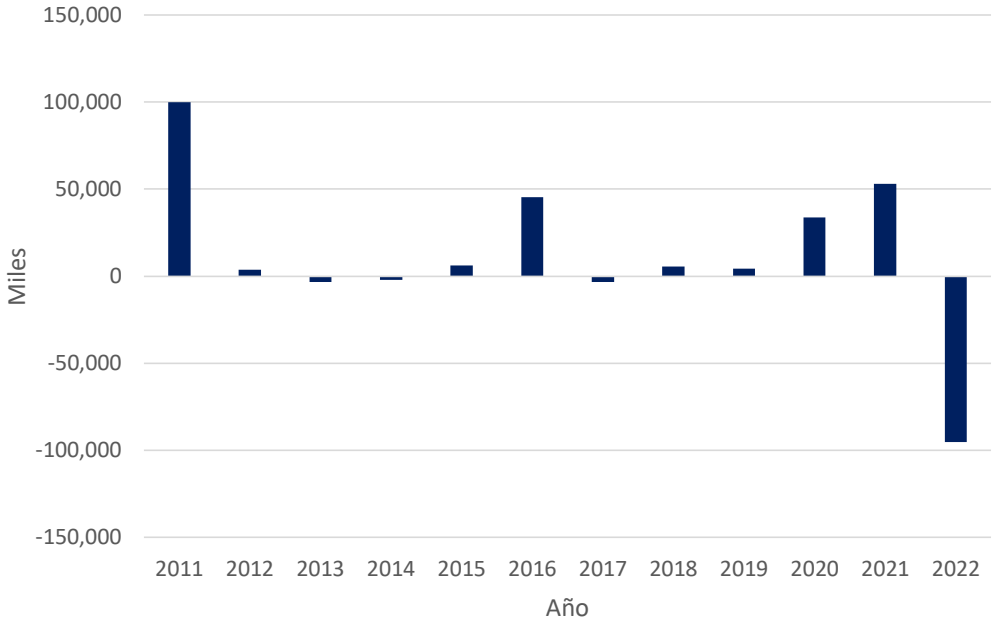

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Agroindustrial San Jacinto S.A.A. generó el mayor incremento del patrimonio neto total. Dicho valor ascendió a S/. 99,988 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del patrimonio neto total durante el periodo bajo estudio en el año 2022 que ascendió a S/. 95,178 mil.

5.2.1.5. Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A. (Cayaltí). A continuación, se presenta un análisis de los principales impactos anuales entre los años 2011 a 2022 de la variación del valor razonable del activo biológico, la variación del activo biológico, la variación de activos totales al valor razonable, la variación del activo total, la variación del pasivo total y la variación de patrimonios netos totales de Agroindustrial Cayaltí S.A.A.:

Figura 25

Variación del valor razonable del activo biológico por año – Agroindustrial Cayaltí S.A.A.

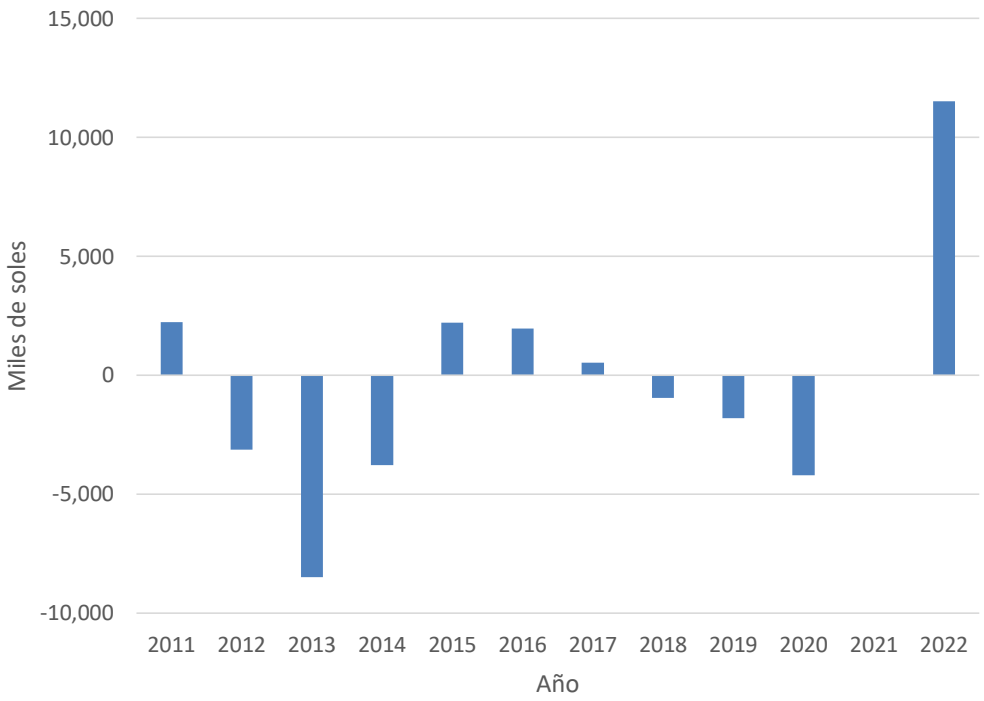

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2022, Agroindustrial Cayalti S.A.A. generó la mayor variación positiva del valor razonable de los activos biológicos. Dicho valor razonable ascendió a una ganancia de S/. 11,531 mil. De otro lado, se generó la mayor variación negativa del valor razonable de los activos biológicos durante el periodo bajo estudio en el año 2013 que ascendió a una pérdida de S/. 8,488 mil.

Figura 26

Variación del activo biológico por año – Agroindustrial Cayaltí S.A.A.

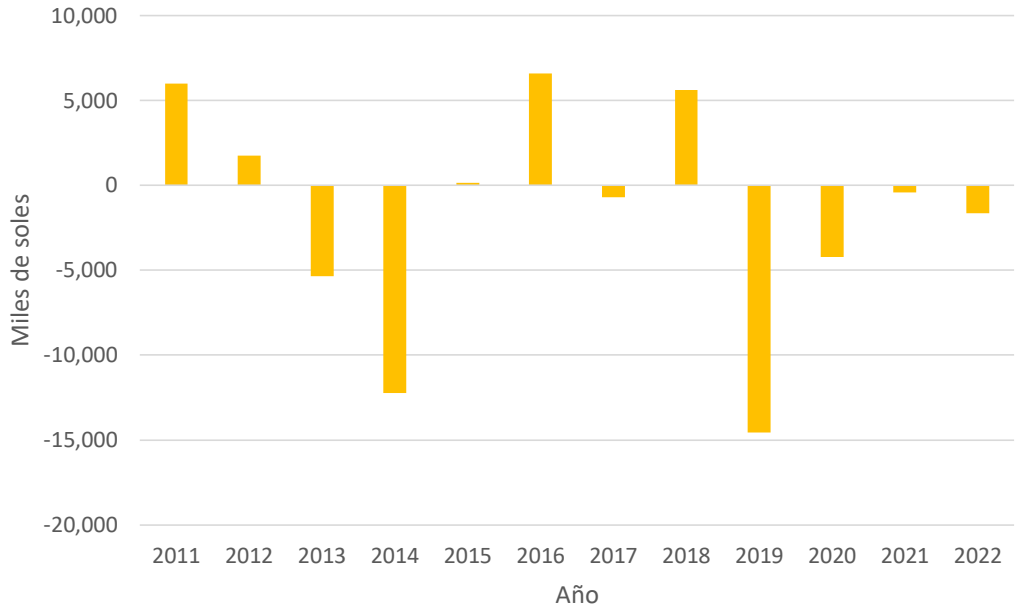

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2016, Agroindustrial Cayaltí S.A.A. generó el mayor incremento del activo biológico. Dicho valor ascendió a S/.6,590 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo biológico durante el periodo bajo estudio en el año 2019 que ascendió a S/.14,548 mil.

Figura 27

Variación del activo total al valor razonable por año – Agroindustrial CayaltÍ S.A.A.

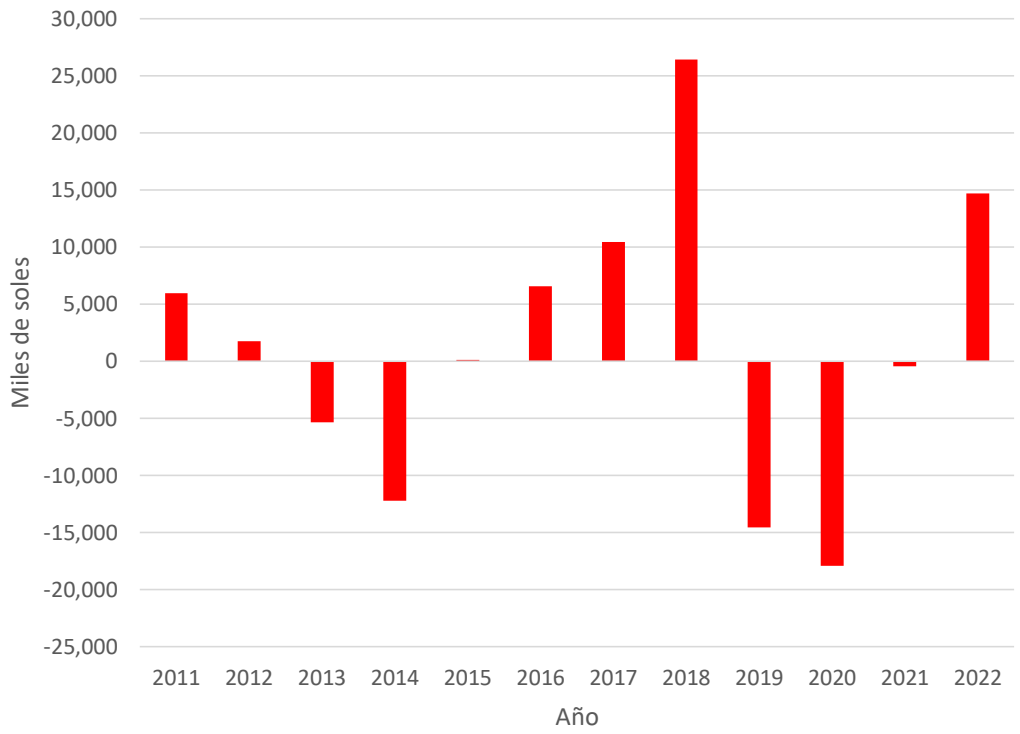

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2018, Agroindustrial Cayaltí S.A.A. generó el mayor incremento del activo total al valor razonable. Dicho valor ascendió a S/.26,413 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total al valor razonable durante el periodo bajo estudio en el año 2020 que ascendió a S/.17,932 mil.

Figura 28

Variación del activo total por año– Agroindustrial Cayaltí S.A.A.

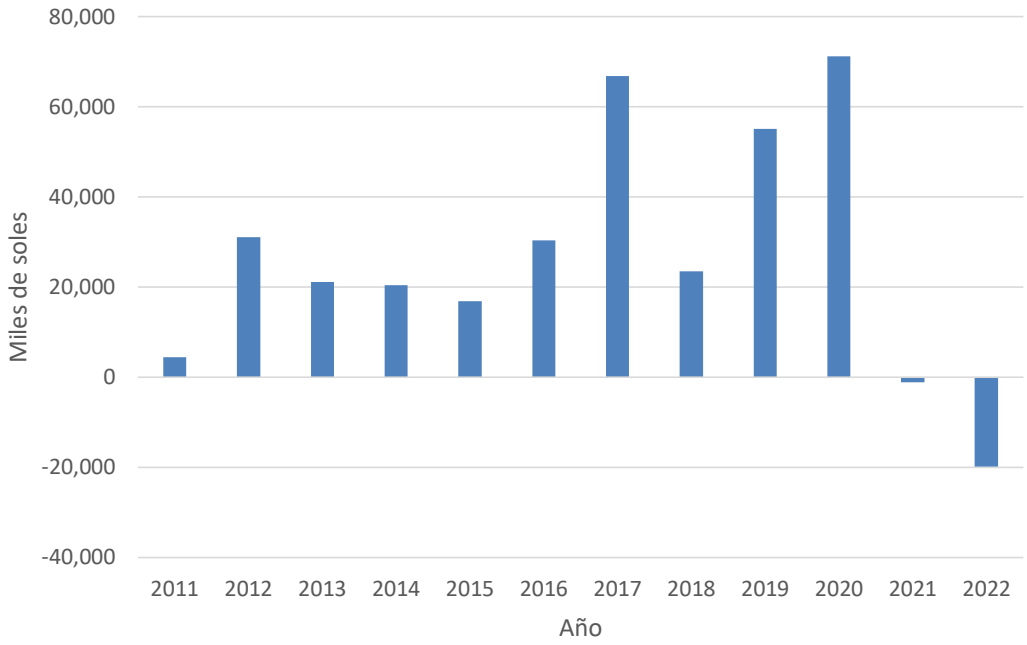

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2020, Agroindustrial Cayaltí S.A.A. generó el mayor incremento del activo total. Dicho valor ascendió a S/.71,217 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total durante el periodo bajo estudio en el año 2022 que ascendió a S/. 19,900 mil.

Figura 29

Variación del pasivo total por año – Agroindustrial Cayaltí S.A.A.

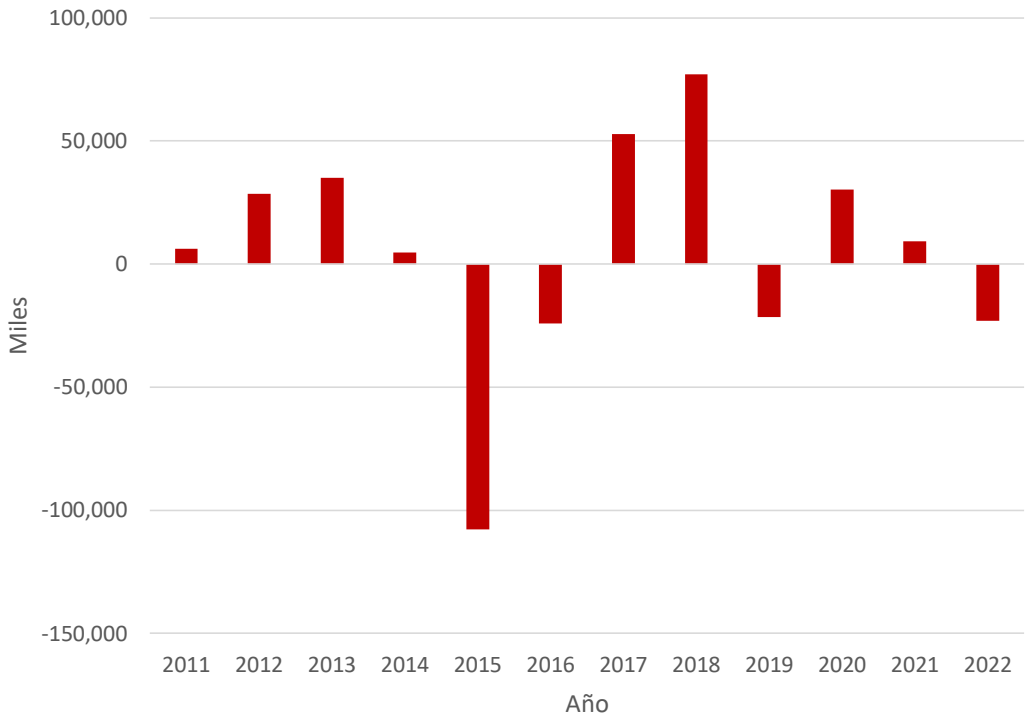

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2018, Agroindustrial Cayaltí S.A.A. generó el mayor incremento del pasivo total. Dicho valor ascendió a S/. 76,978 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del pasivo total durante el periodo bajo estudio en el año 2015 que ascendió a S/. 107,817 mil.

Figura 30

Variación del patrimonio neto total por año – Agroindustrial CayaltÍ S.A.A.

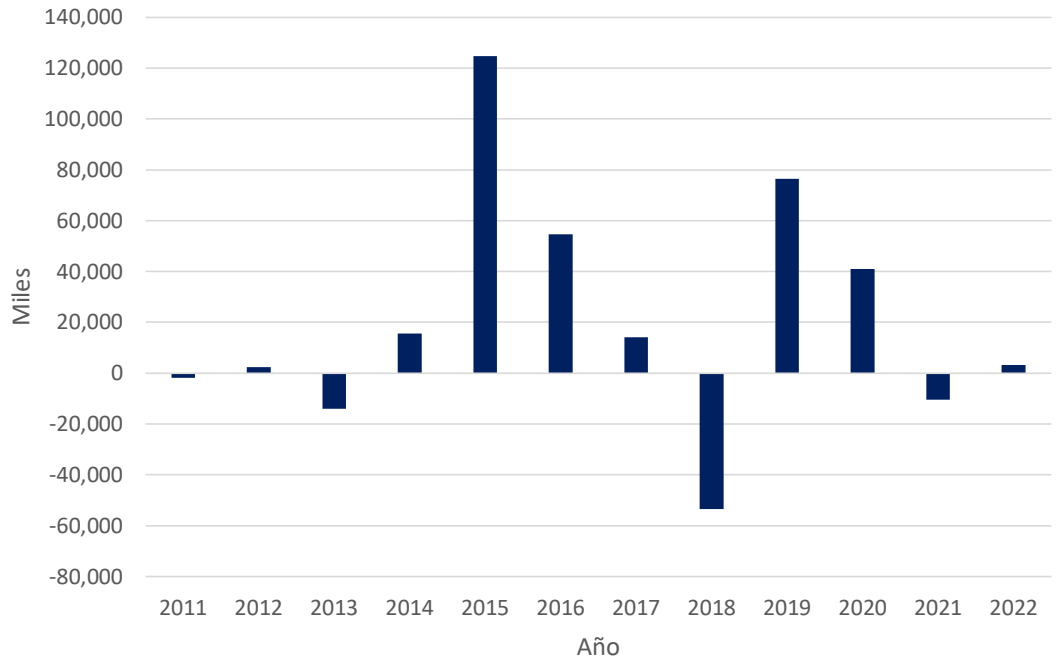

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2015, Agroindustrial CayaltÍ S.A.A. generó el mayor incremento del patrimonio neto total. Dicho valor ascendió a S/. 124,699 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del patrimonio neto total durante el periodo bajo estudio en el año 2018 que ascendió a S/. 53,507 mil.

5.2.1.6. Agroindustrial Laredo S. A. A. (Laredo). A continuación, se presenta un análisis de los principales impactos anuales entre los años 2011 a 2022 de la variación del valor razonable del activo biológico, la variación del activo biológico, la variación de activos totales al valor razonable, la variación del activo total, la variación del pasivo total y la variación de patrimonios netos totales de Agroindustrial Laredo S.A.A.:

Figura 31

Variación del valor razonable del activo biológico por año – Agroindustrial Laredo S.A.A.

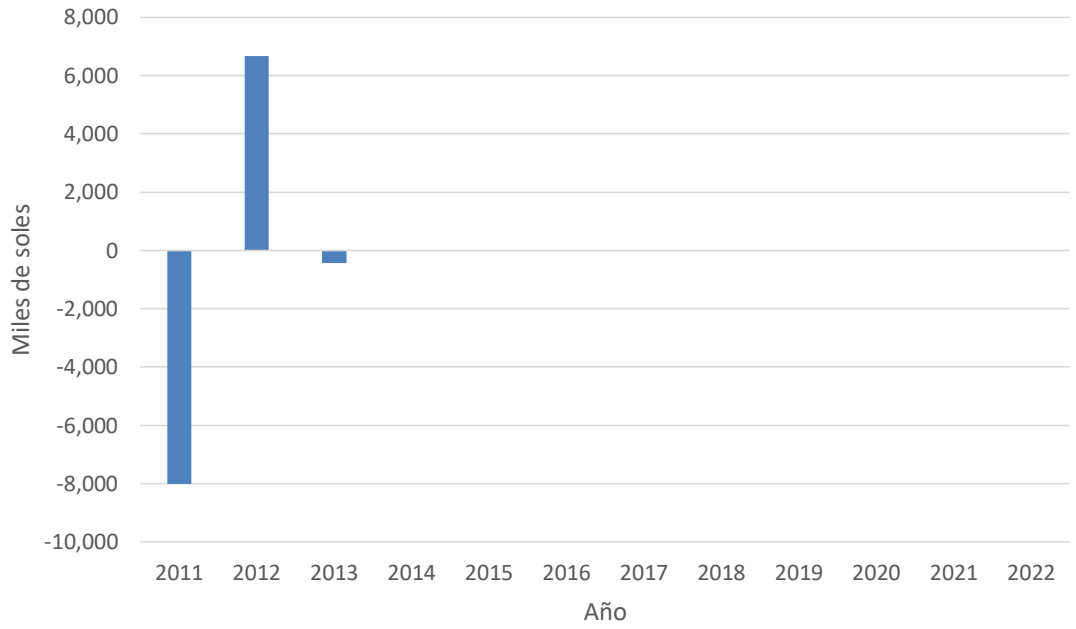

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2012, Agroindustrial Laredo S.A.A. generó la mayor variación positiva del valor razonable de los activos biológicos. Dicho valor razonable ascendió a una ganancia de S/. 6,665 mil. De otro lado, se generó la mayor variación negativa del valor razonable de los activos biológicos durante el periodo bajo estudio en el año 2011 que ascendió a una pérdida de S/. 8,013 mil.

De acuerdo con los estados financieros del año 2015, a partir del año 2014, Agroindustrial Laredo S.A.A. decidió registrar los activos biológicos al costo de producción; por lo tanto, a partir de ese año, no se ha registrado la variación del valor razonable ya que, de acuerdo con las notas a los estados financieros, no existe un valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros.

Figura 32

Variación del activo biológico por año – Agroindustrial Laredo S.A.A.

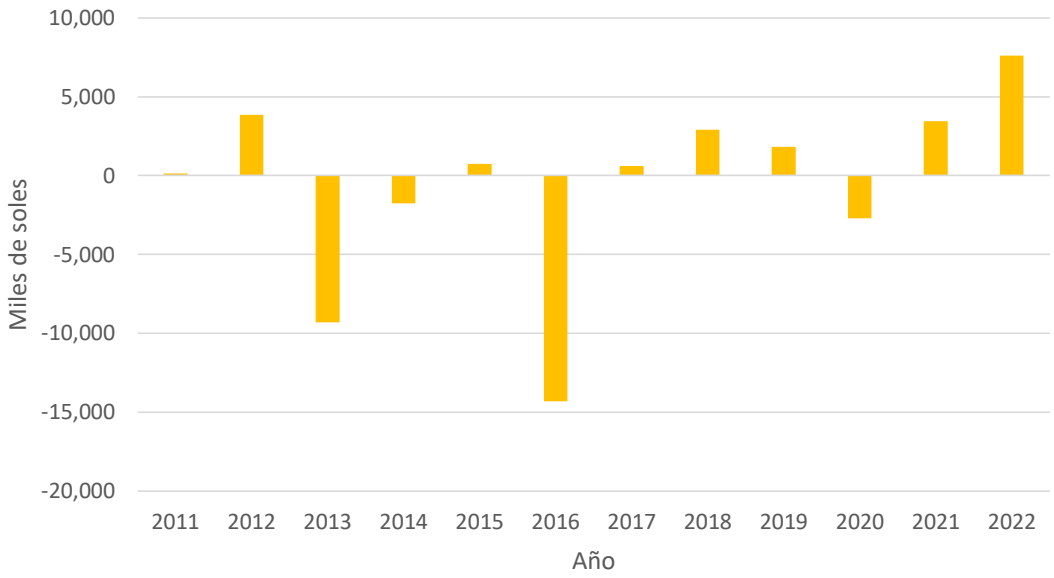

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2022, Agroindustrial Laredo S.A.A. generó el mayor incremento del activo biológico. Dicho valor ascendió a S/.7,625 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo biológico durante el periodo bajo estudio en el año 2016 que ascendió a S/.14,299 mil.

Figura 33

Variación del activo total al valor razonable por año – Agroindustrial Laredo S.A.A.

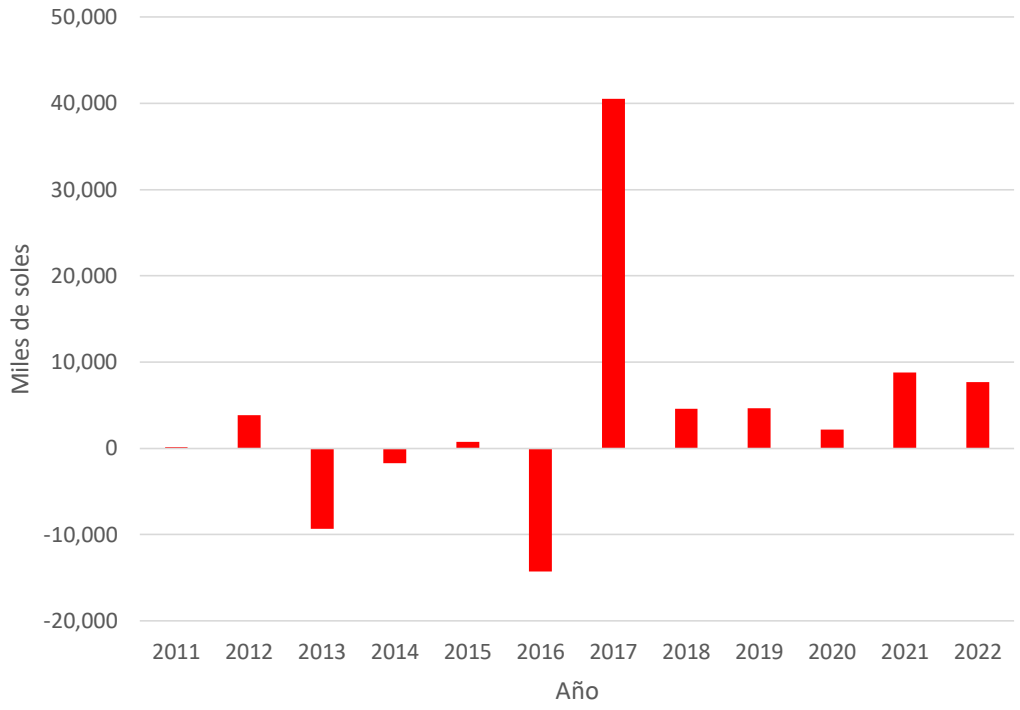

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2017, Agroindustrial Laredo S.A.A. generó el mayor incremento del activo total al valor razonable. Dicho valor ascendió a S/.40,556 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total al valor razonable durante el periodo bajo estudio en el año 2016 que ascendió a S/.14,299 mil.

Figura 34

Variación del activo total por año – Agroindustrial Laredo S.A.A.

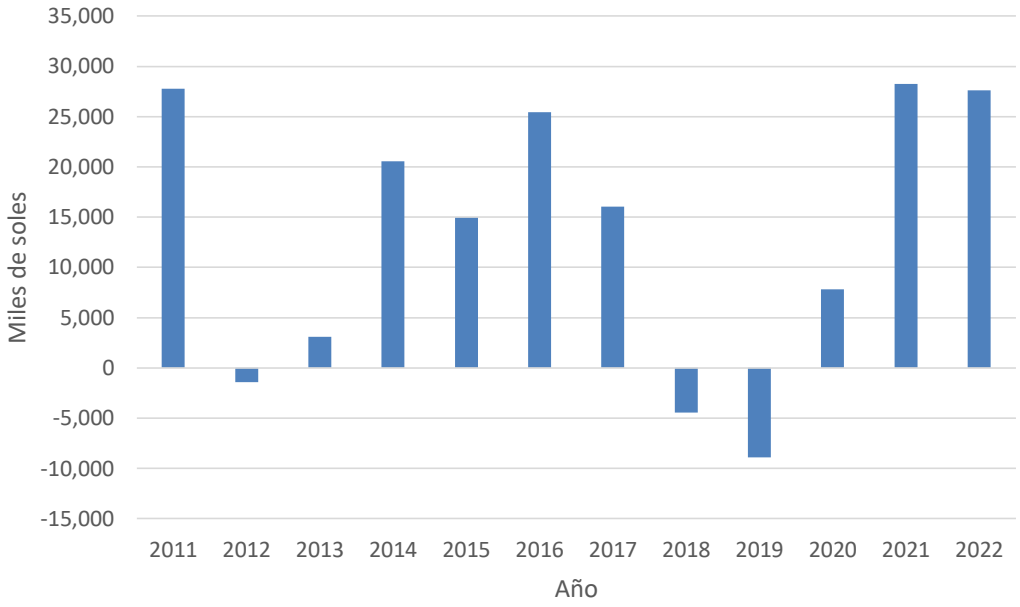

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Agroindustrial Laredo S.A.A. generó el mayor incremento del activo total. Dicho valor ascendió a S/. 28,250 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total durante el periodo bajo estudio en el año 2019 que ascendió a S/. 8,899 mil.

Figura 35

Variación del pasivo total por año – Agroindustrial Laredo S.A.A.

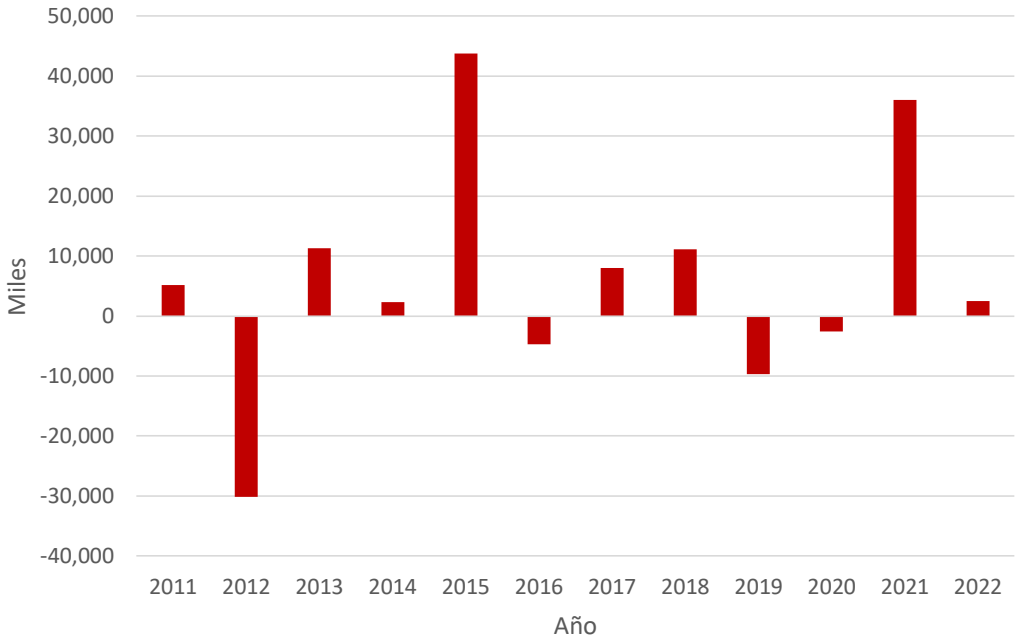

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2015, Agroindustrial Laredo S.A.A. generó el mayor incremento del pasivo total. Dicho valor ascendió a S/. 43,765 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del pasivo total durante el periodo bajo estudio en el año 2012 que ascendió a S/. 30,184 mil.

Figura 36

Variación del patrimonio neto total por año – Agroindustrial Laredo S.A.A.

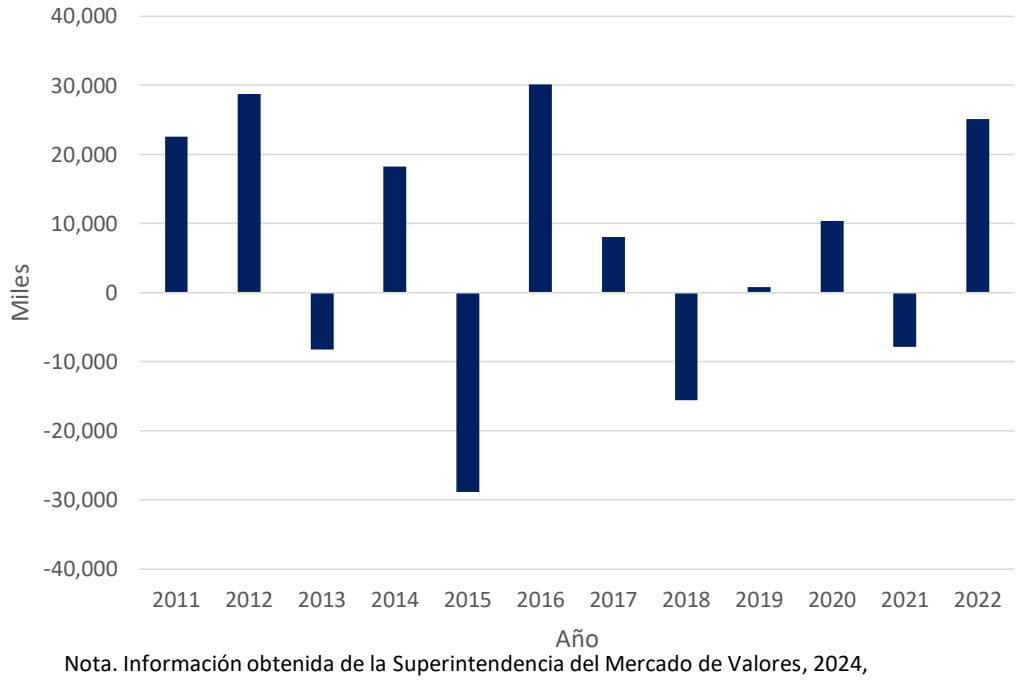

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2016, Agroindustrial Laredo S.A.A. generó el mayor incremento del patrimonio neto total. Dicho valor ascendió a S/. 30,138 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del patrimonio neto total durante el periodo bajo estudio en el año 2015 que ascendió a S/. 28,857 mil.

5.2.1.7. Empresa Agrícola Sintuco S.A. (Sintuco). A continuación, se presenta un análisis de los principales impactos anuales entre los años 2011 a 2022 de la variación del valor razonable del activo biológico, la variación del activo biológico, la variación de activos totales al valor razonable, la variación del activo total, la variación del pasivo total y la variación de patrimonios netos totales de Empresa Agrícola Sintuco S.A.:

Figura 37

Variación del valor razonable del activo biológico por año – Empresa Agrícola Sintuco S.A.

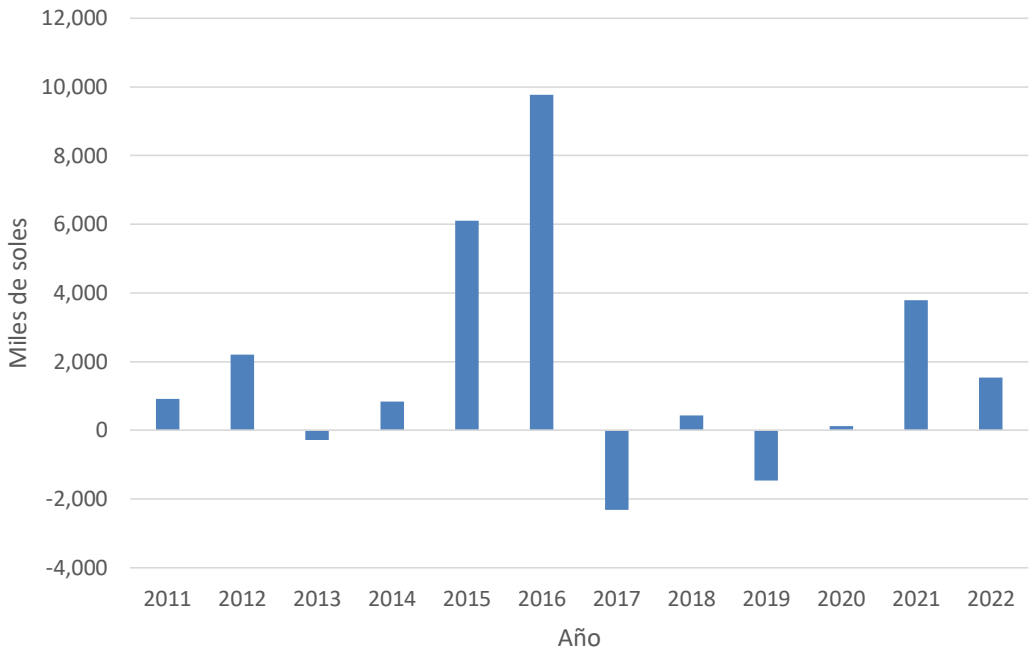

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2016, Empresa Agrícola Sintuco S.A. generó la mayor variación positiva del valor razonable de los activos biológicos. Dicho valor razonable ascendió a una ganancia de S/. 9,774 mil. De otro lado, se generó la mayor variación negativa del valor razonable de los activos biológicos durante el periodo bajo estudio en el año 2017 que ascendió a una pérdida de S/. 2,322 mil.

Figura 38

Variación del activo biológico por año – Empresa Agrícola Sintuco S.A.

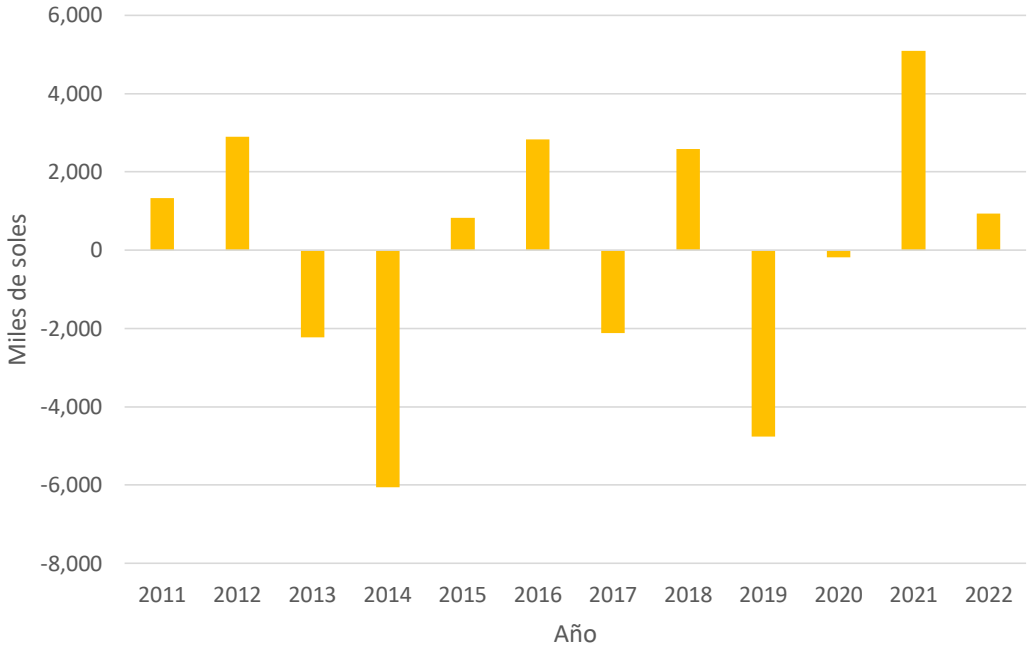

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Empresa Agrícola Sintuco S.A. generó el mayor incremento del activo biológico. Dicho valor ascendió a S/.5,088 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo biológico durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.6,054 mil.

Figura 39

Variación del activo total al valor razonable por año – Empresa Agrícola Sintuco S.A.

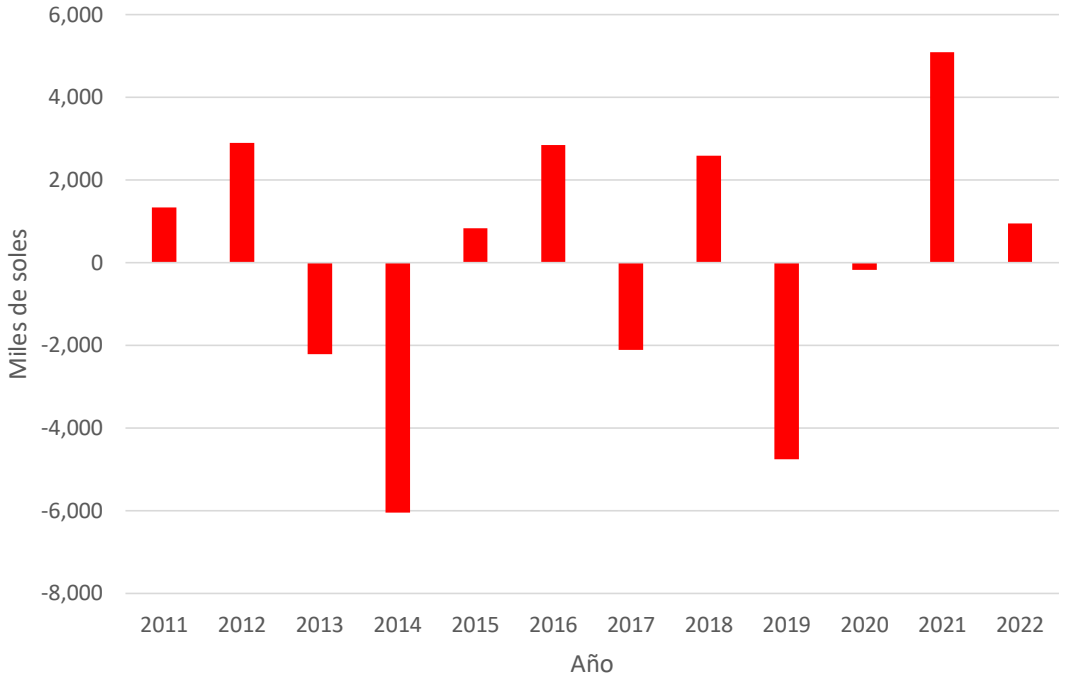

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Empresa Agrícola Sintuco S.A. generó el mayor incremento del activo total al valor razonable. Dicho valor ascendió a S/.5,088 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total al valor razonable durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.6,054 mil.

Figura 40

Variación del activo total por año – Empresa Agrícola Sintuco S.A.

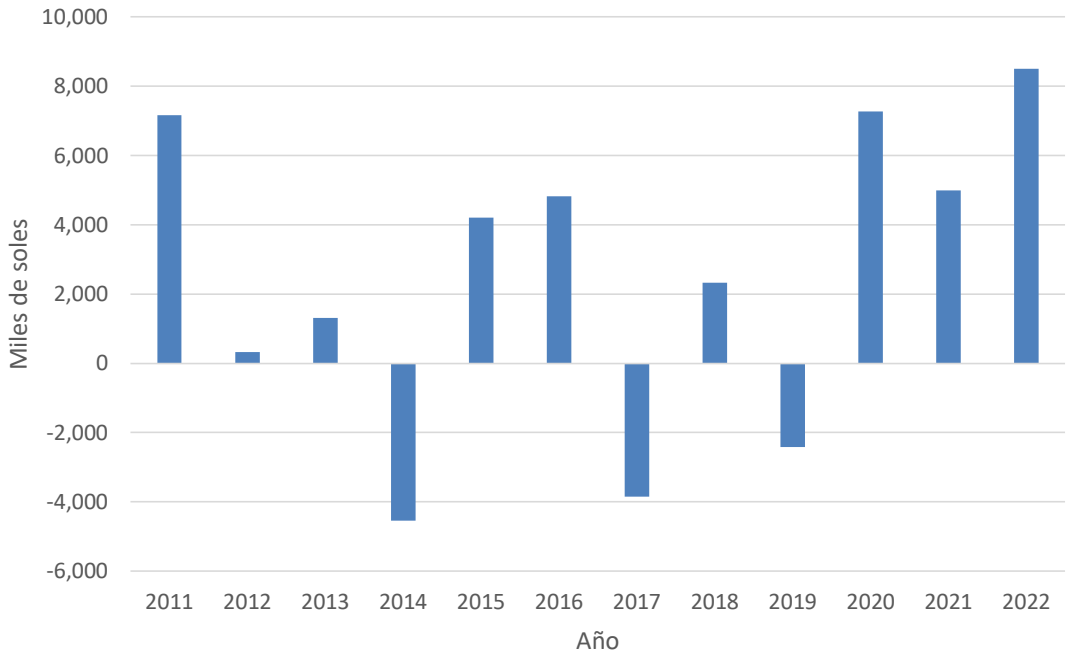

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2022, Empresa Agrícola Sintuco S.A. generó el mayor incremento del activo total. Dicho valor ascendió a S/. 8,504 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/. 4,550 mil.

Figura 41

Variación del pasivo total por año – Empresa Agrícola Sintuco S.A.

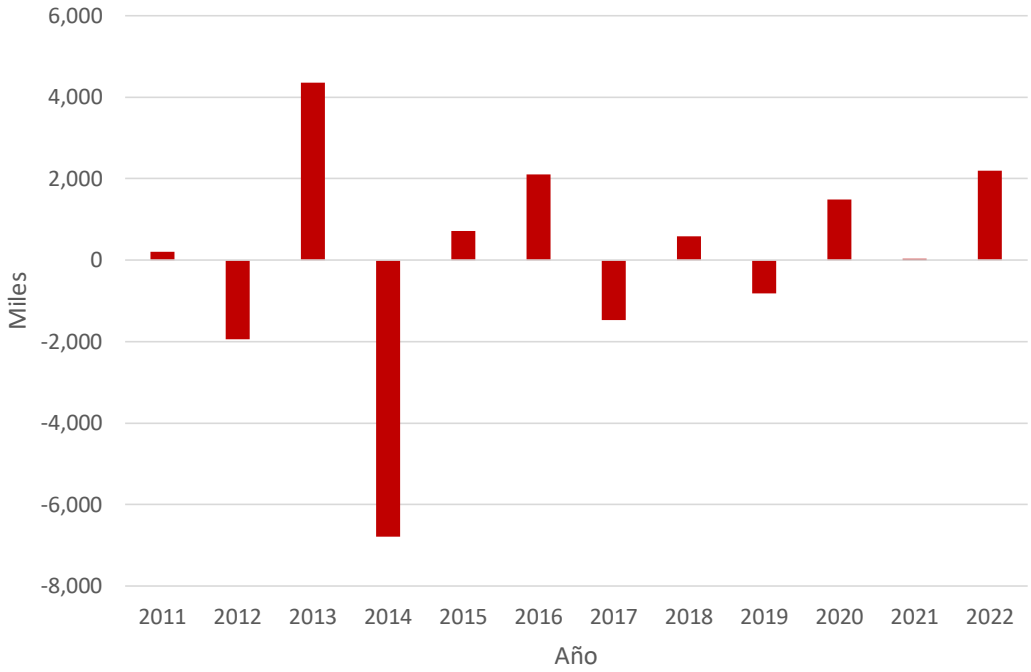

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2013, Empresa Agrícola Sintuco S.A. generó el mayor incremento del pasivo total. Dicho valor ascendió a S/. 4,351 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del pasivo total durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/. 6,787 mil.

Figura 42

Variación del patrimonio neto total por año – Empresa Agrícola Sintuco S.A.

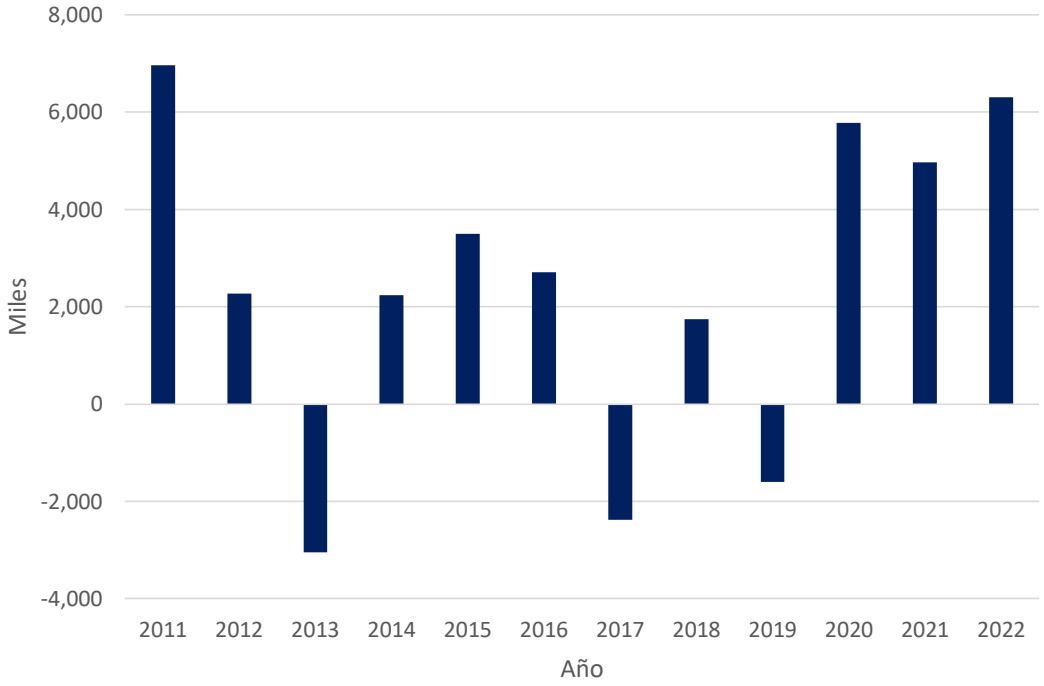

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Empresa Agrícola Sintuco S.A. generó el mayor incremento del patrimonio neto total. Dicho valor ascendió a S/. 6,959 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del patrimonio neto total durante el periodo bajo estudio en el año 2013 que ascendió a S/. 3,049 mil.

5.2.1.8. Empresa Azucarera El Ingenio S.A. (Ingenio). A continuación, se presenta un análisis de los principales impactos anuales entre los años 2011 a 2022 de la variación del valor razonable del activo biológico, la variación del activo biológico, la variación de activos totales al valor razonable, la variación del activo total, la variación del pasivo total y la variación de patrimonios netos totales de Empresa Azucarera “El Ingenio” S.A.:

Figura 43

Variación del valor razonable del activo biológico por año - Empresa Azucarera "El Ingenio" S.A.

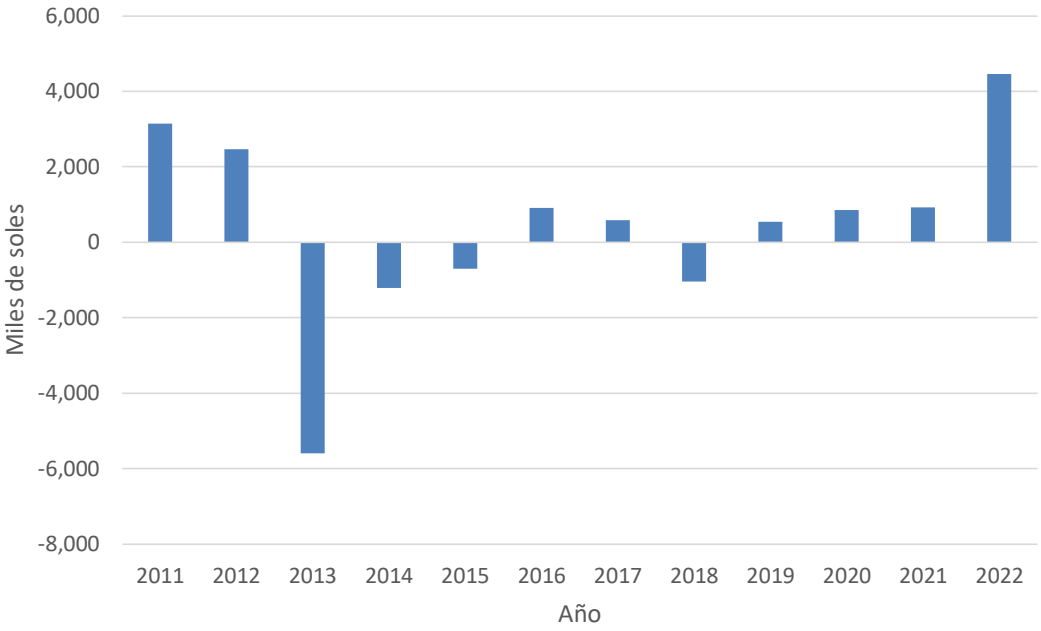

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2022, Empresa Azucarera "El Ingenio" S.A. generó la mayor variación positiva del valor razonable de los activos biológicos. Dicho valor razonable ascendió a una ganancia de S/. 4,466 mil. De otro lado, se generó la mayor variación negativa del valor razonable de los activos biológicos durante el periodo bajo estudio en el año 2013 que ascendió a una pérdida de S/. 5,595 mil.

Figura 44

Variación del activo biológico por año - Empresa Azucarera "El Ingenio" S.A.

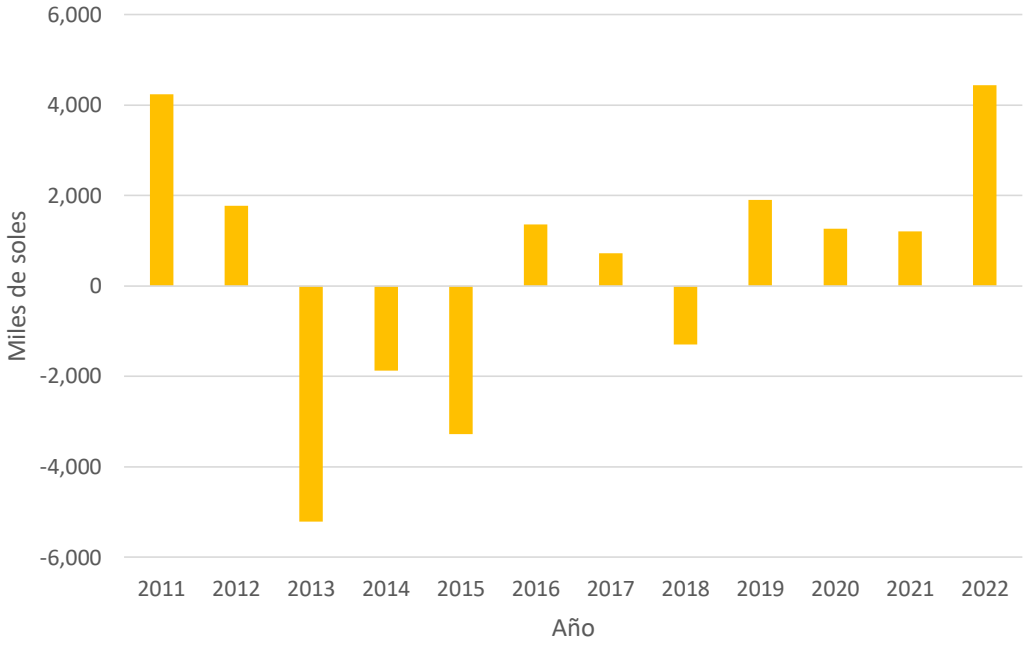

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2022, Empresa Azucarera "El Ingenio" S.A. generó el mayor incremento del activo biológico. Dicho valor ascendió a S/.4,438 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo biológico durante el periodo bajo estudio en el año 2013 que ascendió a S/.5,207 mil.

Figura 45

Variación del activo total al valor razonable por año - Empresa Azucarera "El Ingenio" S.A.

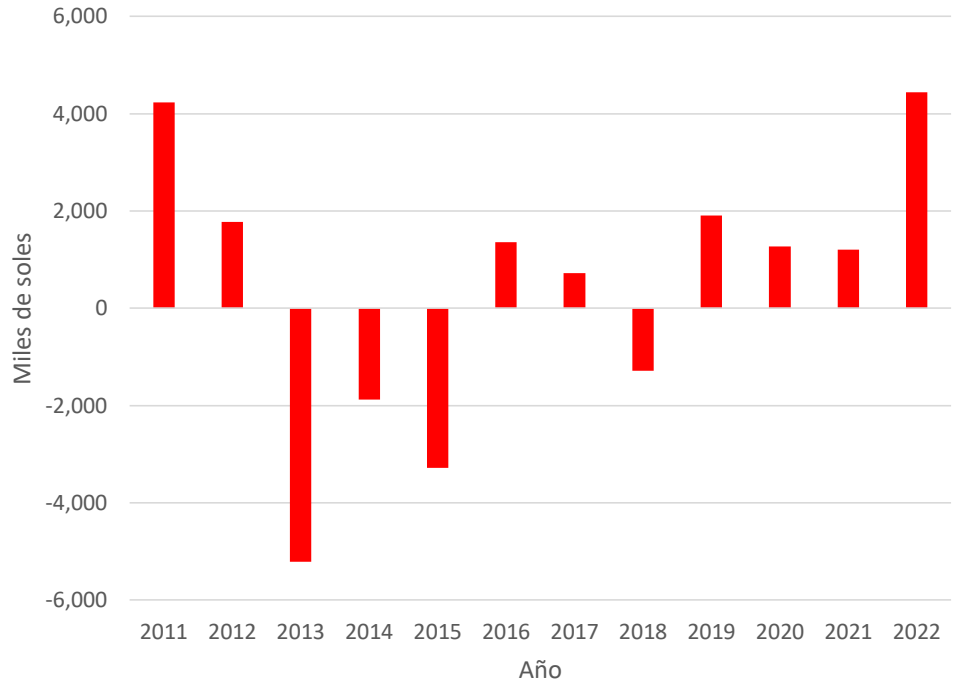

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2022, Empresa Azucarera "El Ingenio" S.A. generó el mayor incremento del activo total al valor razonable. Dicho valor ascendió a S/.4,438 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total al valor razonable durante el periodo bajo estudio en el año 2013 que ascendió a S/.5,207 mil.

Figura 46

Variación del activo total por año - Empresa Azucarera "El Ingenio" S.A.

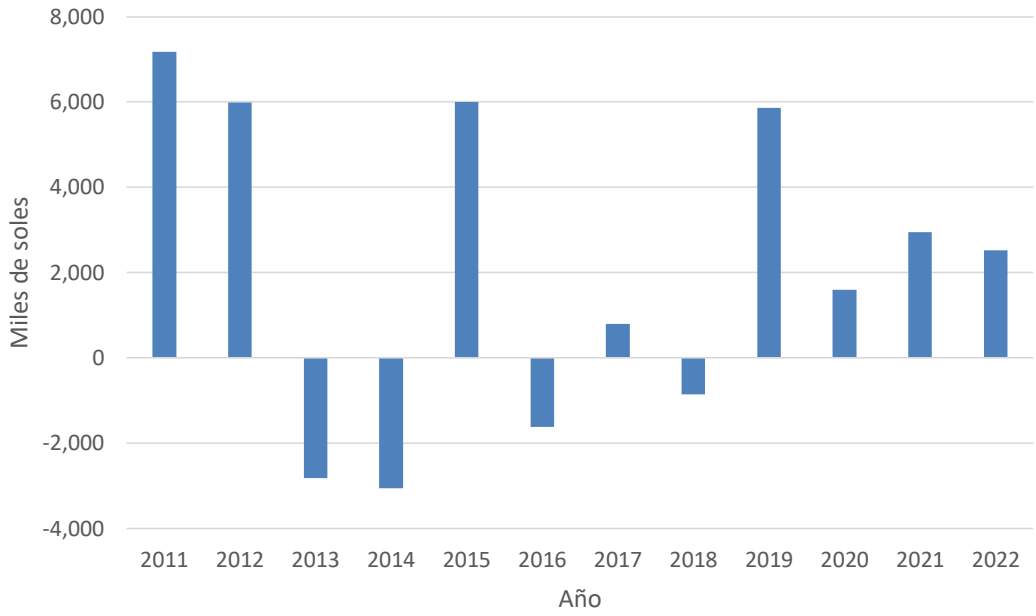

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Empresa Azucarera "El Ingenio" S.A. generó el mayor incremento del activo total. Dicho valor ascendió a S/. 7,172 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/. 3,058 mil.

Figura 47

Variación del pasivo total por año - Empresa Azucarera "El Ingenio" S.A.

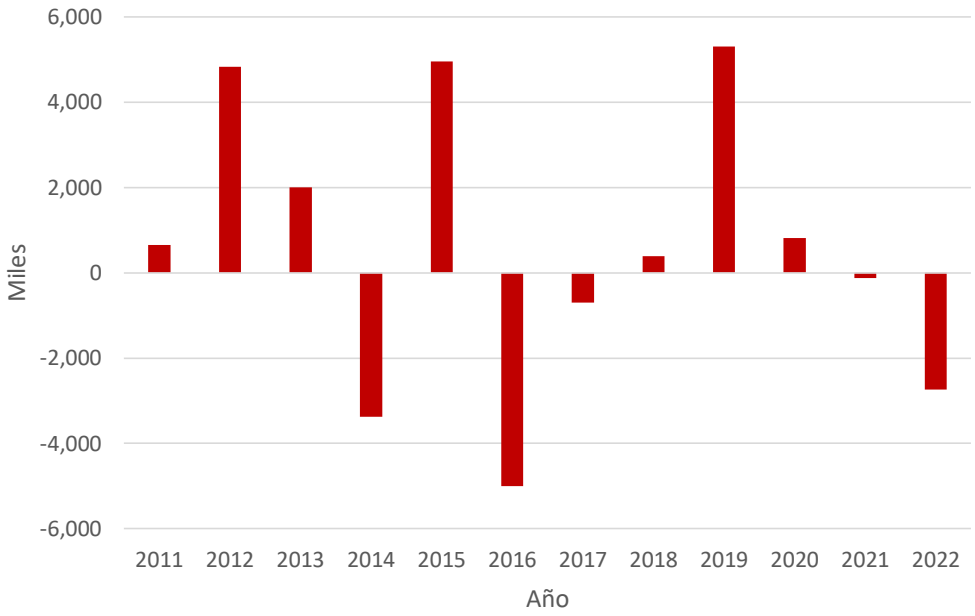

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2019, Empresa Azucarera "El Ingenio" S.A. generó el mayor incremento del pasivo total. Dicho valor ascendió a S/. 5,311 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del pasivo total durante el periodo bajo estudio en el año 2016 que ascendió a S/. 5,006 mil.

Figura 48

Variación del patrimonio neto total por año - Empresa Azucarera "El Ingenio" S.A.

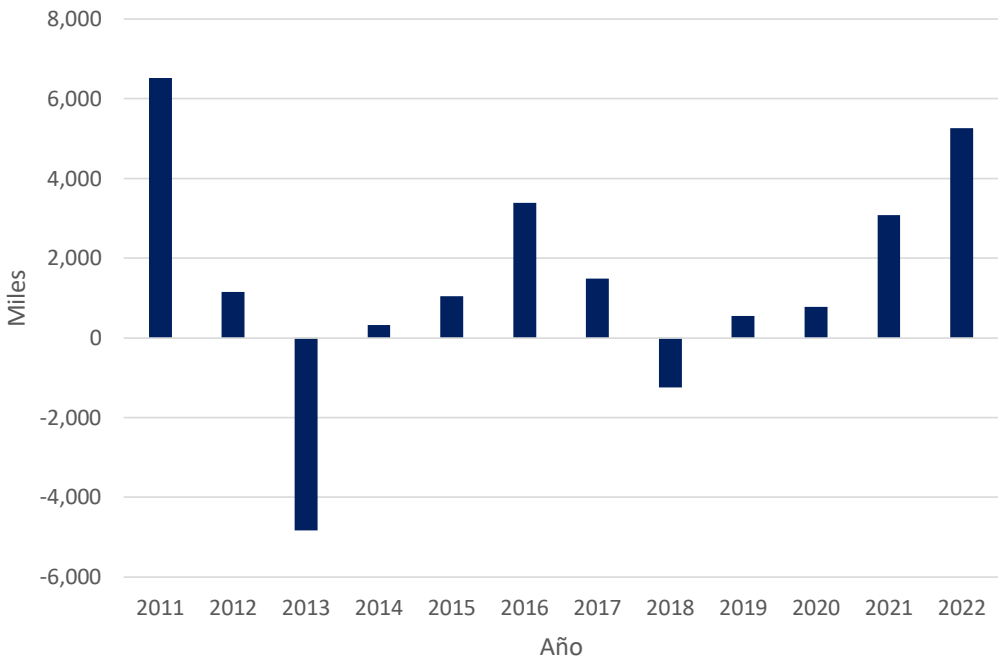

Nota.Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Empresa Azucarera "El Ingenio" S.A. generó el mayor incremento del patrimonio neto total. Dicho valor ascendió a S/. 6,512 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del patrimonio neto total durante el periodo bajo estudio en el año 2013 que ascendió a S/. 4,835 mil.

5.2.1.9. Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. (Churacapi). A continuación, se presenta un análisis de los principales impactos anuales entre los años 2011 a 2022 de la variación del valor razonable del activo biológico, la variación del activo biológico, la variación de activos totales al valor razonable, la variación del activo total, la variación del pasivo total y la variación de patrimonios netos totales de Central Azucarera Churacapi Pampa Blanca S.A.:

Figura 49

Variación del valor razonable del activo biológico por año - Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A.

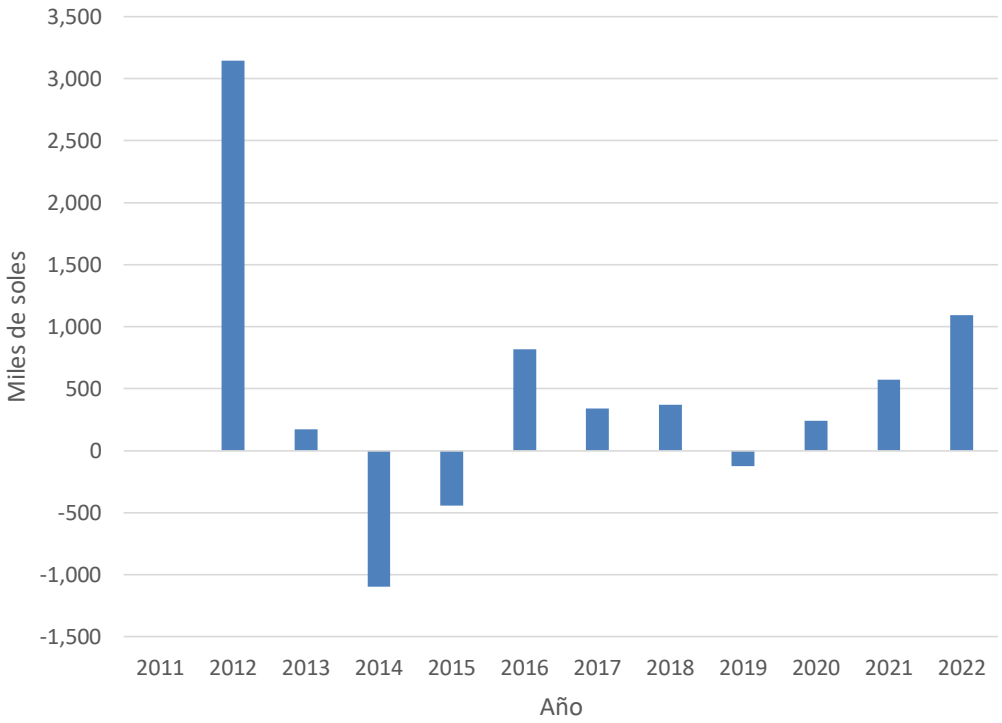

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2012, Central Azucarera Churacapi Pampa Blanca S.A. generó la mayor variación positiva del valor razonable de los activos biológicos. Dicho valor razonable ascendió a una ganancia de S/. 3,144 mil. De otro lado, se generó la mayor variación negativa del valor razonable de los activos biológicos durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a una pérdida de S/. 1,095 mil.

Figura 50

Variación del activo biológico por año - Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A.

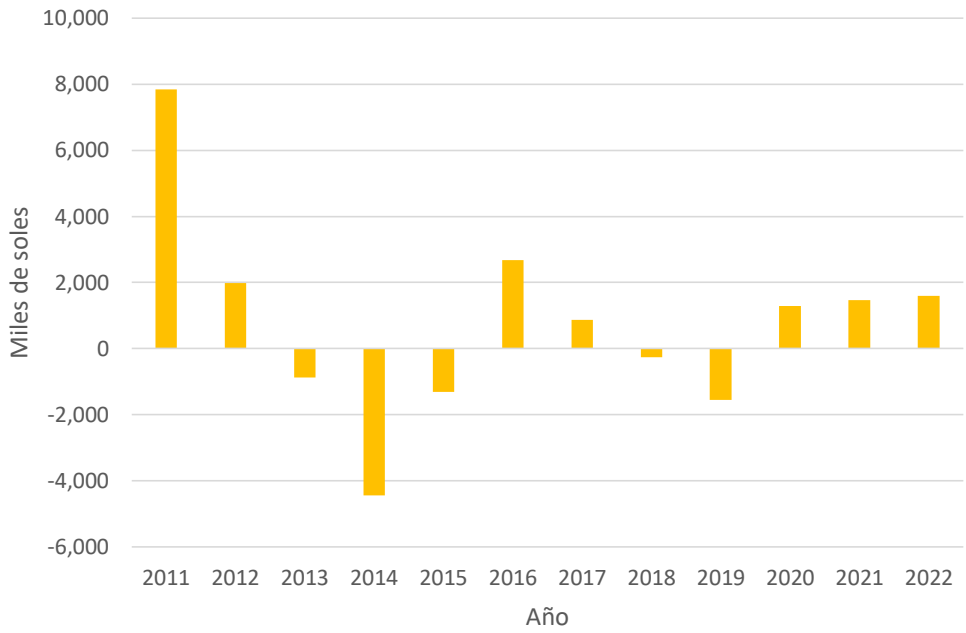

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. generó el mayor incremento del activo biológico. Dicho valor ascendió a S/.7,836 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo biológico durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.4,437 mil.

Figura 51

Variación del activo total al valor razonable por año - Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A.

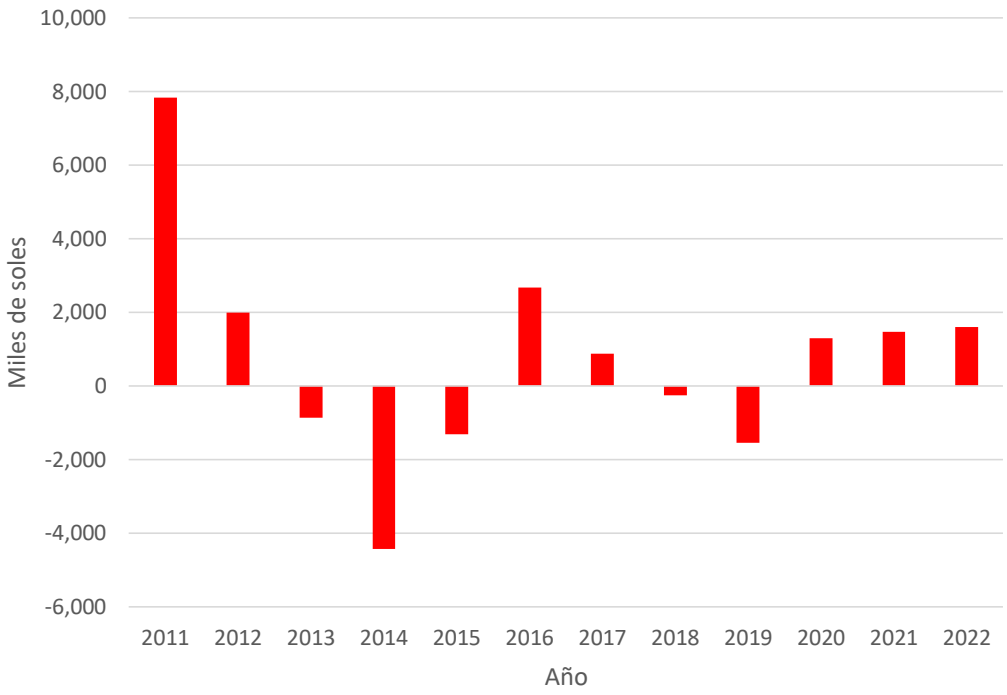

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. generó el mayor incremento del activo total al valor razonable. Dicho valor ascendió a S/.7,836 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total al valor razonable durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.4,437 mil.

Figura 52

Variación del activo total por año - Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A.

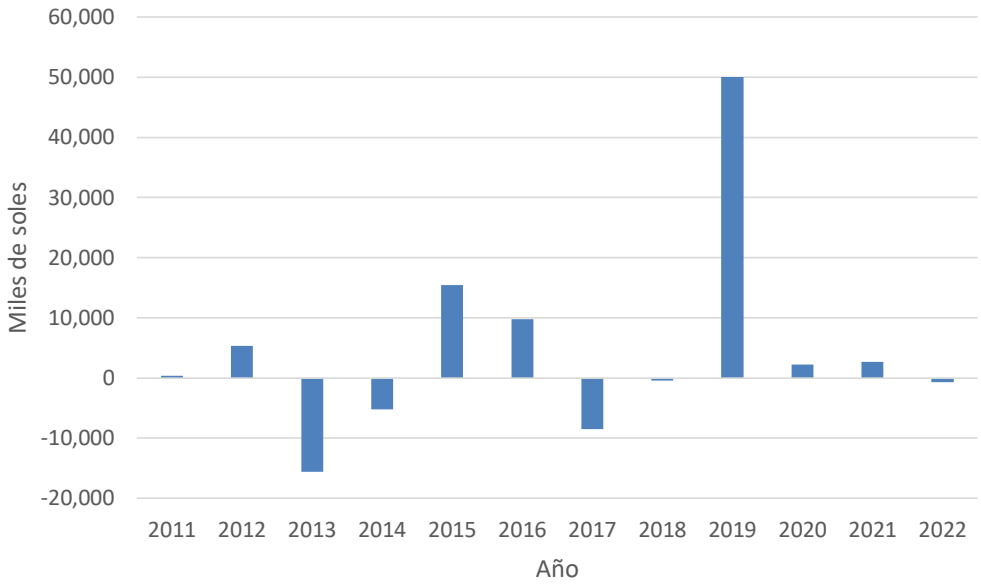

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2019, Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. generó el mayor incremento del activo total. Dicho valor ascendió a S/. 50,001 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total durante el periodo bajo estudio en el año 2013 que ascendió a S/. 15,604 mil.

Figura 53

Variación del pasivo total por año - Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A.

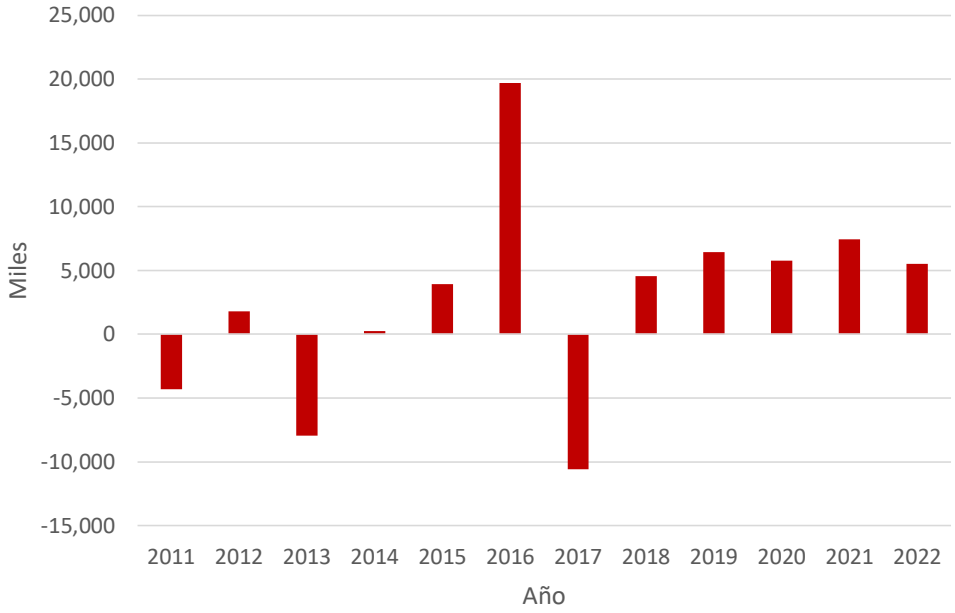

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2016, Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. generó el mayor incremento del pasivo total. Dicho valor ascendió a S/. 19,694 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del pasivo total durante el periodo bajo estudio en el año 2017 que ascendió a S/. 10,603 mil.

Figura 54

Variación del patrimonio neto total por año - Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A.

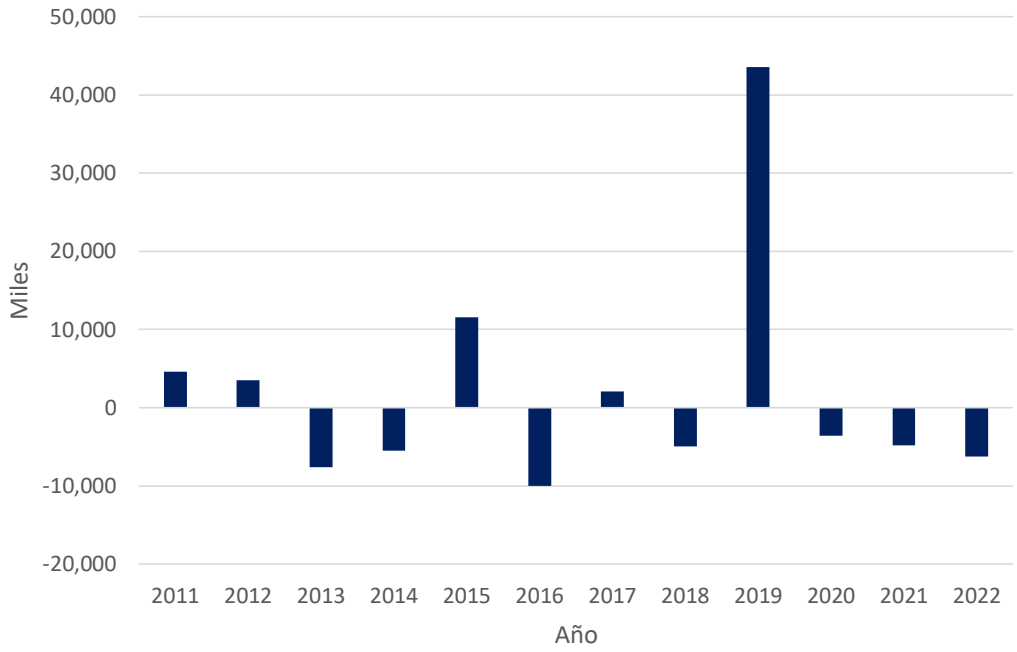

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2019, Central Azucarera Chucarapi Pampa Blanca S.A. generó el mayor incremento del patrimonio neto total. Dicho valor ascendió a S/. 43,570 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del patrimonio neto total durante el periodo bajo estudio en el año 2016 que ascendió a S/. 9,968 mil.

5.2.1.10. Empresa Agrícola San Juan S.A. (San Juan). A continuación, se presenta un análisis de los principales impactos anuales entre los años 2011 a 2022 de la variación del valor razonable del activo biológico, la variación del activo biológico, la variación de activos totales al valor razonable, la variación del activo total, la variación del pasivo total y la variación de patrimonios netos totales de Empresa Agrícola San Juan S.A.:

Figura 55

Variación del valor razonable del activo biológico por año – Empresa Agrícola San Juan S.A.

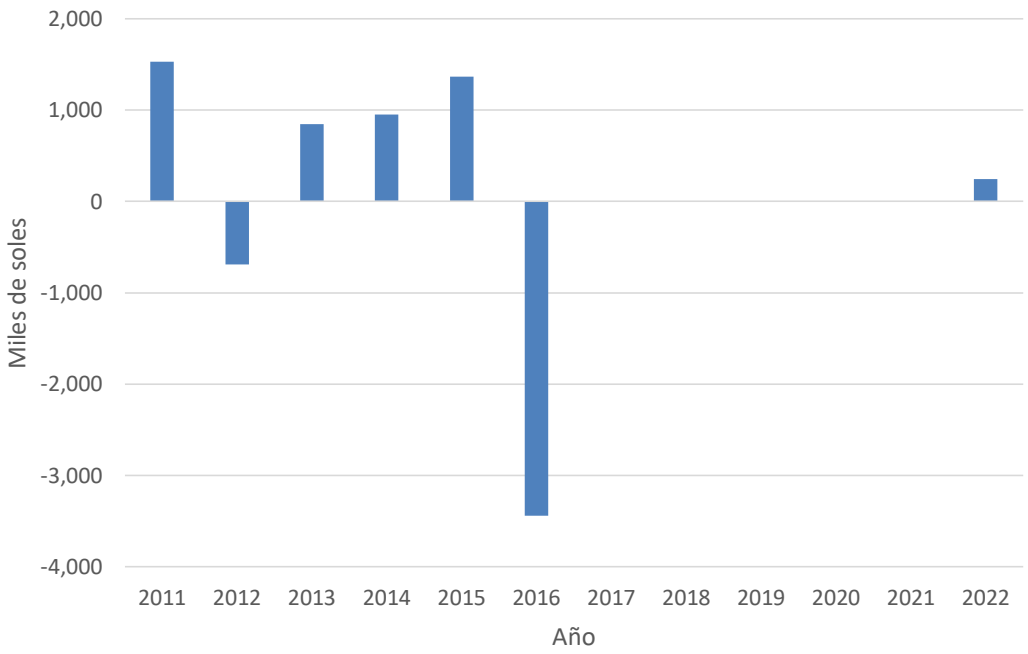

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Empresa Agrícola San Juan S.A. generó la mayor variación positiva del valor razonable de los activos biológicos. Dicho valor razonable ascendió a una ganancia de S/. 1,529 mil. De otro lado, se generó la mayor variación negativa del valor razonable de los activos biológicos durante el periodo bajo estudio en el año 2016 que ascendió a una pérdida de S/. 3,443 mil.

Figura 56

Variación del activo biológico por año – Empresa Agrícola San Juan S.A.

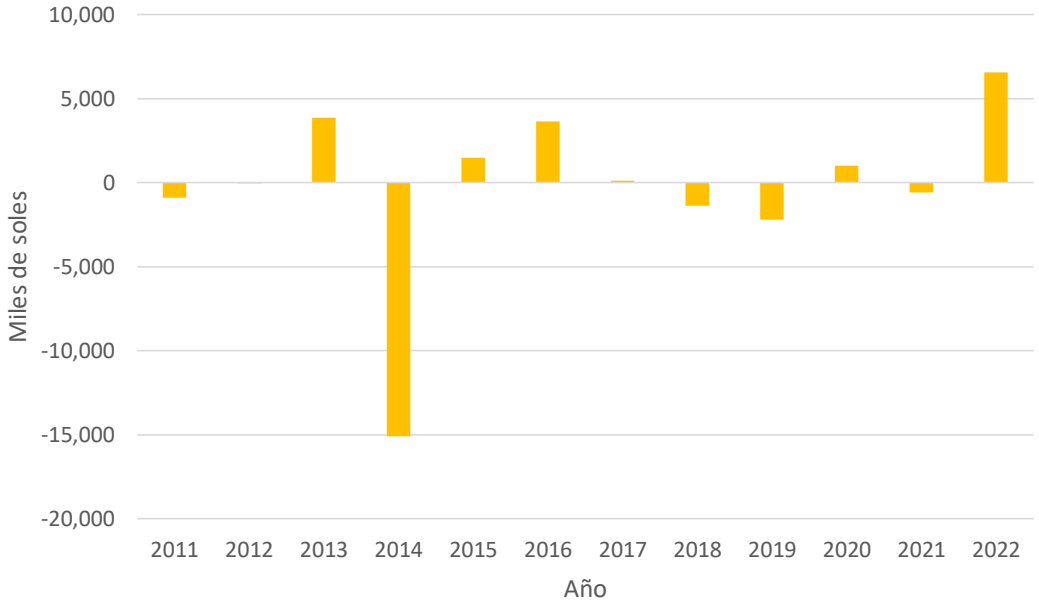

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2022, Empresa Agrícola San Juan S.A. generó el mayor incremento del activo biológico. Dicho valor ascendió a S/.7,836 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo biológico durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.15,090 mil.

Figura 57

Variación del activo total al valor razonable por año – Empresa Agrícola San Juan S.A.

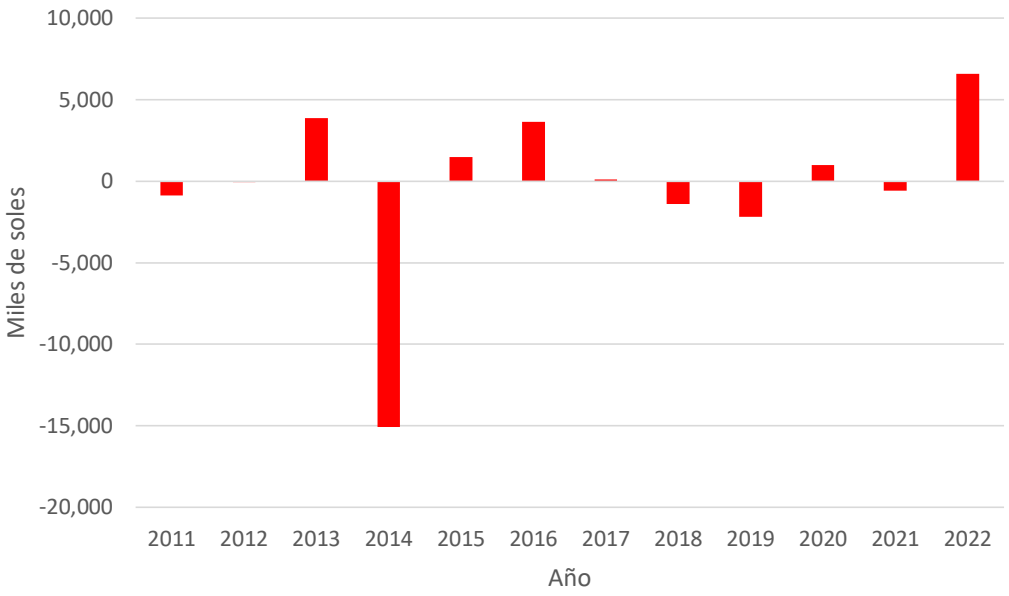

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

El año 2022, Empresa Agrícola San Juan S.A. generó el mayor incremento del activo total al valor razonable. Dicho valor ascendió a S/.6,573 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total al valor razonable durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.15,090 mil.

Figura 58

Variación del activo total por año – Empresa Agrícola San Juan S.A.

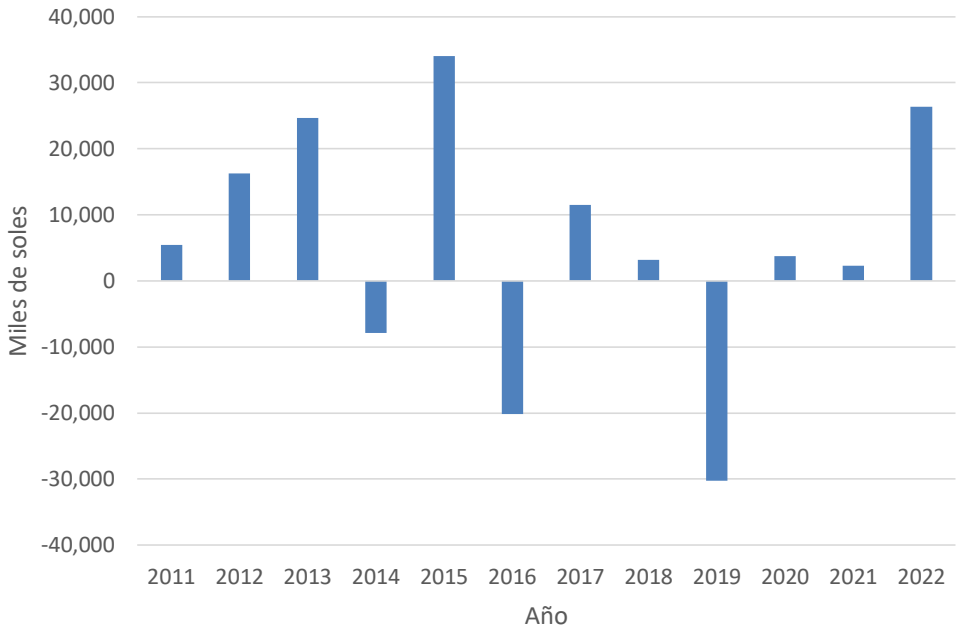

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2015, Empresa Agrícola San Juan S.A. generó el mayor incremento del activo total. Dicho valor ascendió a S/. 33,994 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total durante el periodo bajo estudio en el año 2019 que ascendió a S/. 30,261 mil.

Figura 59

Variación del pasivo total por año – Empresa Agrícola San Juan S.A.

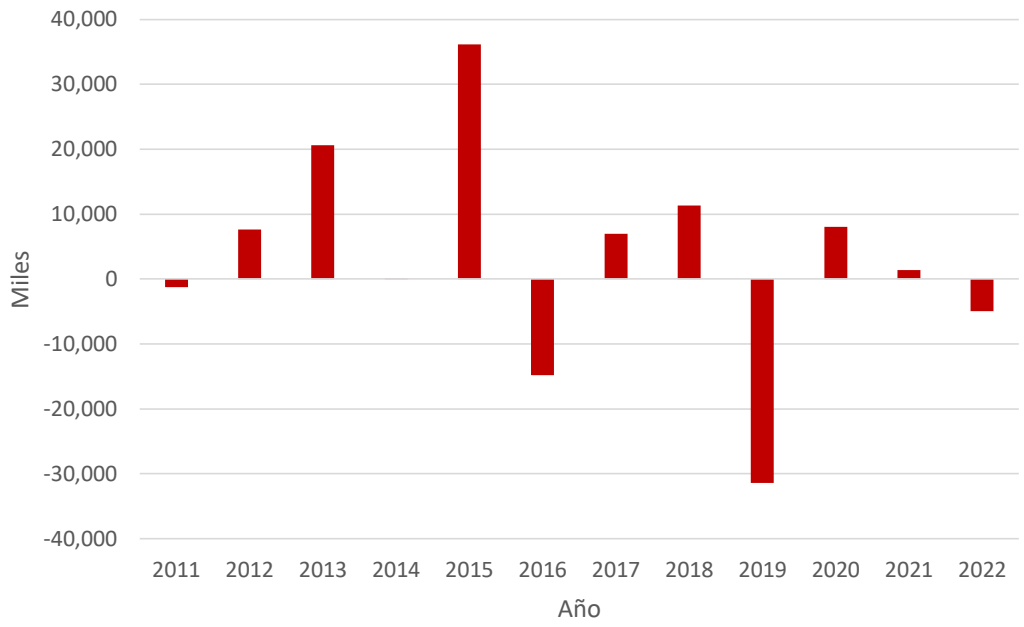

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2015, Empresa Agrícola San Juan S.A. generó el mayor incremento del pasivo total. Dicho valor ascendió a S/. 36,122 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del pasivo total durante el periodo bajo estudio en el año 2019 que ascendió a S/. 31,430 mil.

Figura 60

Variación del patrimonio neto total por año – Empresa Agrícola San Juan S.A.

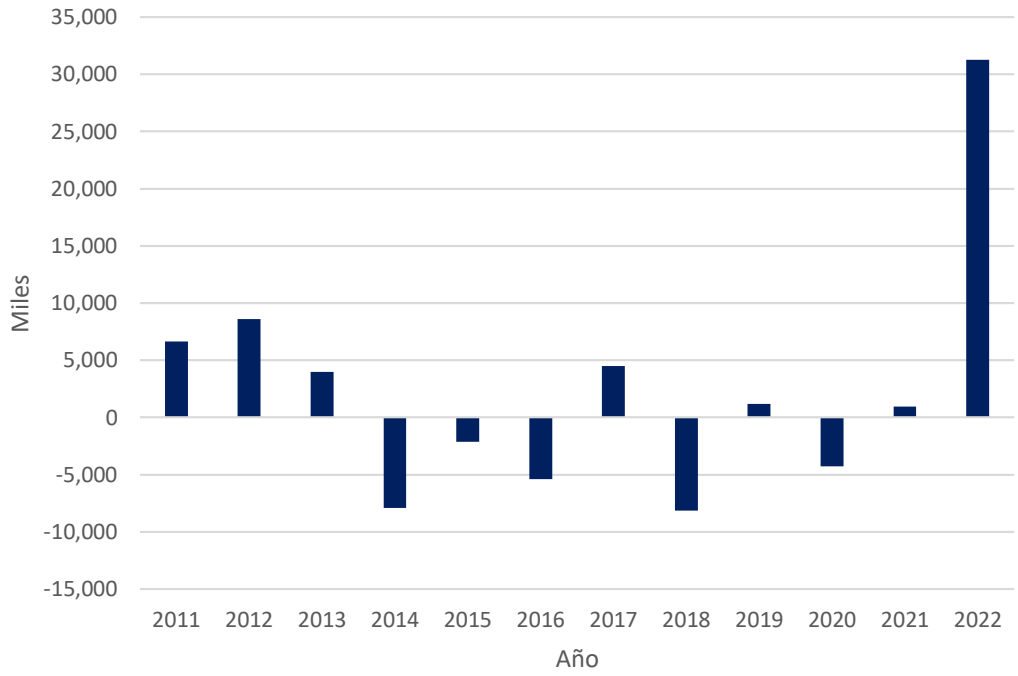

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2022, Empresa Agrícola San Juan S.A. generó el mayor incremento del patrimonio neto total. Dicho valor ascendió a S/. 31,265 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del patrimonio neto total durante el periodo bajo estudio en el año 2018 que ascendió a S/. 8,150 mil.

5.2.1.11 Empresa Agraria Chiquitoy S.A. (Chiquitoy). A continuación, se presenta un análisis de los principales impactos anuales entre los años 2011 a 2022 de la variación del valor razonable del activo biológico, la variación del activo biológico, la variación de activos totales al valor razonable, la variación del pasivo total y la variación de patrimonios netos totales de Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración:

Figura 61

Variación del valor razonable del activo biológico por año - Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración

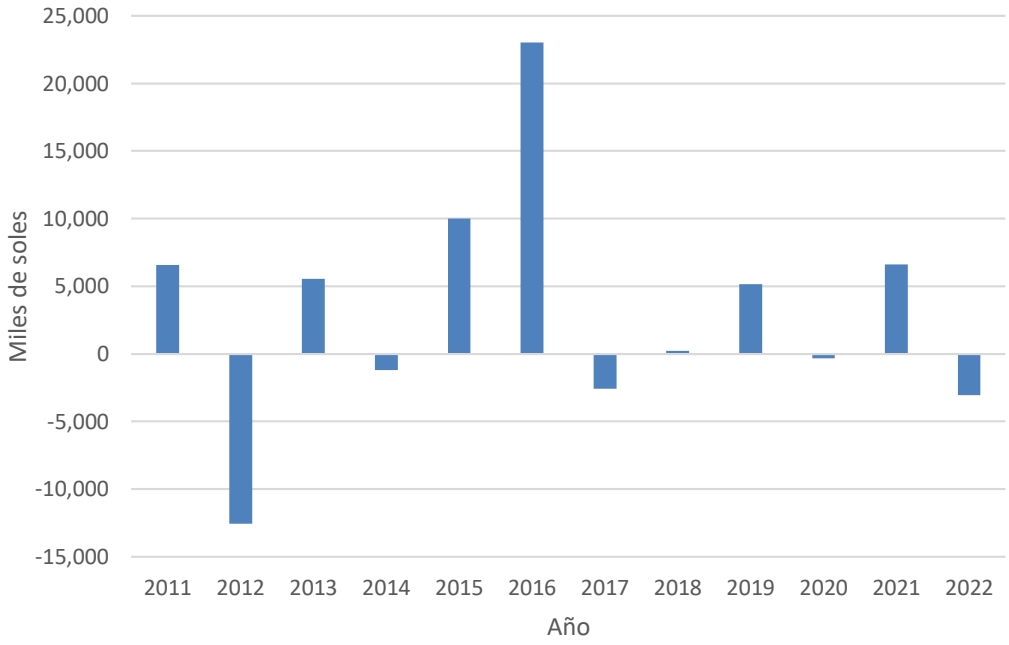

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2016, Empresa Agrícola Chiquitoy S.A. – En Reestructuración generó la mayor variación positiva del valor razonable de los activos biológicos. Dicho valor razonable ascendió a una ganancia de S/. 23,041 mil. De otro lado, se generó la mayor variación negativa del valor razonable de los activos biológicos durante el periodo bajo estudio en el año 2012 que ascendió a una pérdida de S/. 12,565 mil.

Figura 62

Variación del activo biológico por año - Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración

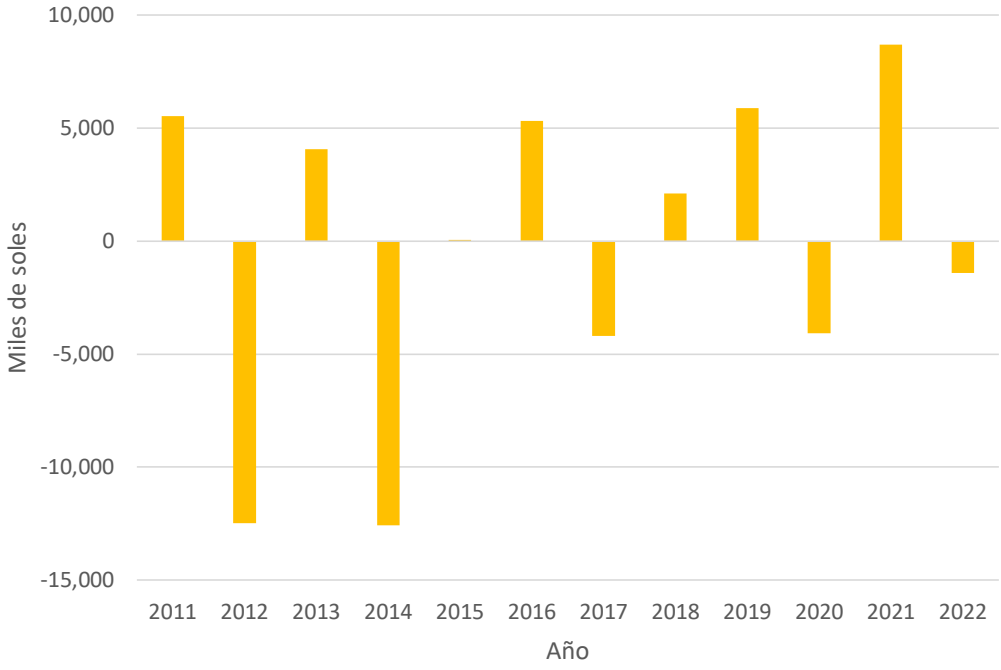

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

El año 2021, Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración generó el mayor incremento del activo biológico. Dicho valor ascendió a S/.8,677 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo biológico durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.12,567 mil.

Figura 63

Variación del activo total al valor razonable por año - Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración

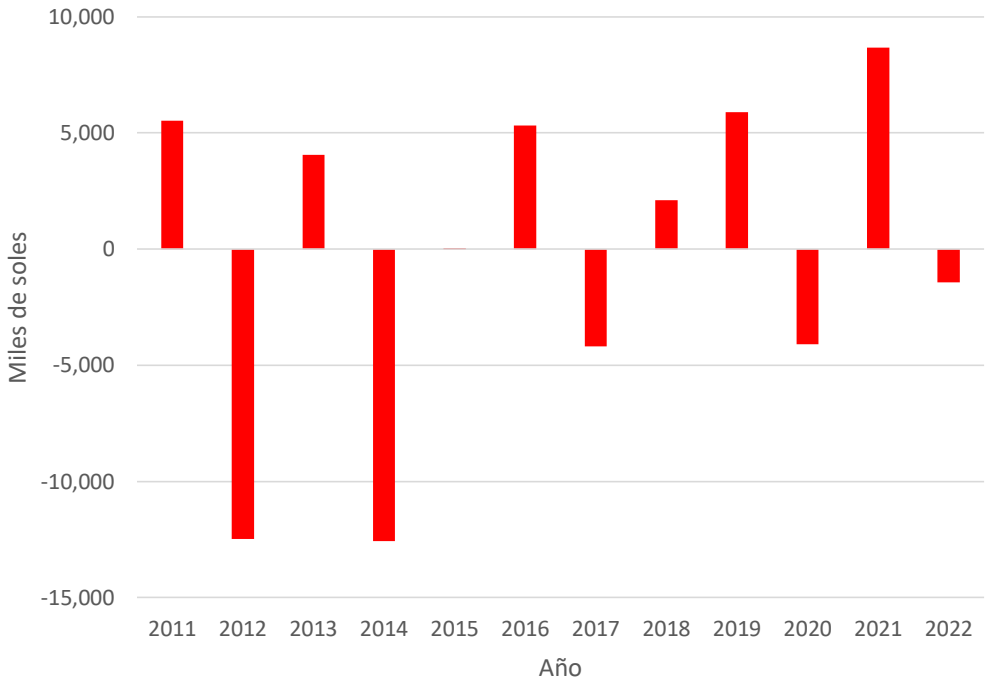

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración generó el mayor incremento del activo total al valor razonable. Dicho valor ascendió a S/.8,677 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total al valor razonable durante el periodo bajo estudio en el año 2014 que ascendió a S/.12,567 mil.

Figura 64

Variación del activo total por año - Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración

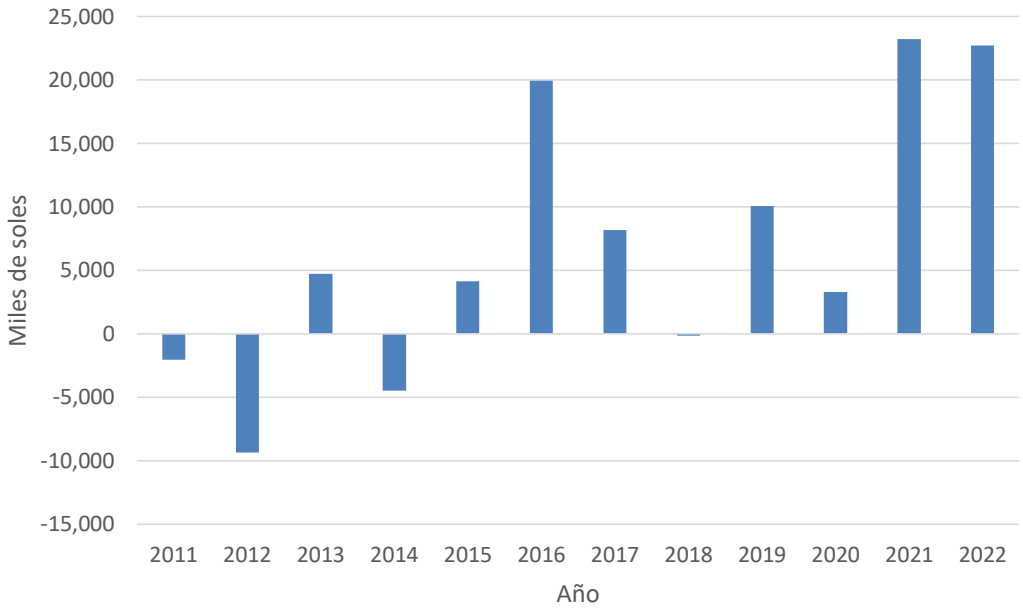

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2021, Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración generó el mayor incremento del activo total. Dicho valor ascendió a S/. 23,232 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del activo total durante el periodo bajo estudio en el año 2012 que ascendió a S/. 9,373 mil.

Figura 65

Variación del pasivo total por año - Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración

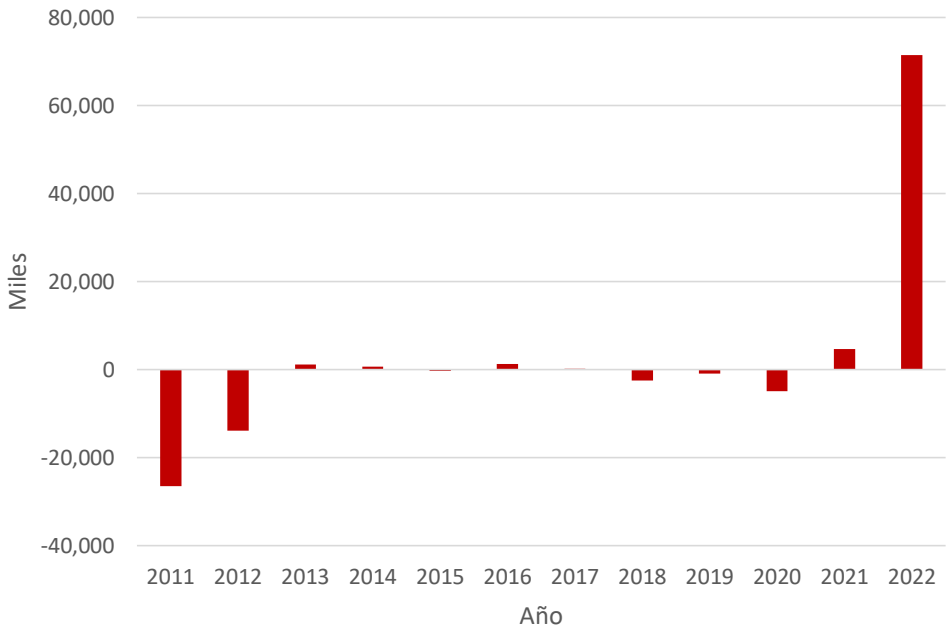

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2022, Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración generó el mayor incremento del pasivo total. Dicho valor ascendió a S/.71,551 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del pasivo total durante el periodo bajo estudio en el año 2011 que ascendió a S/.26,403 mil.

Figura 66

Variación del patrimonio neto total por año - Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración

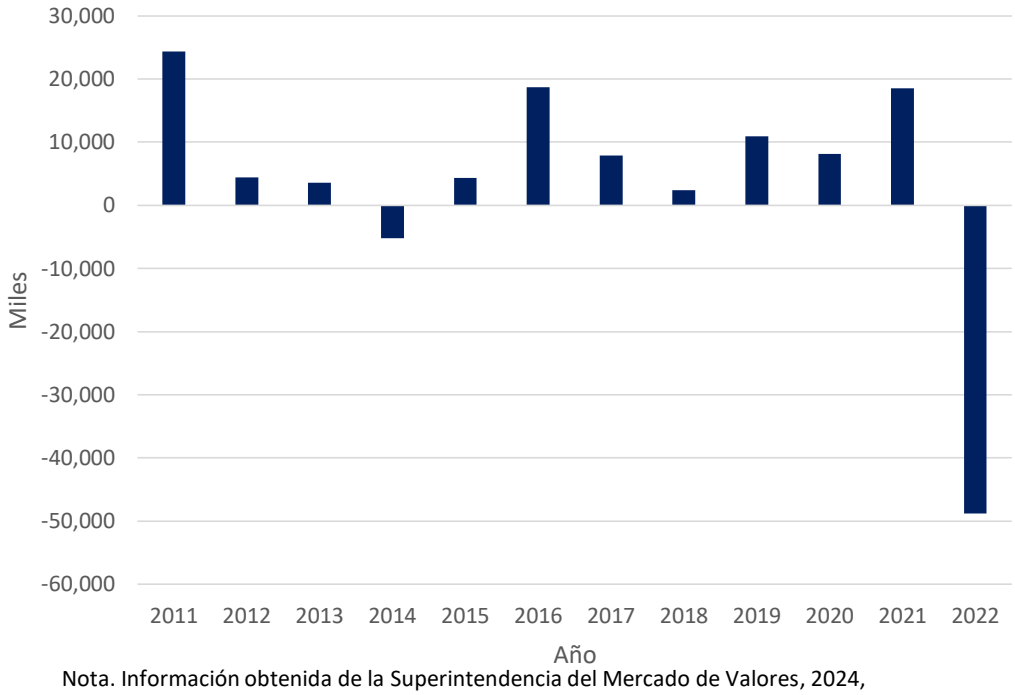

Nota. Información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores, 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

En el año 2011, Empresa Agraria Chiquitoy S.A. – En Reestructuración generó el mayor incremento del patrimonio neto total. Dicho valor ascendió a S/. 24,376 mil. De otro lado, se generó la mayor disminución del patrimonio neto total durante el periodo bajo estudio en el año 2022 que ascendió a S/. 48,836 mil.

5.2.2. Resultados del análisis estadístico - correlacional

5.2.2.1. Resultados vinculados a la hipótesis general.

Hipótesis general: Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

Con el objetivo de demostrar la hipótesis general obtuvimos la información relacionada con todas las variables y sus respectivas dimensiones. La información corresponde a las variaciones obtenidas año a año de los estados financieros auditados de las empresas bajo estudio y durante los periodos 2011 - 2022.

El primer paso para la recolección de la información fue obtener los estados financieros correspondientes a las empresas y periodo bajo estudio, seguidamente identificar las partidas en los estados financieros cuyas variaciones corresponden a cada una de las dimensiones previamente planteadas y cuyas hipótesis fueron contrastadas a nivel correlacional. A partir de lo anterior, se calcularon las variaciones año a año por cada dimensión. De la variable Valor razonable según la NIC 41 - Agricultura la dimensión es: (i) Variaciones del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura; asimismo, de la variable Situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima, las dimensiones son: (i) Variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima, (ii) Variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima, (iii) Variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima, (iv) Variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima y (v) Variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima. Todas las dimensiones asociadas a las variables del estudio son del periodo 2011- 2022.

A continuación, se presentan los datos antes referidos en miles de nuevos soles:

Tabla 3

Variación del valor razonable, Variación del activo biológico, Variación del activo a valor razonable, Variación del activo total, Variación del Pasivo y Variación del Patrimonio (2011 - 2022)

Empresa	Año	Var VR (PL) -X1.1	Var AB - Y1.1	Var Activo a VR - Y1.2	Var Activo - Y1.3	Var Pasivo - Y1.4	Var Patrimonio - Y1.5
Cartavio	**2011**	24,819	34,379	34,379	34,276	-5,270	39,546
	2012	-13,723	-6,613	-6,613	-18,128	26,541	-44,669
	2013	19,418	4,181	4,181	19,326	13,414	5,912
	2014	16,111	-55,436	-55,436	24,217	-13,496	37,713
	2015	51,531	2,838	2,838	-22,385	-67,762	45,377

Empresa	Año	Var VR (PL) -X1.1	Var AB - Y1.1	Var Activo a VR - Y1.2	Var Activo - Y1.3	Var Pasivo - Y1.4	Var Patrimonio - Y1.5
	2016	64,631	11,937	11,937	53,100	6,123	46,977
	2017	-962	3,143	3,143	-569	6,205	-6,774
	2018	3,735	8,437	8,437	20,552	7,148	13,404
	2019	-3,046	-7,926	-1,706	15,527	-17,677	33,204
	2020	-3,461	-4,598	-4,598	63,528	24,290	39,238
	2021	16,383	19,546	33,971	224,241	219,429	4,812
	2022	-2,720	7,732	6,312	-193,117	36,652	-229,769
	2011	98,138	108,404	108,404	163,448	-78,892	242,340
	2012	-54,214	-29,245	-29,245	23,782	28,991	-5,209
	2013	18,699	-8,800	-8,800	42,669	46,677	-4,008
	2014	4,303	-164,912	-164,912	-16,719	-64,767	48,048
	2015	69,018	-10,873	-10,873	-65,808	-137,965	72,157
Casa Grande	**2016**	116,446	10,327	10,327	35,836	8,078	27,758
	2017	-1,643	18,078	18,078	-42,218	-7,157	-35,061
	2018	7,274	15,819	15,819	30,121	29,570	551
	2019	-20,366	-27,689	-27,689	-10,400	-27,397	16,997
	2020	-23,037	-32,853	-32,853	65,475	-4,414	69,889
	2021	15,967	23,110	23,110	349,738	293,091	56,647
	2022	29,569	65,705	65,705	-250,330	132,613	-382,943
	2011	2,232	5,986	5,986	4,385	6,130	-1,745
	2012	-3,118	1,741	1,741	31,085	28,638	2,447
	2013	-8,488	-5,340	-5,340	21,085	35,118	-14,033
	2014	-3,776	-12,231	-12,231	20,395	4,756	15,639
	2015	2,223	140	140	16,882	-107,817	124,699
Cayalti	**2016**	1,963	6,590	6,590	30,368	-24,187	54,555
	2017	537	-697	10,431	66,783	52,717	14,066
	2018	-952	5,612	26,413	23,471	76,978	-53,507
	2019	-1,809	-14,548	-14,548	55,036	-21,491	76,527
	2020	-4,193	-4,203	-17,932	71,217	30,344	40,873
	2021	0	-425	-425	-1,170	9,336	-10,506
	2022	11,531	-1,649	14,707	-19,900	-23,067	3,167
	2011	6,558	5,520	5,520	-2,027	-26,403	24,376
	2012	-12,565	-12,477	-12,477	-9,373	-13,787	4,414
	2013	5,527	4,063	4,063	4,738	1,152	3,586
	2014	-1,207	-12,567	-12,567	-4,494	740	-5,234
Chiquitoy	**2015**	10,019	40	40	4,128	-224	4,352
	2016	23,041	5,315	5,315	19,932	1,285	18,647
	2017	-2,598	-4,186	-4,186	8,160	272	7,888
	2018	234	2,108	2,108	-148	-2,502	2,354
	2019	5,156	5,888	5,888	10,075	-845	10,920

Empresa	Año	Var VR (PL) -X1.1	Var AB - Y1.1	Var Activo a VR - Y1.2	Var Activo - Y1.3	Var Pasivo - Y1.4	Var Patrimonio - Y1.5
	2020	-348	-4,085	-4,085	3,292	-4,875	8,167
	2021	6,604	8,677	8,677	23,232	4,739	18,493
	2022	-3,071	-1,421	-1,421	22,715	71,551	-48,836
Churacapi	**2011**	0	7,836	7,836	336	-4,293	4,629
	2012	3,144	1,984	1,984	5,326	1,784	3,542
	2013	172	-871	-871	-15,604	-7,963	-7,641
	2014	-1,095	-4,437	-4,437	-5,242	250	-5,492
	2015	-442	-1,314	-1,314	15,467	3,933	11,534
	2016	817	2,674	2,674	9,726	19,694	-9,968
	2017	341	870	870	-8,555	-10,603	2,048
	2018	371	-252	-252	-396	4,568	-4,964
	2019	-123	-1,545	-1,545	50,001	6,431	43,570
	2020	240	1,288	1,288	2,205	5,774	-3,569
	2021	573	1,473	1,473	2,651	7,444	-4,793
	2022	1,092	1,601	1,601	-710	5,539	-6,249
Ingenio	**2011**	3,140	4,234	4,234	7,172	660	6,512
	2012	2,468	1,770	1,770	5,992	4,840	1,152
	2013	-5,595	-5,207	-5,207	-2,823	2,012	-4,835
	2014	-1,215	-1,877	-1,877	-3,058	-3,375	317
	2015	-702	-3,281	-3,281	6,000	4,960	1,040
	2016	911	1,362	1,362	-1,622	-5,006	3,384
	2017	591	722	722	789	-694	1,483
	2018	-1,045	-1,290	-1,290	-853	390	-1,243
	2019	539	1,905	1,905	5,863	5,311	552
	2020	858	1,265	1,265	1,596	817	779
	2021	925	1,205	1,205	2,950	-126	3,076
	2022	4,466	4,438	4,438	2,524	-2,734	5,258
Laredo	**2011**	-8,013	136	136	27,788	5,185	22,603
	2012	6,665	3,843	3,843	-1,400	-30,184	28,784
	2013	-428	-9,311	-9,311	3,073	11,306	-8,233
	2014	0	-1,756	-1,756	20,560	2,324	18,236
	2015	0	727	727	14,908	43,765	-28,857
	2016	0	-14,299	-14,299	25,462	-4,676	30,138
	2017	0	603	40,556	16,065	8,001	8,064
	2018	0	2,901	4,565	-4,470	11,145	-15,615
	2019	0	1,826	4,640	-8,899	-9,686	787
	2020	0	-2,702	2,191	7,837	-2,573	10,410
	2021	0	3,445	8,773	28,250	36,071	-7,821
	2022	0	7,625	7,704	27,613	2,459	25,154
Paramonga	**2011**	44,725	51,461	54,456	83,063	-20,450	103,513

Empresa	Año	Var VR (PL) -X1.1	Var AB - Y1.1	Var Activo a VR - Y1.2	Var Activo - Y1.3	Var Pasivo - Y1.4	Var Patrimonio - Y1.5
	2012	-45,658	-44,384	-44,700	4,358	-558	4,916
	2013	-12,438	-7,718	-7,460	12,176	20,288	-8,112
	2014	-10,246	-45,070	-44,873	-41,339	-14,055	-27,284
	2015	2,227	718	-2,416	-19,461	31,718	-51,179
	2016	-595	2,994	2,994	37,425	23,507	13,918
	2017	-2,478	-2,116	-2,116	-71,231	-38,772	-32,459
	2018	-3,195	-5,008	-5,008	-44,804	1,040	-45,844
	2019	-2,965	4,002	4,002	56,743	73,061	-16,318
	2020	14,521	20,371	20,371	36,314	71,995	-35,681
	2021	17,158	18,601	18,601	507,442	218,668	288,774
	2022	13,460	19,916	19,916	401,127	138,424	262,703
San Jacinto	**2011**	65,906	73,762	73,762	94,259	-5,729	99,988
	2012	-23,434	-16,364	-16,364	-7,940	-11,539	3,599
	2013	7,533	-1,876	-1,876	36,103	39,464	-3,361
	2014	11,347	-43,511	-43,511	14,119	16,160	-2,041
	2015	19,142	-4,861	-4,861	-6,180	-12,303	6,123
	2016	42,875	693	693	6,871	-38,526	45,397
	2017	663	-1,741	-1,741	-15,810	-12,326	-3,484
	2018	1,114	6,242	6,242	-5,311	-10,778	5,467
	2019	995	426	1,026	-146	-4,468	4,322
	2020	-1,242	-3,850	-3,386	20,056	-13,586	33,642
	2021	3,208	5,187	4,123	136,600	83,641	52,959
	2022	-8,866	-1,724	-1,706	-76,733	18,445	-95,178
San Juan	**2011**	1,529	-886	-886	5,422	-1,216	6,638
	2012	-689	-41	-41	16,250	7,626	8,624
	2013	845	3,875	3,875	24,650	20,644	4,006
	2014	955	-15,090	-15,090	-7,871	53	-7,924
	2015	1,366	1,481	1,481	33,994	36,122	-2,128
	2016	-3,443	3,638	3,638	-20,166	-14,769	-5,397
	2017	0	110	110	11,505	6,995	4,510
	2018	0	-1,381	-1,381	3,166	11,316	-8,150
	2019	0	-2,193	-2,193	-30,261	-31,430	1,169
	2020	0	1,001	1,001	3,743	8,030	-4,287
	2021	0	-590	-590	2,320	1,389	931
	2022	248	6,573	6,573	26,324	-4,941	31,265
Sintuco	**2011**	913	1,329	1,329	7,163	204	6,959
	2012	2,206	2,890	2,890	327	-1,943	2,270
	2013	-278	-2,220	-2,220	1,302	4,351	-3,049
	2014	833	-6,054	-6,054	-4,550	-6,787	2,237
	2015	6,103	827	827	4,213	709	3,504

Empresa	Año	Var VR (PL) -X1.1	Var AB - Y1.1	Var Activo a VR - Y1.2	Var Activo - Y1.3	Var Pasivo - Y1.4	Var Patrimonio - Y1.5
	2016	9,774	2,835	2,835	4,818	2,104	2,714
	2017	-2,322	-2,113	-2,113	-3,858	-1,475	-2,383
	2018	437	2,587	2,587	2,322	580	1,742
	2019	-1,459	-4,766	-4,766	-2,416	-822	-1,594
	2020	114	-176	-176	7,267	1,490	5,777
	2021	3,785	5,088	5,088	4,997	33	4,964
	2022	1,533	939	939	8,504	2,199	6,305

Nota. Basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Existe una diversidad en los patrones de comportamiento en cada una de las series recopiladas. Todas y cada una de las cifras corresponden a variaciones en miles de nuevos soles.

Seguidamente, consideramos relevante visualizar los datos obtenidos en la base mostrada anteriormente en un diagrama de dispersión tal como se muestra a continuación:

Figura 67

Dispersión matricial

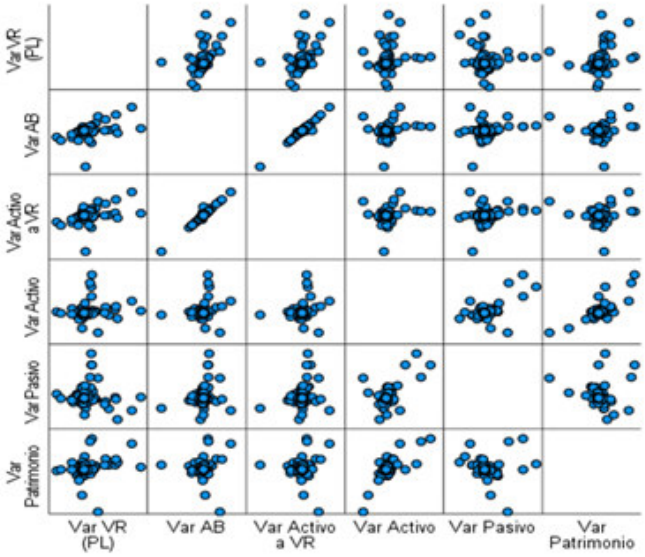

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

A partir del gráfico anterior se puede visualizar cierta asociación visual entre las Variaciones del valor razonable del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima (Var VR - PL), las Variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima (Var AB) y las Variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima (Var Activo a VR); sin embargo, dado que es un análisis visual se continuó con el análisis estadístico para validar si las hipótesis planteadas se aceptan o no.

Seguidamente, y antes de validar si se acepta la hipótesis general a nivel correlacional, se debe realizar una prueba de normalidad de datos. El objetivo de esta prueba es determinar si los datos presentan una distribución normal o no.

Para tal fin, se usó la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov, utilizando el sistema SPSS 27, ya que para cada caso las observaciones de cada asociación son 132, lo cual es mayor al límite de 50. No obstante, si el número de asociaciones hubieran sido menores a 50 se tendría que haber aplicado la prueba de Shapiro (Rani y Rahmatullah, 2016). A continuación, se aplica la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov:

Tabla 4

Pruebas de normalidad de Kolmogorov - Smirnov

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]		
	Estadístico	gl	Sig.
Var VR (PL)	0.266	132	0.000
Var AB	0.247	132	0.000
Var Activo a VR	0.232	132	0.000
Var Activo	0.275	132	0.000
Var Pasivo	0.243	132	0.000
Var Patrimonio	0.257	132	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Dado que los valores de significancia para todas son menores a 0.05, concluimos que los datos no presentan una distribución normal y por lo tanto aplicamos la prueba de correlación de Spearman en las asociaciones (Reguant-Álvarez et al., 2018).

En vista de los resultados anteriores, se aplican las correlaciones de Spearman sobre los datos:

Tabla 5

Correlaciones de Spearman sobre las variables del estudio

			Var VR (PL)	Var AB	Var Activo a VR	Var Activo	Var Pasivo	Var Patrimonio
Rho de Spearman	Var VR (PL)	Coeficiente de correlación	1.000	,547**	,530**	,205*	-0.053	,357**
		Sig. (bilateral)		0.000	0.000	0.019	0.548	0.000
		N	132	132	132	132	132	132

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

De acuerdo con los resultados podemos decir que no todas las asociaciones presentan una significancia menor a 0.05. Si bien se presentan asociaciones significativas entre la variación del valor razonable con la variación del activo biológico, la variación del activo a valor razonable, la variación del activo total y la variación del patrimonio. No se presenta una asociación significativa en el caso de la variación del valor razonable con la variación del pasivo total.

En el caso de la variación del valor razonable y la variación del activo biológico, los valores y significancia de correlación son de 0.547 y menor a 0.001, respectivamente. Es decir, una relación de intensidad media.

En el caso de la variación del valor razonable y la variación del activo a valor razonable, los valores y significancia de correlación son de 0.530 y menor a 0.001, respectivamente; es decir, una relación de intensidad media.

En el caso de la variación del valor razonable y la variación del activo total, los valores y significancia de correlación son de 0.205 y 0.019, respectivamente. Es decir, una intensidad de entre baja y medio - baja.

Finalmente, en el caso de la variación del valor razonable y la variación del patrimonio neto los valores y significancia de correlación son de 0.357 y menor a 0.001, respectivamente. Es decir, una relación de intensidad medio - baja. Sin embargo, no se presentan asociaciones significativas entre la variación del valor razonable y la variación del pasivo total.

Como los resultados indican que existen asociaciones significancias en la mayoría de las dimensiones asociadas con la situación financiera, a excepción de la asociación entre la variación del valor razonable y la variación del pasivo total, por lo que se acepta la hipótesis general referente a que existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

De otro lado, en el caso del Nivel de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura de la variable Valor razonable según la NIC 41 - Agricultura, que no será validada a nivel correlacional, se identificó que el nivel de cumplimiento promedio sobre las revelaciones asociadas con el valor razonable de la NIC 41 - Agricultura es similar durante el periodo 2011 – 2022. Dicha similitud se encuentra sustentada por la prueba de Kruskal – Wallis, la cual presenta una significancia $p > 0.05$ siendo esta de 0.928.

Finalmente, de manera descriptiva y comparativamente con otros estudios el cumplimiento promedio sería considerado como de alto grado y asciende a 90.9%.

Seguidamente, se presentarán los resultados vinculados a cada hipótesis específica.

5.2.2.2. Resultados vinculados a la primera hipótesis específica

Primera hipótesis específica (H1): Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

De acuerdo con los estados financieros auditados, la información utilizada para validar la primera hipótesis sobre la asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo biológico se muestra a continuación:

Tabla 6

Variación del valor razonable y variación del activo biológico (2011 - 2022)

Empresa	Año	Var VR (PL) - X1.1	Var AB - Y1.1
Cartavio	2011	24,819	34,379
	2012	-13,723	-6,613
	2013	19,418	4,181
	2014	16,111	-55,436
	2015	51,531	2,838
	2016	64,631	11,937
	2017	-962	3,143
	2018	3,735	8,437
	2019	-3,046	-7,926
	2020	-3,461	-4,598
	2021	16,383	19,546
	2022	-2,720	7,732
Casa Grande	2011	98,138	108,404
	2012	-54,214	-29,245
	2013	18,699	-8,800
	2014	4,303	-164,912
	2015	69,018	-10,873
	2016	116,446	10,327
	2017	-1,643	18,078
	2018	7,274	15,819
	2019	-20,366	-27,689
	2020	-23,037	-32,853
	2021	15,967	23,110
	2022	29,569	65,705
Cayalti	2011	2,232	5,986
	2012	-3,118	1,741
	2013	-8,488	-5,340
	2014	-3,776	-12,231

Empresa	Año	Var VR (PL) - X1.1	Var AB - Y1.1
	2015	2,223	140
	2016	1,963	6,590
	2017	537	-697
	2018	-952	5,612
	2019	-1,809	-14,548
	2020	-4,193	-4,203
	2021	0	-425
	2022	11,531	-1,649
Chiquitoy	**2011**	6,558	5,520
	2012	-12,565	-12,477
	2013	5,527	4,063
	2014	-1,207	-12,567
	2015	10,019	40
	2016	23,041	5,315
	2017	-2,598	-4,186
	2018	234	2,108
	2019	5,156	5,888
	2020	-348	-4,085
	2021	6,604	8,677
	2022	-3,071	-1,421
Churacapi	**2011**	0	7,836
	2012	3,144	1,984
	2013	172	-871
	2014	-1,095	-4,437
	2015	-442	-1,314
	2016	817	2,674
	2017	341	870
	2018	371	-252
	2019	-123	-1,545
	2020	240	1,288
	2021	573	1,473
	2022	1,092	1,601
Ingenio	**2011**	3,140	4,234
	2012	2,468	1,770
	2013	-5,595	-5,207
	2014	-1,215	-1,877
	2015	-702	-3,281
	2016	911	1,362
	2017	591	722
	2018	-1,045	-1,290

Empresa	Año	Var VR (PL) - X1.1	Var AB - Y1.1
	2019	539	1,905
	2020	858	1,265
	2021	925	1,205
	2022	4,466	4,438
Laredo	**2011**	-8,013	136
	2012	6,665	3,843
	2013	-428	-9,311
	2014	0	-1,756
	2015	0	727
	2016	0	-14,299
	2017	0	603
	2018	0	2,901
	2019	0	1,826
	2020	0	-2,702
	2021	0	3,445
	2022	0	7,625
Paramonga	**2011**	44,725	51,461
	2012	-45,658	-44,384
	2013	-12,438	-7,718
	2014	-10,246	-45,070
	2015	2,227	718
	2016	-595	2,994
	2017	-2,478	-2,116
	2018	-3,195	-5,008
	2019	-2,965	4,002
	2020	14,521	20,371
	2021	17,158	18,601
	2022	13,460	19,916
San Jacinto	**2011**	65,906	73,762
	2012	-23,434	-16,364
	2013	7,533	-1,876
	2014	11,347	-43,511
	2015	19,142	-4,861
	2016	42,875	693
	2017	663	-1,741
	2018	1,114	6,242
	2019	995	426
	2020	-1,242	-3,850
	2021	3,208	5,187
	2022	-8,866	-1,724

Empresa	Año	Var VR (PL) - X1.1	Var AB - Y1.1
San Juan	2011	1,529	-886
	2012	-689	-41
	2013	845	3,875
	2014	955	-15,090
	2015	1,366	1,481
	2016	-3,443	3,638
	2017	0	110
	2018	0	-1,381
	2019	0	-2,193
	2020	0	1,001
	2021	0	-590
	2022	248	6,573
Sintuco	2011	913	1,329
	2012	2,206	2,890
	2013	-278	-2,220
	2014	833	-6,054
	2015	6,103	827
	2016	9,774	2,835
	2017	-2,322	-2,113
	2018	437	2,587
	2019	-1,459	-4,766
	2020	114	-176
	2021	3,785	5,088
	2022	1,533	939

Nota. Basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Existe una diversidad en los patrones de comportamiento en cada una de las series recopiladas. Todas y cada una de las cifras corresponden a variaciones en miles de nuevos soles.

A continuación, se presenta un diagrama de dispersión a partir del cual se podrá visualizar tanto la tendencia como la concentración de los datos de la primera relación asociativa:

Figura 68

Diagrama de dispersión entre las variaciones del valor razonable y de las variaciones del activo biológico

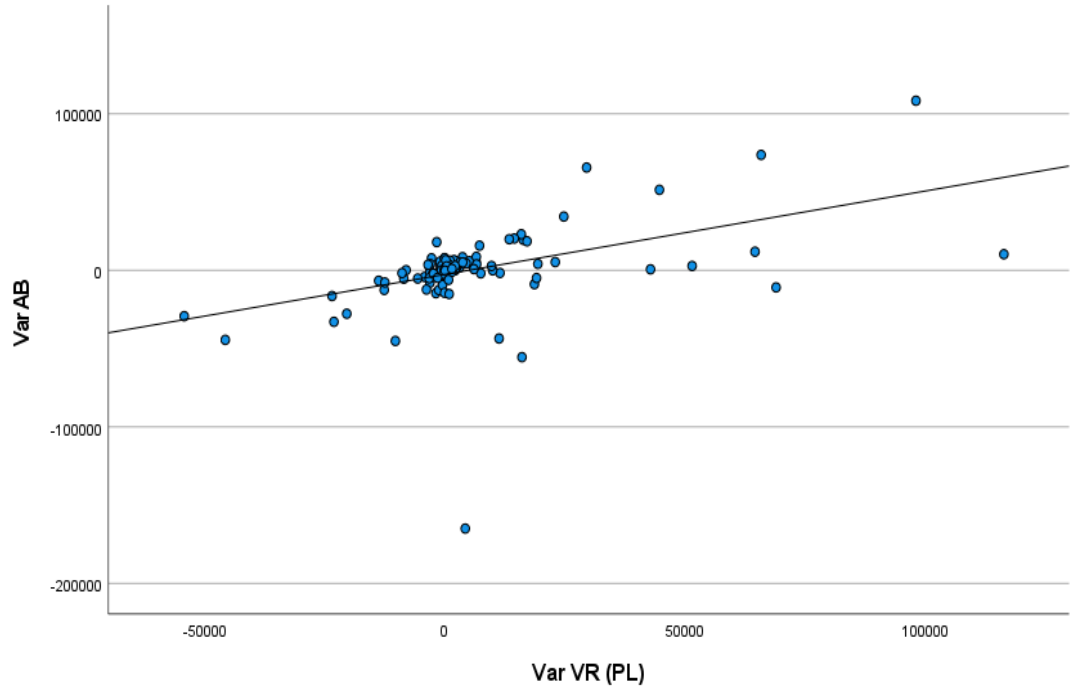

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Los datos de las variaciones de los valores razonables del activo biológico y de las variaciones de los valores del activo biológico se encuentran moderadamente concentrados y siguen una tendencia creciente. Es decir, una mayor variación de los valores razonables de los activos biológicos estaría relacionado con una mayor variación del activo biológico. Se procederá con validar estas apreciaciones visuales con el análisis estadístico. El mismo que utilizará el coeficiente de Spearman, dado que la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para las series de las variaciones del valor razonable y del activo biológico determinaron estadísticos de 0.266 y 0.247, respectivamente. En ambos casos valores de significancia menor a 0.05. El cálculo del coeficiente se muestra a continuación:

Tabla 7

Correlación entre la variación del valor razonable y la variación del activo biológico

			Var VR (PL)	Var AB
Rho de Spearman	Var VR (PL)	Coeficiente de correlación	1.000	,547**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	132	132
	Var AB	Coeficiente de correlación	,547**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	132	132

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Hipótesis:

H0: No existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022

H1: Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

Nivel de significancia:

$\alpha = 0.05$

Valor significativo:

p valor = $p = 0.000$

Decisión:

Se rechaza H0 si $p < \alpha$

Los resultados indican que p = 0.000 < 0.05, por lo que, existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022. Asimismo, tal asociación es creciente y con intensidad media ($\rho x_1 y$ = 0.530). Por lo tanto, existe una aceptación amplia de la H1.

5.2.2.3. Resultados vinculados a la segunda hipótesis específica

Segunda hipótesis específica (H2): Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

De acuerdo con los estados financieros auditados, la información utilizada para validar la segunda hipótesis sobre la asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo al valor razonable se muestra a continuación:

Tabla 8

Variación del valor razonable y variación del activo a valor razonable (2011 - 2022)

Empresa	Año	Var VR (PL) - X1.1	Var Activo a VR - Y1.2
Cartavio	2011	24,819	34,379
	2012	-13,723	-6,613
	2013	19,418	4,181
	2014	16,111	-55,436
	2015	51,531	2,838
	2016	64,631	11,937
	2017	-962	3,143
	2018	3,735	8,437
	2019	-3,046	-1,706
	2020	-3,461	-4,598
	2021	16,383	33,971

Empresa	Año	Var VR (PL) - X1.1	Var Activo a VR - Y1.2
	2022	-2,720	6,312
Casa Grande	**2011**	98,138	108,404
	2012	-54,214	-29,245
	2013	18,699	-8,800
	2014	4,303	-164,912
	2015	69,018	-10,873
	2016	116,446	10,327
	2017	-1,643	18,078
	2018	7,274	15,819
	2019	-20,366	-27,689
	2020	-23,037	-32,853
	2021	15,967	23,110
	2022	29,569	65,705
Cayalti	**2011**	2,232	5,986
	2012	-3,118	1,741
	2013	-8,488	-5,340
	2014	-3,776	-12,231
	2015	2,223	140
	2016	1,963	6,590
	2017	537	10,431
	2018	-952	26,413
	2019	-1,809	-14,548
	2020	-4,193	-17,932
	2021	0	-425
	2022	11,531	14,707
Chiquitoy	**2011**	6,558	5,520
	2012	-12,565	-12,477
	2013	5,527	4,063
	2014	-1,207	-12,567
	2015	10,019	40
	2016	23,041	5,315
	2017	-2,598	-4,186
	2018	234	2,108
	2019	5,156	5,888
	2020	-348	-4,085
	2021	6,604	8,677
	2022	-3,071	-1,421
Churacapi	**2011**	0	7,836
	2012	3,144	1,984
	2013	172	-871

Empresa	Año	Var VR (PL) - X1.1	Var Activo a VR - Y1.2
	2014	-1,095	-4,437
	2015	-442	-1,314
	2016	817	2,674
	2017	341	870
	2018	371	-252
	2019	-123	-1,545
	2020	240	1,288
	2021	573	1,473
	2022	1,092	1,601
Ingenio	**2011**	3,140	4,234
	2012	2,468	1,770
	2013	-5,595	-5,207
	2014	-1,215	-1,877
	2015	-702	-3,281
	2016	911	1,362
	2017	591	722
	2018	-1,045	-1,290
	2019	539	1,905
	2020	858	1,265
	2021	925	1,205
	2022	4,466	4,438
Laredo	**2011**	-8,013	136
	2012	6,665	3,843
	2013	-428	-9,311
	2014	0	-1,756
	2015	0	727
	2016	0	-14,299
	2017	0	40,556
	2018	0	4,565
	2019	0	4,640
	2020	0	2,191
	2021	0	8,773
	2022	0	7,704
Paramonga	**2011**	44,725	54,456
	2012	-45,658	-44,700
	2013	-12,438	-7,460
	2014	-10,246	-44,873
	2015	2,227	-2,416
	2016	-595	2,994
	2017	-2,478	-2,116

Empresa	Año	Var VR (PL) - X1.1	Var Activo a VR - Y1.2
	2018	-3,195	-5,008
	2019	-2,965	4,002
	2020	14,521	20,371
	2021	17,158	18,601
	2022	13,460	19,916
San Jacinto	**2011**	65,906	73,762
	2012	-23,434	-16,364
	2013	7,533	-1,876
	2014	11,347	-43,511
	2015	19,142	-4,861
	2016	42,875	693
	2017	663	-1,741
	2018	1,114	6,242
	2019	995	1,026
	2020	-1,242	-3,386
	2021	3,208	4,123
	2022	-8,866	-1,706
San Juan	**2011**	1,529	-886
	2012	-689	-41
	2013	845	3,875
	2014	955	-15,090
	2015	1,366	1,481
	2016	-3,443	3,638
	2017	0	110
	2018	0	-1,381
	2019	0	-2,193
	2020	0	1,001
	2021	0	-590
	2022	248	6,573
Sintuco	**2011**	913	1,329
	2012	2,206	2,890
	2013	-278	-2,220
	2014	833	-6,054
	2015	6,103	827
	2016	9,774	2,835
	2017	-2,322	-2,113
	2018	437	2,587
	2019	-1,459	-4,766
	2020	114	-176
	2021	3,785	5,088

Empresa	Año	Var VR (PL) - X1.1	Var Activo a VR - Y1.2
	2022	1,533	939

Nota. Basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Existe una diversidad en los patrones de comportamiento en cada una de las series recopiladas. Todas y cada una de las cifras corresponden a variaciones en miles de nuevos soles.

A continuación, se presenta un diagrama de dispersión a partir del cual se podrá visualizar tanto la tendencia como la concentración de los datos de la segunda relación asociativa:

Figura 69

Diagrama de dispersión entre las variaciones del valor razonable y de las variaciones del activo a valor razonable

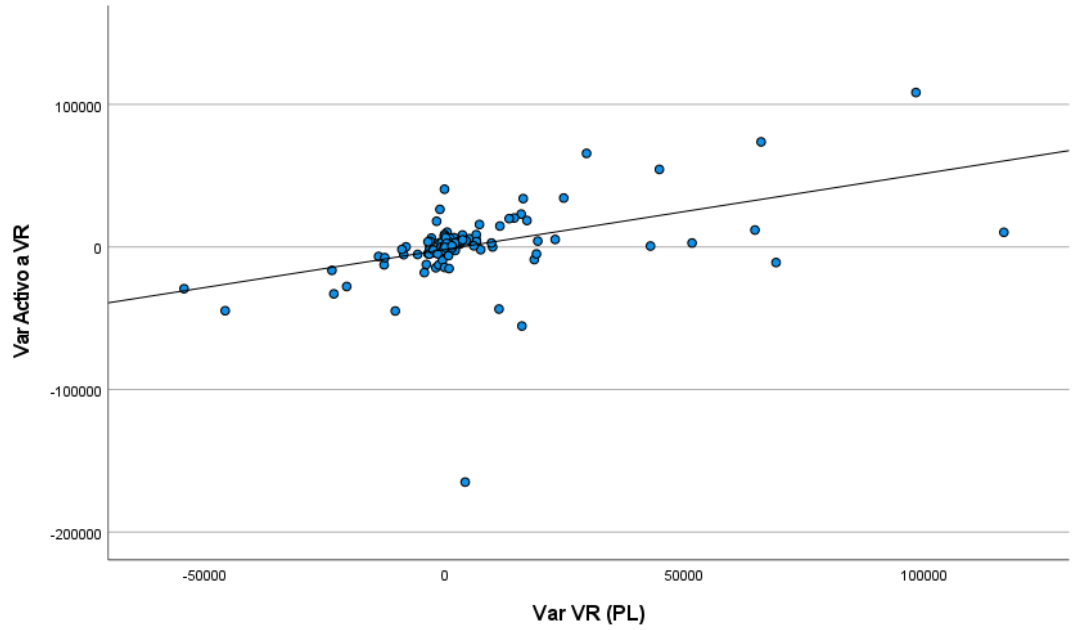

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Los datos de las variaciones de los valores razonables del activo biológico y de las variaciones de los valores de los activos a valor razonable se encuentran moderadamente concentrados y siguen una tendencia creciente. Es decir, una mayor variación de los valores razonables de los activos biológicos estaría relacionado con una mayor variación de los valores de los activos a valor razonable. Se procederá con validar estas apreciaciones visuales con el análisis estadístico. El mismo que utilizará el coeficiente de Spearman, dado que la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para las series de las variaciones del valor razonable y del activo a valor razonable determinaron estadísticos de 0.266 y 0.232, respectivamente. En ambos casos valores de significancia menor a 0.05. El cálculo del coeficiente se muestra a continuación:

Tabla 9

Correlación entre la variación del valor razonable y la variación del activo a valor razonable

			Var VR (PL)	Var Activo a VR
Rho de Spearman	Var VR (PL)	Coeficiente de correlación	1.000	,530**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	132	132
	Var Activo a VR	Coeficiente de correlación	,530**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	132	132

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Hipótesis:

H0: No existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

H2: Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

Nivel de significancia:

α = 0.05

Valor significativo:

p valor = p = 0.000

Decisión:

Se rechaza H0 si p < α

Los resultados indican que p = 0.000 < 0.05, por lo que existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022. Asimismo, tal asociación es creciente y con intensidad media ($\rho x_2 y$ = 0.530). Por lo tanto, existe una aceptación amplia de la H2.

5.2.2.4. Resultados vinculados a la tercera hipótesis específica

Tercera hipótesis específica (H3): Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

De acuerdo con los estados financieros auditados, la información utilizada para validar la tercera hipótesis sobre la asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo total se muestra a continuación:

Tabla 10

Variación del valor razonable y variación del activo total (2011 - 2022)

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Activo - Y1.3
Cartavio	2011	24,819	34,276
	2012	-13,723	-18,128
	2013	19,418	19,326
	2014	16,111	24,217
	2015	51,531	-22,385
	2016	64,631	53,100
	2017	-962	-569
	2018	3,735	20,552
	2019	-3,046	15,527
	2020	-3,461	63,528
	2021	16,383	224,241
	2022	-2,720	-193,117
Casa Grande	2011	98,138	163,448
	2012	-54,214	23,782
	2013	18,699	42,669
	2014	4,303	-16,719
	2015	69,018	-65,808
	2016	116,446	35,836
	2017	-1,643	-42,218
	2018	7,274	30,121
	2019	-20,366	-10,400
	2020	-23,037	65,475
	2021	15,967	349,738
	2022	29,569	-250,330
Cayalti	2011	2,232	4,385
	2012	-3,118	31,085
	2013	-8,488	21,085
	2014	-3,776	20,395
	2015	2,223	16,882
	2016	1,963	30,368
	2017	537	66,783
	2018	-952	23,471
	2019	-1,809	55,036
	2020	-4,193	71,217
	2021	0	-1,170

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Activo - Y1.3
	2022	11,531	-19,900
Chiquitoy	**2011**	6,558	-2,027
	2012	-12,565	-9,373
	2013	5,527	4,738
	2014	-1,207	-4,494
	2015	10,019	4,128
	2016	23,041	19,932
	2017	-2,598	8,160
	2018	234	-148
	2019	5,156	10,075
	2020	-348	3,292
	2021	6,604	23,232
	2022	-3,071	22,715
Churacapi	**2011**	0	336
	2012	3,144	5,326
	2013	172	-15,604
	2014	-1,095	-5,242
	2015	-442	15,467
	2016	817	9,726
	2017	341	-8,555
	2018	371	-396
	2019	-123	50,001
	2020	240	2,205
	2021	573	2,651
	2022	1,092	-710
Ingenio	**2011**	3,140	7,172
	2012	2,468	5,992
	2013	-5,595	-2,823
	2014	-1,215	-3,058
	2015	-702	6,000
	2016	911	-1,622
	2017	591	789
	2018	-1,045	-853
	2019	539	5,863
	2020	858	1,596
	2021	925	2,950
	2022	4,466	2,524
Laredo	**2011**	-8,013	27,788
	2012	6,665	-1,400
	2013	-428	3,073

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Activo - Y1.3
	2014	0	20,560
	2015	0	14,908
	2016	0	25,462
	2017	0	16,065
	2018	0	-4,470
	2019	0	-8,899
	2020	0	7,837
	2021	0	28,250
	2022	0	27,613
Paramonga	**2011**	44,725	83,063
	2012	-45,658	4,358
	2013	-12,438	12,176
	2014	-10,246	-41,339
	2015	2,227	-19,461
	2016	-595	37,425
	2017	-2,478	-71,231
	2018	-3,195	-44,804
	2019	-2,965	56,743
	2020	14,521	36,314
	2021	17,158	507,442
	2022	13,460	401,127
San Jacinto	**2011**	65,906	94,259
	2012	-23,434	-7,940
	2013	7,533	36,103
	2014	11,347	14,119
	2015	19,142	-6,180
	2016	42,875	6,871
	2017	663	-15,810
	2018	1,114	-5,311
	2019	995	-146
	2020	-1,242	20,056
	2021	3,208	136,600
	2022	-8,866	-76,733
San Juan	**2011**	1,529	5,422
	2012	-689	16,250
	2013	845	24,650
	2014	955	-7,871
	2015	1,366	33,994
	2016	-3,443	-20,166
	2017	0	11,505

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Activo - Y1.3
	2018	0	3,166
	2019	0	-30,261
	2020	0	3,743
	2021	0	2,320
	2022	248	26,324
Sintuco	**2011**	913	7,163
	2012	2,206	327
	2013	-278	1,302
	2014	833	-4,550
	2015	6,103	4,213
	2016	9,774	4,818
	2017	-2,322	-3,858
	2018	437	2,322
	2019	-1,459	-2,416
	2020	114	7,267
	2021	3,785	4,997
	2022	1,533	8,504

Nota. Basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Existe una diversidad en los patrones de comportamiento en cada una de las series recopiladas. Todas y cada una de las cifras corresponden a variaciones en miles de nuevos soles.

A continuación, se presenta un diagrama de dispersión a partir del cual se podrá visualizar tanto la tendencia como la concentración de los datos de la tercera relación asociativa:

Figura 70

Diagrama de dispersión entre las variaciones del valor razonable y de las variaciones del activo total

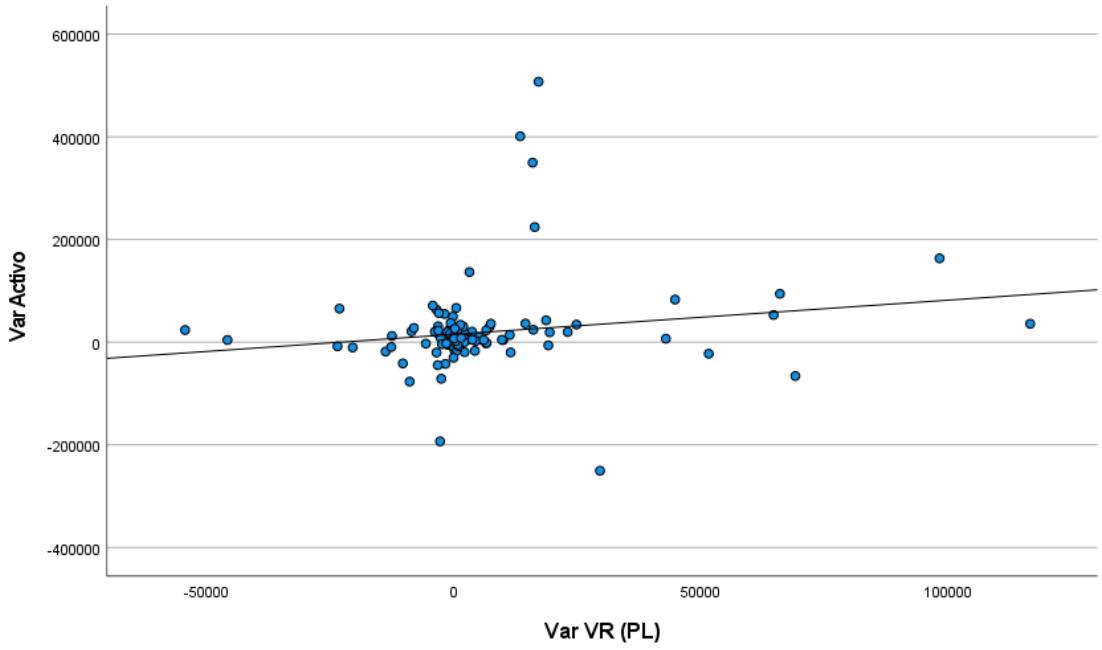

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Los datos de las variaciones de los valores razonables del activo biológico y de las variaciones de los activos totales se encuentran moderadamente concentrados y siguen una tendencia creciente. Es decir, una mayor variación de los valores razonables de los activos biológicos estaría relacionado con una mayor variación de los valores de los activos totales. Se procederá con validar estas apreciaciones visuales con el análisis estadístico. El mismo que utilizará el coeficiente de Spearman, dado que la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para las series de las variaciones del valor razonable y del activo total determinaron estadísticos de 0.266 y 0.275, respectivamente. En ambos casos valores de significancia menor a 0.05. El cálculo del coeficiente se muestra a continuación:

Tabla 11

Correlación entre la variación del valor razonable y la variación del activo total

			Var VR (PL)	Var Activo
Rho de Spearman	Var VR (PL)	Coeficiente de correlación	1.000	,205*
		Sig. (bilateral)		0.019
		N	132	132
	Var Activo	Coeficiente de correlación	,205*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.019	
		N	132	132

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Hipótesis:

H0: No existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022

H3: Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

Nivel de significancia:

$\alpha = 0.05$

Valor significativo:

p valor = $p = 0.019$

Decisión:

Se rechaza H0 si $p < \alpha$

Los resultados indican que p = 0.019 < 0.05, por lo que, existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022. Asimismo, tal asociación es creciente y con intensidad entre baja y medio - baja ($\rho x3y$ = 0.205). Por lo tanto, existe una aceptación amplia de la H3.

5.2.2.5. Resultados vinculados a la cuarta hipótesis específica

Cuarta hipótesis específica (H4): Existe una asociación entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

De acuerdo con los estados financieros auditados, la información utilizada para validar la cuarta hipótesis sobre la asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del pasivo total se muestran a continuación:

Tabla 12

Variación del valor razonable y variación del pasivo total (2011 - 2022)

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Pasivo - Y1.4
Cartavio	**2011**	24,819	-5,270
	2012	-13,723	26,541
	2013	19,418	13,414
	2014	16,111	-13,496
	2015	51,531	-67,762
	2016	64,631	6,123
	2017	-962	6,205
	2018	3,735	7,148
	2019	-3,046	-17,677
	2020	-3,461	24,290
	2021	16,383	219,429
	2022	-2,720	36,652
	2011	98,138	-78,892

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Pasivo - Y1.4
Casa Grande	2012	-54,214	28,991
	2013	18,699	46,677
	2014	4,303	-64,767
	2015	69,018	-137,965
	2016	116,446	8,078
	2017	-1,643	-7,157
	2018	7,274	29,570
	2019	-20,366	-27,397
	2020	-23,037	-4,414
	2021	15,967	293,091
	2022	29,569	132,613
Cayalti	2011	2,232	6,130
	2012	-3,118	28,638
	2013	-8,488	35,118
	2014	-3,776	4,756
	2015	2,223	-107,817
	2016	1,963	-24,187
	2017	537	52,717
	2018	-952	76,978
	2019	-1,809	-21,491
	2020	-4,193	30,344
	2021	0	9,336
	2022	11,531	-23,067
Chiquitoy	2011	6,558	-26,403
	2012	-12,565	-13,787
	2013	5,527	1,152
	2014	-1,207	740
	2015	10,019	-224
	2016	23,041	1,285
	2017	-2,598	272
	2018	234	-2,502
	2019	5,156	-845
	2020	-348	-4,875
	2021	6,604	4,739
	2022	-3,071	71,551
Churacapi	2011	0	-4,293
	2012	3,144	1,784
	2013	172	-7,963
	2014	-1,095	250
	2015	-442	3,933

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Pasivo - Y1.4
	2016	817	19,694
	2017	341	-10,603
	2018	371	4,568
	2019	-123	6,431
	2020	240	5,774
	2021	573	7,444
	2022	1,092	5,539
Ingenio	**2011**	3,140	660
	2012	2,468	4,840
	2013	-5,595	2,012
	2014	-1,215	-3,375
	2015	-702	4,960
	2016	911	-5,006
	2017	591	-694
	2018	-1,045	390
	2019	539	5,311
	2020	858	817
	2021	925	-126
	2022	4,466	-2,734
Laredo	**2011**	-8,013	5,185
	2012	6,665	-30,184
	2013	-428	11,306
	2014	0	2,324
	2015	0	43,765
	2016	0	-4,676
	2017	0	8,001
	2018	0	11,145
	2019	0	-9,686
	2020	0	-2,573
	2021	0	36,071
	2022	0	2,459
Paramonga	**2011**	44,725	-20,450
	2012	-45,658	-558
	2013	-12,438	20,288
	2014	-10,246	-14,055
	2015	2,227	31,718
	2016	-595	23,507
	2017	-2,478	-38,772
	2018	-3,195	1,040
	2019	-2,965	73,061

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Pasivo - Y1.4
	2020	14,521	71,995
	2021	17,158	218,668
	2022	13,460	138,424
San Jacinto	**2011**	65,906	-5,729
	2012	-23,434	-11,539
	2013	7,533	39,464
	2014	11,347	16,160
	2015	19,142	-12,303
	2016	42,875	-38,526
	2017	663	-12,326
	2018	1,114	-10,778
	2019	995	-4,468
	2020	-1,242	-13,586
	2021	3,208	83,641
	2022	-8,866	18,445
San Juan	**2011**	1,529	-1,216
	2012	-689	7,626
	2013	845	20,644
	2014	955	53
	2015	1,366	36,122
	2016	-3,443	-14,769
	2017	0	6,995
	2018	0	11,316
	2019	0	-31,430
	2020	0	8,030
	2021	0	1,389
	2022	248	-4,941
Sintuco	**2011**	913	204
	2012	2,206	-1,943
	2013	-278	4,351
	2014	833	-6,787
	2015	6,103	709
	2016	9,774	2,104
	2017	-2,322	-1,475
	2018	437	580
	2019	-1,459	-822
	2020	114	1,490
	2021	3,785	33
	2022	1,533	2,199

Nota. Basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Existe una diversidad en los patrones de comportamiento en cada una de las series recopiladas. Todas y cada una de las cifras corresponden a variaciones en miles de nuevos soles.

A continuación, se presenta un diagrama de dispersión a partir del cual se podrá visualizar tanto la tendencia como la concentración de los datos de la cuarta relación asociativa:

Figura 71

Diagrama de dispersión entre las variaciones del valor razonable y de las variaciones del pasivo

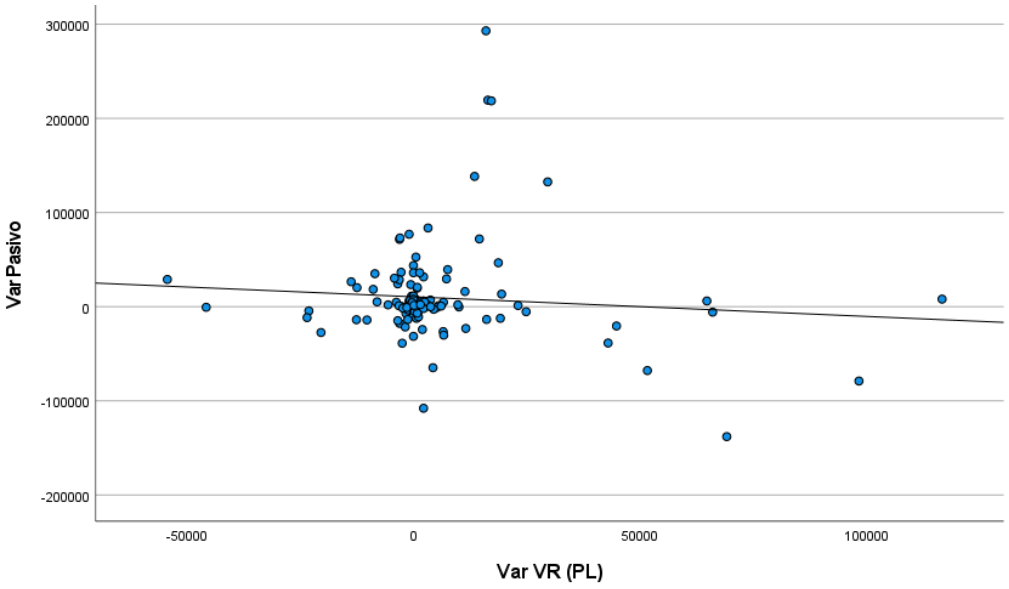

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Los datos de las variaciones de los valores razonables del activo biológico y de las variaciones del pasivo total se encuentran moderadamente concentrados y siguen una tendencia negativa. Es decir, una mayor variación de los valores razonables de los activos biológicos estaría relacionado con una mayor variación de los valores de

los activos a valor razonable. Se procederá con validar estas apreciaciones visuales con el análisis estadístico. El mismo que utilizará el coeficiente de Spearman, dado que la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para las series de las variaciones del valor razonable y del pasivo total determinaron estadísticos de 0.266 y 0.243, respectivamente. En ambos casos valores de significancia menor a 0.05. El cálculo del coeficiente se muestra a continuación:

Tabla 13

Correlación entre la variación del valor razonable y la variación del pasivo total

			Var VR (PL)	Var Pasivo
Rho de Spearman	Var VR (PL)	Coeficiente de correlación	1.000	-0.053
		Sig. (bilateral)		0.548
		N	132	132
	Var Pasivo	Coeficiente de correlación	-0.053	1.000
		Sig. (bilateral)	0.548	
		N	132	132

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Hipótesis:

H0: No existe una asociación entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

H4: Existe una asociación entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

Nivel de significancia:

$\alpha = 0.05$

Valor significativo:

p valor = p = 0.548

Decisión:

Se rechaza H0 si p < α

Los resultados indican que p = 0.548 > 0.05, por lo que no existe una asociación entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022. Por lo tanto, existe una aceptación amplia de la H0.

5.2.2.6. Resultados vinculados a la quinta hipótesis específica

Quinta hipótesis específica (H5): Existe una asociación entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

De acuerdo con los estados financieros auditados, la información utilizada para validar la quinta hipótesis sobre la asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del patrimonio se muestra a continuación:

Tabla 14

Variación del valor razonable y variación del patrimonio (2011 - 2022)

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Patrimonio - Y1.5
Cartavio	**2011**	24,819	39,546
	2012	-13,723	-44,669
	2013	19,418	5,912
	2014	16,111	37,713
	2015	51,531	45,377
	2016	64,631	46,977
	2017	-962	-6,774
	2018	3,735	13,404
	2019	-3,046	33,204
	2020	-3,461	39,238

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Patrimonio - Y1.5
	2021	16,383	4,812
	2022	-2,720	-229,769
Casa Grande	**2011**	98,138	242,340
	2012	-54,214	-5,209
	2013	18,699	-4,008
	2014	4,303	48,048
	2015	69,018	72,157
	2016	116,446	27,758
	2017	-1,643	-35,061
	2018	7,274	551
	2019	-20,366	16,997
	2020	-23,037	69,889
	2021	15,967	56,647
	2022	29,569	-382,943
Cayalti	**2011**	2,232	-1,745
	2012	-3,118	2,447
	2013	-8,488	-14,033
	2014	-3,776	15,639
	2015	2,223	124,699
	2016	1,963	54,555
	2017	537	14,066
	2018	-952	-53,507
	2019	-1,809	76,527
	2020	-4,193	40,873
	2021	0	-10,506
	2022	11,531	3,167
Chiquitoy	**2011**	6,558	24,376
	2012	-12,565	4,414
	2013	5,527	3,586
	2014	-1,207	-5,234
	2015	10,019	4,352
	2016	23,041	18,647
	2017	-2,598	7,888
	2018	234	2,354
	2019	5,156	10,920
	2020	-348	8,167
	2021	6,604	18,493
	2022	-3,071	-48,836
Churacapi	**2011**	0	4,629
	2012	3,144	3,542

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Patrimonio - Y1.5
	2013	172	-7,641
	2014	-1,095	-5,492
	2015	-442	11,534
	2016	817	-9,968
	2017	341	2,048
	2018	371	-4,964
	2019	-123	43,570
	2020	240	-3,569
	2021	573	-4,793
	2022	1,092	-6,249
Ingenio	**2011**	3,140	6,512
	2012	2,468	1,152
	2013	-5,595	-4,835
	2014	-1,215	317
	2015	-702	1,040
	2016	911	3,384
	2017	591	1,483
	2018	-1,045	-1,243
	2019	539	552
	2020	858	779
	2021	925	3,076
	2022	4,466	5,258
Laredo	**2011**	-8,013	22,603
	2012	6,665	28,784
	2013	-428	-8,233
	2014	0	18,236
	2015	0	-28,857
	2016	0	30,138
	2017	0	8,064
	2018	0	-15,615
	2019	0	787
	2020	0	10,410
	2021	0	-7,821
	2022	0	25,154
Paramonga	**2011**	44,725	103,513
	2012	-45,658	4,916
	2013	-12,438	-8,112
	2014	-10,246	-27,284
	2015	2,227	-51,179
	2016	-595	13,918

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Patrimonio - Y1.5
	2017	-2,478	-32,459
	2018	-3,195	-45,844
	2019	-2,965	-16,318
	2020	14,521	-35,681
	2021	17,158	288,774
	2022	13,460	262,703
San Jacinto	**2011**	65,906	99,988
	2012	-23,434	3,599
	2013	7,533	-3,361
	2014	11,347	-2,041
	2015	19,142	6,123
	2016	42,875	45,397
	2017	663	-3,484
	2018	1,114	5,467
	2019	995	4,322
	2020	-1,242	33,642
	2021	3,208	52,959
	2022	-8,866	-95,178
San Juan	**2011**	1,529	6,638
	2012	-689	8,624
	2013	845	4,006
	2014	955	-7,924
	2015	1,366	-2,128
	2016	-3,443	-5,397
	2017	0	4,510
	2018	0	-8,150
	2019	0	1,169
	2020	0	-4,287
	2021	0	931
	2022	248	31,265
Sintuco	**2011**	913	6,959
	2012	2,206	2,270
	2013	-278	-3,049
	2014	833	2,237
	2015	6,103	3,504
	2016	9,774	2,714
	2017	-2,322	-2,383
	2018	437	1,742
	2019	-1,459	-1,594
	2020	114	5,777

Empresa	Año	Var VR (PL) – X1.1	Var Patrimonio - Y1.5
	2021	3,785	4,964
	2022	1,533	6,305

Nota. Basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Existe una diversidad en los patrones de comportamiento en cada una de las series recopiladas. Todas y cada una de las cifras corresponden a variaciones en miles de nuevos soles.

A continuación, se presenta un diagrama de dispersión a partir del cual se podrá visualizar tanto la tendencia como la concentración de los datos de la quinta relación asociativa:

Figura 72

Diagrama de dispersión entre las variaciones del valor razonable y de las variaciones del patrimonio

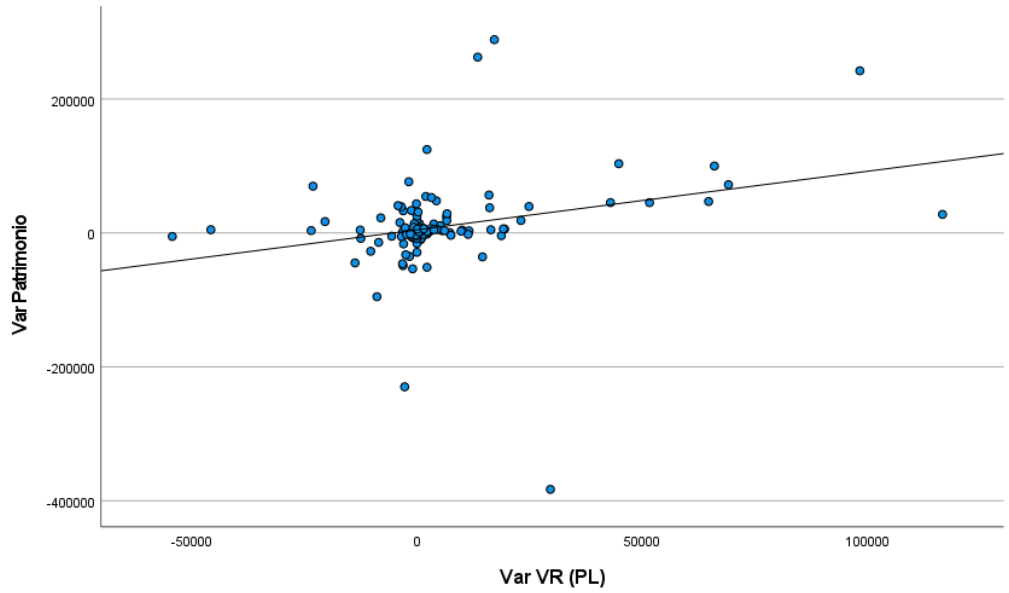

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Los datos de las variaciones de los valores razonables del activo biológico y de las variaciones del patrimonio se encuentran moderadamente concentrados y siguen una tendencia creciente. Es decir, una mayor variación de los valores razonables de los activos biológicos estaría relacionado con una mayor variación de los valores del patrimonio. Se procederá con validar estas apreciaciones visuales con el análisis estadístico. El mismo que utilizará el coeficiente de Spearman, dado que la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para las series de las variaciones del valor razonable y del patrimonio neto determinaron estadísticos de 0.266 y 0.257, respectivamente. En ambos casos valores de significancia menor a 0.05. El cálculo del coeficiente se muestra a continuación:

Tabla 15

Correlación entre la variación del valor razonable y la variación del patrimonio

			Var VR (PL)	Var Patrimonio
Rho de Spearman	Var VR (PL)	Coeficiente de correlación	1.000	,357**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	132	132
	Var Patrimonio	Coeficiente de correlación	,357**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	132	132

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Hipótesis:

H0: No existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

H5: Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

Nivel de significancia:

α = 0.05

Valor significativo:

p valor = p = 0.000

Decisión:

Se rechaza H0 si p < α

Los resultados indican que p = 0.000 < 0.05, por lo que, existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022. Asimismo, tal asociación es creciente y con intensidad medio - baja ($\rho x_5 y$ = 0.357). Por lo tanto, existe una aceptación de la H5.

5.2.2.7. Resultados vinculados a la sexta hipótesis específica

Sexta hipótesis específica (H6): Existe un similar grado de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura en las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022.

De acuerdo con la NIC 41 – Agricultura, en la sección “Información a revelar”, se identifican 18 párrafos aplicables a los periodos 2011 – 2012 y 16 párrafos aplicables a los periodos 2013 – 2022. Estas revelaciones incluyen párrafos que tienen características de cumplimiento obligatorio, sugieren una acción y/o brindan información adicional.

Seguidamente se presentan el número de párrafos con características de cumplimiento obligatorio, asociados con el valor razonable, asociados con la imposibilidad de calcular los valores razonables y asociados con subvenciones;

asimismo en el caso de las revelaciones de cumplimiento obligatorio y asociadas con el valor razonable se presentan una descripción de las mismas según la NIC 41 – Agricultura:

Figura 73

Total de párrafos sobre revelaciones exigidas a nivel general por la NIC 41 – Agricultura por año

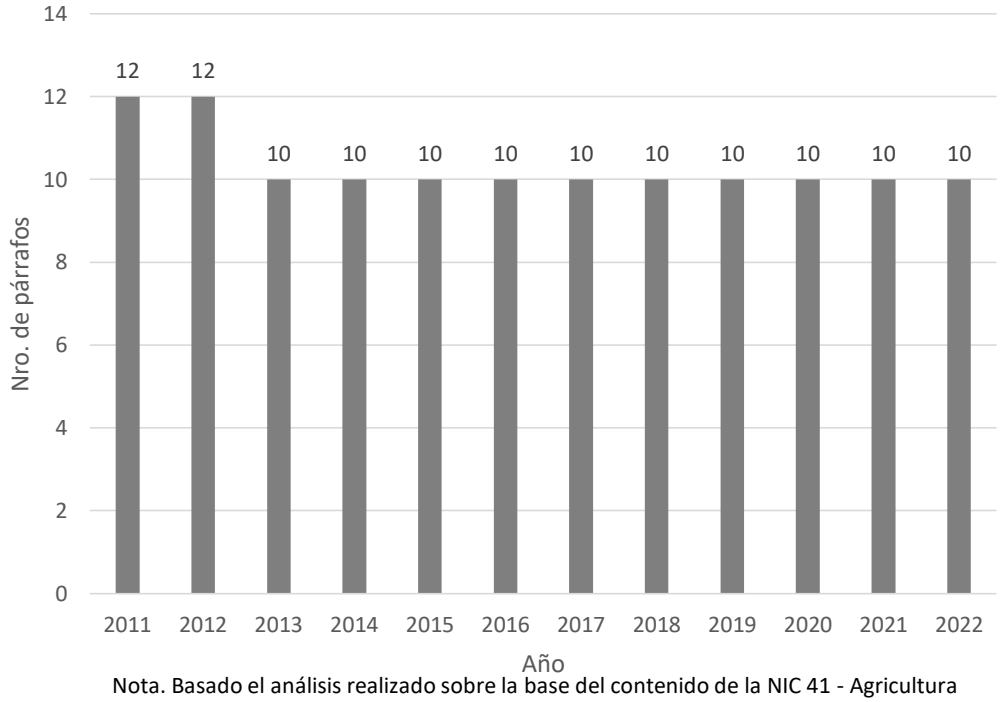

Nota. Basado el análisis realizado sobre la base del contenido de la NIC 41 - Agricultura

Durante el periodo 2011 – 2012 y el periodo 2013 - 2022, el número de párrafos sobre revelaciones exigidas a nivel general es de 12 y 10, respectivamente.

Figura 74

Total de párrafos sobre revelaciones exigidas y asociadas con el valor razonable de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura por año

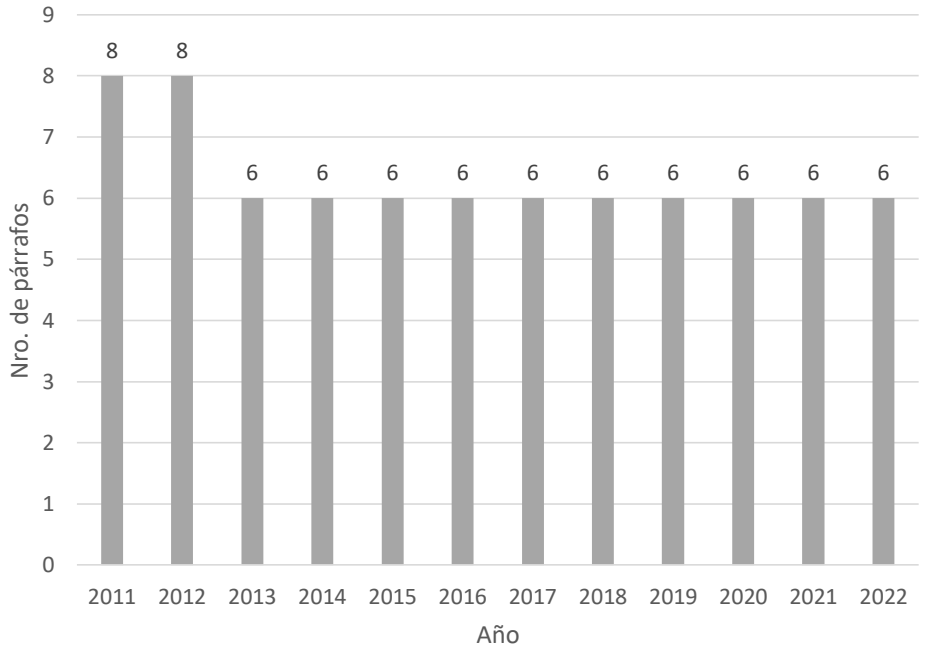

Nota. Basado el análisis realizado sobre la base del contenido de la NIC 41 - Agricultura

Durante el periodo 2011 – 2012 y el periodo 2013 - 2022, el número de párrafos sobre revelaciones exigidas asociadas con el valor razonable es de 8 y 6, respectivamente.

Las revelaciones exigidas durante el periodo 2011 – 2012 se resumen, a continuación, en la siguiente tabla:

Tabla 16

Revelaciones exigidas asociadas con el valor razonable de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura por el periodo 2011 - 2012

Nro. de párrafo en la NIC 41 - Agricultura	Descripción
40	Se requiere revelar la ganancia o pérdida total del periodo cuando se reconozcan activos biológicos y/o productos agrícolas. Asimismo, se requiere revelar los cambios en el valor razonable menos los costos de venta en el caso de los activos biológicos
41	Se requiere revelar una descripción por grupo de activo biológico
46	En caso no se revele en la información adjunta a los estados financiero, se requiere describir la naturaleza de las actividades de cada grupo de los activos biológicos, los indicadores no financieros, las estimaciones de las cantidades - en unidades - tanto de los saldos finales como de las producciones del periodo.
47	Se requiere revelar los métodos y las hipótesis significativas para determinar el valor razonable por grupo de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y por cada grupo de activos biológicos.
48	Se requiere revelar el valor razonable menos los costos de venta, de los productos agrícolas cosechados o recolectados durante el periodo, calculando dicho valor en el punto en el que se cosecha o recolecta.
49	Se requiere revelar la existencia y el valor de los activos biológicos que tienen alguna restricción en su propiedad o pignorados como garantía de deudas, el valor de algún compromiso para adquirir o desarrollar algún activo biológico y estrategias de gestión de riesgo financiero relacionado con la actividad agropecuaria.
50	Se requiere presentar una conciliación entre el inicio y fin del periodo sobre los cambios en el valor de los activos biológicos. Dicha conciliación incluirá la ganancia o pérdida que se genera por los cambios del valor razonable menos los costos de venta, por las compras, por las ventas, por las cosechas, por los incrementos debido a combinaciones de negocios y los cambios por diferencias de cambio netas por conversión de estados financieros, entre otros.
53	En caso se materialice un riesgo climático o natural que diese lugar a una partida de gastos o ingresos con importancia relativa, se requiere que se revele su naturaleza y valor como lo estipula la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

Nota. Elaborado sobre la base del contenido de la NIC 41 Agricultura aplicable para el periodo 2011-2012

Las revelaciones exigidas durante el periodo 2013 – 2022 se resumen, a continuación, en la siguiente tabla:

Tabla 17

Revelaciones exigidas asociadas con el valor razonable de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura por el periodo 2013 - 2022

Nro. de párrafo en la NIC 41 - Agricultura	Descripción
40	Se requiere revelar la ganancia o pérdida total del periodo cuando se reconozcan activos biológicos y/o productos agrícolas. Asimismo, se requiere revelar los cambios en el valor razonable menos los costos de venta en el caso de los activos biológicos
41	Se requiere revelar una descripción por grupo de activo biológico
46	En caso no se revele en la información adjunta a los estados financiero, se requiere describir la naturaleza de las actividades de cada grupo de los activos biológicos, los indicadores no financieros, las estimaciones de las cantidades - en unidades - tanto de los saldos finales como de las producciones del periodo.
49	Se requiere revelar la existencia y el valor de los activos biológicos que tienen alguna restricción en su propiedad o pignorados como garantía de deudas, el valor de algún compromiso para adquirir o desarrollar algún activo biológico y estrategias de gestión de riesgo financiero relacionado con la actividad agropecuaria.
50	Se requiere presentar una conciliación entre el inicio y fin del periodo sobre los cambios en el valor de los activos biológicos. Dicha conciliación incluirá la ganancia o pérdida que se genera por los cambios del valor razonable menos los costos de venta, por las compras, por las ventas, por las cosechas, por los incrementos debido a combinaciones de negocios y los cambios por diferencias de cambio netas por conversión de estados financieros, entre otros.
53	En caso se materialice un riesgo climático o natural que diese lugar a una partida de gastos o ingresos con importancia relativa, se requiere que se revele su naturaleza y valor como lo estipula la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

Nota. Elaborado sobre la base del contenido de la NIC 41 - Agricultura aplicable para el periodo 2013 - 2022

Figura 75

Total de párrafos sobre revelaciones exigidas y asociadas con la imposibilidad de calcular el valor razonable de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura por año

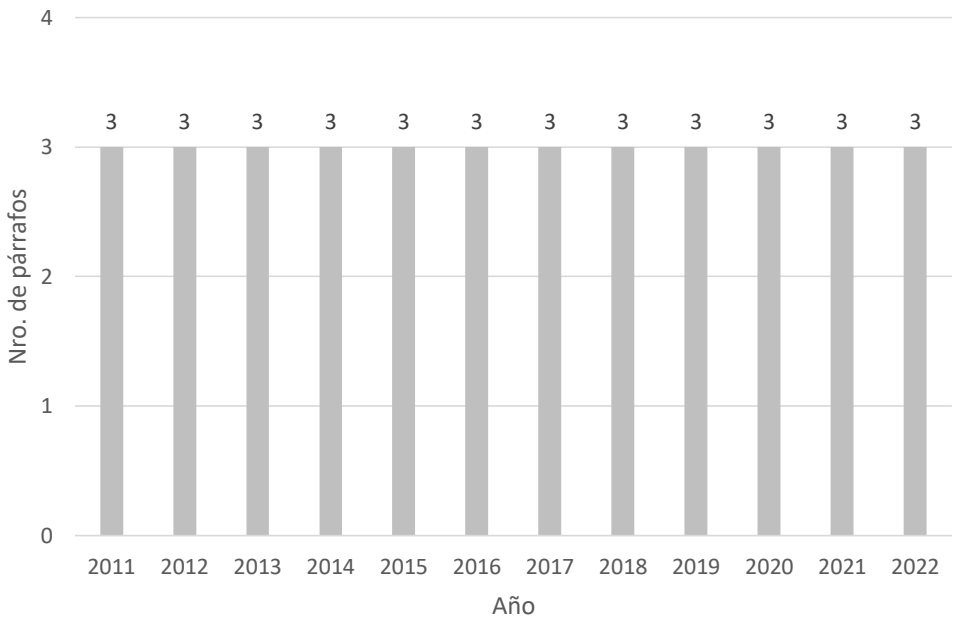

Nota. Basado el análisis realizado sobre la base del contenido de la NIC 41 - Agricultura

Durante el periodo 2011 – 2022, el número de párrafos sobre revelaciones exigidas asociadas con la imposibilidad de calcular el valor razonable es de 3.

Figura 76

Total de párrafos sobre revelaciones exigidas y asociadas con subvenciones de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura por año

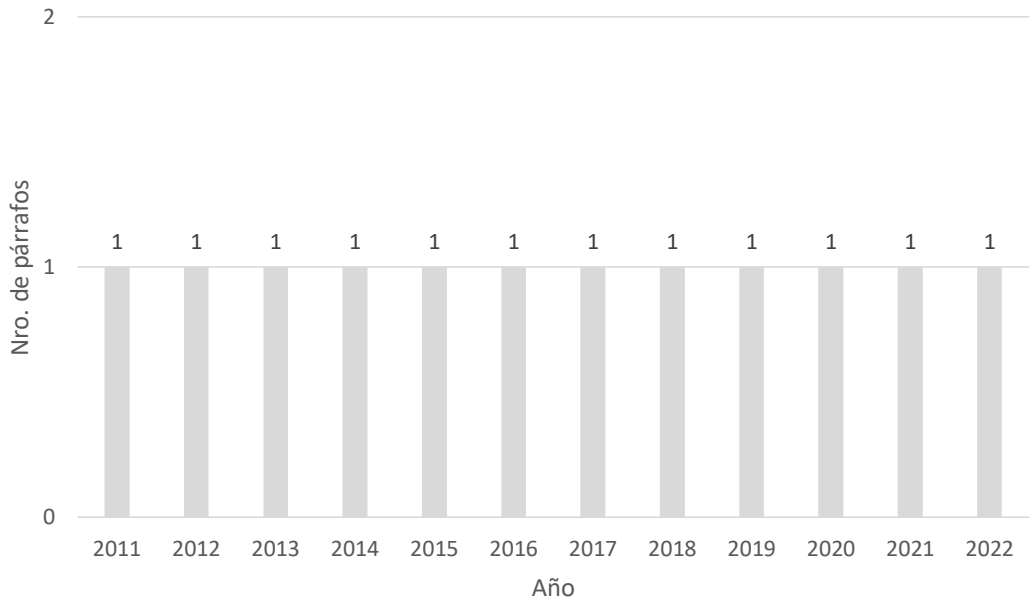

Nota. Basado el análisis realizado sobre la base del contenido de la NIC 41 - Agricultura

Durante el periodo 2011 – 2022, el número de párrafos sobre revelaciones exigidas asociadas con subvenciones es de 1.

De acuerdo con la información obtenida de las notas a los estados financieros de las empresas agrícolas con cotización en Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022 se pudo validar si las empresas durante el periodo bajo estudio se encuentran en cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura. El análisis de cumplimiento y no cumplimiento se realizó basados en los párrafos sobre revelaciones exigidas asociadas con el valor razonable de acuerdo con la NIC 41 – Agricultura. Sobre la base del estudio realizado se llegaron a los siguientes resultados:

Figura 77

Nivel de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura

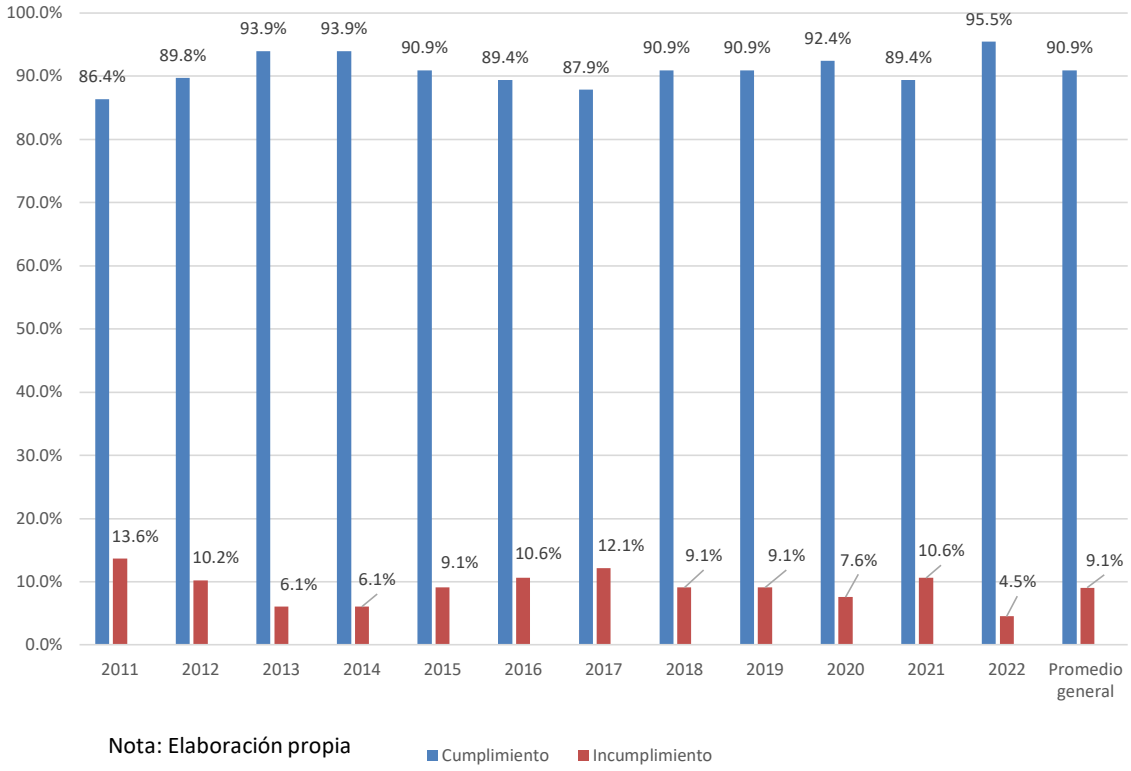

Nota: Elaboración propia

Hipótesis:

H0: No existe un similar grado de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura en las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022.

H6: Existe un similar grado de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura en las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022.

A partir del análisis visual podríamos decir que durante el periodo bajo estudio el nivel de cumplimiento era en promedio similar año a año. Esta percepción visual debe ser validada estadísticamente para corroborar la hipótesis en su integridad.

Con la finalidad de validar esta apreciación visual de los resultados obtenidos debemos realizar pruebas de normalidad sobre los resultados de cumplimiento con

las revelaciones asociadas al valor razonable (Romero-Saldaña, 2016). Las pruebas de normalidad de datos nos permitirían establecer si los datos gestionados por el investigador tienen una naturaleza de tipo paramétrica o no paramétrica y así elegir la prueba estadística más apropiada para validar si, estadísticamente, durante el periodo bajo estudio el nivel de cumplimiento promedio con las revelaciones asociadas al valor razonable fueron similares durante el periodo bajo estudio.

A continuación, presentamos los datos de los resultados de cumplimiento con las revelaciones asociadas al valor razonable (en porcentaje):

Tabla 18

Nivel de cumplimiento sobre revelaciones asociadas con el valor razonable (2011 – 2022)

Empresa	Año	% Cumplimiento
Cartavio	**2011**	100.00%
	2012	100.00%
	2013	100.00%
	2014	100.00%
	2015	100.00%
	2016	100.00%
	2017	100.00%
	2018	100.00%
	2019	100.00%
	2020	100.00%
	2021	100.00%
	2022	100.00%
Casa Grande	**2011**	100.00%
	2012	100.00%
	2013	100.00%
	2014	100.00%
	2015	100.00%
	2016	100.00%
	2017	100.00%
	2018	100.00%
	2019	100.00%
	2020	100.00%
	2021	100.00%
	2022	100.00%
Paramonga	**2011**	87.50%
	2012	87.50%
	2013	100.00%

Empresa	Año	% Cumplimiento
	2014	83.33%
	2015	83.33%
	2016	83.33%
	2017	83.33%
	2018	100.00%
	2019	100.00%
	2020	100.00%
	2021	100.00%
	2022	100.00%
San Jacinto	**2011**	100.00%
	2012	100.00%
	2013	100.00%
	2014	100.00%
	2015	100.00%
	2016	100.00%
	2017	100.00%
	2018	100.00%
	2019	100.00%
	2020	100.00%
	2021	100.00%
	2022	100.00%
Cayalti	**2011**	75.00%
	2012	87.50%
	2013	100.00%
	2014	100.00%
	2015	100.00%
	2016	83.33%
	2017	83.33%
	2018	83.33%
	2019	83.33%
	2020	83.33%
	2021	83.33%
	2022	100.00%
Laredo	**2011**	75.00%
	2012	87.50%
	2013	100.00%
	2014	100.00%
	2015	100.00%
	2016	83.33%
	2017	83.33%
	2018	100.00%
	2019	100.00%
	2020	100.00%

Empresa	Año	% Cumplimiento
	2021	100.00%
	2022	100.00%
Sintuco	**2011**	100.00%
	2012	100.00%
	2013	100.00%
	2014	100.00%
	2015	83.33%
	2016	100.00%
	2017	100.00%
	2018	100.00%
	2019	100.00%
	2020	100.00%
	2021	100.00%
	2022	100.00%
Ingenio	**2011**	75.00%
	2012	75.00%
	2013	66.67%
	2014	66.67%
	2015	66.67%
	2016	66.67%
	2017	66.67%
	2018	66.67%
	2019	66.67%
	2020	83.33%
	2021	66.67%
	2022	83.33%
Churacapi	**2011**	37.50%
	2012	50.00%
	2013	83.33%
	2014	83.33%
	2015	83.33%
	2016	83.33%
	2017	83.33%
	2018	83.33%
	2019	83.33%
	2020	83.33%
	2021	66.67%
	2022	66.67%
San Juan	**2011**	100.00%
	2012	100.00%
	2013	83.33%
	2014	100.00%
	2015	83.33%

Empresa	Año	% Cumplimiento
	2016	83.33%
	2017	66.67%
	2018	66.67%
	2019	66.67%
	2020	66.67%
	2021	66.67%
	2022	100.00%
Chiquitoy	**2011**	100.00%
	2012	100.00%
	2013	100.00%
	2014	100.00%
	2015	100.00%
	2016	100.00%
	2017	100.00%
	2018	100.00%
	2019	100.00%
	2020	100.00%
	2021	100.00%
	2022	100.00%

Nota. Basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Tal como observamos, existe una diversidad en los patrones de comportamiento en la serie recopilada. La serie corresponde a porcentajes.

Para realizar la prueba de normalidad requerida, se usó la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov, utilizando el sistema SPSS 27 ya que, durante el periodo 2011 – 2022 y por las 11 empresas agrícolas estudiadas, las observaciones son 132, lo cual es mayor al límite de 50. No obstante, si el número de observaciones hubieran sido menores a 50 se tendría que haber aplicado la prueba de Shapiro (Rani y Rahmatullah, 2016). A continuación, se aplica la prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov:

Tabla 19

Prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov

	Kolmogorov-Smirnov[a]		
	Estadístico	gl	Sig.
Cumplimiento	,369	132	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Dado que los valores de significancia para la serie de cumplimiento con las revelaciones asociadas al valor razonable son menores a 0.05, concluimos que los datos no presentan una distribución normal y por lo tanto aplicamos la prueba de Kruskal – Wallis para validar si los promedios de las distribuciones año a año son similares (Toma y Rubio, 2008). Se procederá con validar estas apreciaciones visuales con el análisis estadístico.

Tabla 20

Estadísticos de prueba

Estadísticos de prueba[a,b]

	Cumplimiento
H de Kruskal-Wallis	5,062
gl	11
Sig. asin.	,928

a. Prueba de Kruskal Wallis

b. Variable de agrupación: Nro de Año

Nota. Calculado a través del SPSS 27 basado en la información obtenida de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), 2024, https://www.smv.com.pe/SIMV

Hipótesis:

H0: Los promedios de los niveles de cumplimiento de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022 son similares.

H6: Los promedios de los niveles de cumplimiento de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022 difieren.

Nivel de significancia:

$\alpha = 0.05$

Valor significativo:

p valor = $p = 0.928$

Decisión:

Se acepta H6 si $p > \alpha$

Los resultados indican que p = 0.928 > 0.05, por lo que, los promedios de los niveles de cumplimiento de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 - 2022 son similares. Por lo tanto, existe una aceptación amplia de la H6.

Luego de culminar con el análisis estadístico para la prueba de hipótesis, hemos tomado como referencia los criterios elaborados por Lainez et al (1999, en Samaha y Stapleton, 2008) en relación con los cuatro grados de cumplimiento con las NICs en el ámbito de las revelaciones. Los cuatro grados de cumplimiento se muestran a continuación en el Anexo I.

De acuerdo con los resultados indican que el nivel de cumplimiento promedio sobre las revelaciones asociadas con el valor razonable de la NIC 41 - Agricultura es de 90.9% durante los periodos 2011-2022. Este parámetro es mayor al límite mínimo para ser clasificado como de alto grado de cumplimiento.

5.3. Análisis de interpretación

5.3.1. Análisis de interpretación estadístico – descriptivo

Sobre la base del análisis se identificó, en lo relacionado con la variación del valor razonable del activo biológico, que la ganancia más importante fue generada en el año 2016 por Casa Grande S.A.A. ascendente a S/. 116,446 mil; asimismo, se identificó que la pérdida por el mismo concepto la generó también Casa Grande S.A.A. en el año 2012 y ascendió a S/. 54,214 mil.

En el campo del activo, el mayor incremento del activo biológico se presentó en Casa Grande S.A.A. durante el año 2011 y ascendió a S/. 108,404 mil; asimismo, durante el año 2014, se registró el mayor decrecimiento del activo biológico que ascendió a S/. 164,912 mil.

En relación con los activos totales al valor razonable se identificó que tanto el mayor incremento y el mayor decrecimiento se presentó en el mismo año y, además, son iguales a los que se identificaron en el caso del activo biológico.

En el caso del activo total, el mayor incremento se identificó en Agro Industrial Paramonga S.A.A. durante el 2021 y ascendió a S/. 507,442 mil; de otro lado, la mayor disminución del activo total se presentó en Casa Grande S.A.A. en el año 2022 y ascendió a S/. 250,330 mil.

En relación con el pasivo total, el mayor incremento ascendió a S/.293,091 mil durante el año 2021 en Casa Grande S.A.A.; asimismo, la mayor disminución se presentó también en Casa Grande S.A.A. y ascendió a S/. 137,965 mil en el año 2015.

En el caso del patrimonio neto el mayor incremento se presentó en Agro Industrial Paramonga S.A.A. durante el año 2021, el mismo que ascendió a S/. 288,774 mil; asimismo, la mayor disminución se presentó en Casa Grande S.A.A. durante el año 2022 y ascendió a S/. 382,943 mil.

Finalmente, se identifica, comparativamente, un alto grado de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura en las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022. Estos resultados son consistentes con los determinados en Samaha y Stapleton (2008), cuyo estudio, si bien, no está orientado en específico al cumplimiento de revelaciones sobre la NIC 41 – Agricultura; concluye que existe un alto grado de cumplimiento en información a revelar de tipo general en empresas no financieras que cotizan en bolsa en Egipto; sin embargo, en el mismo estudio, considera que hay un bajo cumplimiento a nivel de revelaciones específicas. En adición, los resultados de la investigación son consistentes con los resultados expuestos por Hernández et al. (2017) en donde se concluye que cumplen con los criterios de revelación bajo la NIC 41 – Agricultura en la mayor parte de las empresas peruanas y chilenas analizadas. Asimismo, con estudios elaborados en el ámbito bursátil africano por Samaha y Stapleton (2008) e Ibrahim y Abubakar Kurfi (2019) - a nivel general - consideran que existe cumplimiento relevante con las revelaciones.

5.3.2. Análisis de interpretación estadístico – correlacional y no correlacional

Sobre la base del análisis se identificó que existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 – Agricultura y la situación

financiera de las empresas agrícolas con cotización bursátil en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.

Este aspecto se encuentra totalmente en línea con Pérez y Valera (2024) quienes afirman que la NIC 41 – Agricultura es una referencia fundamental contable para el reconocimiento de los activos biológicos en los estados financieros. La variación del valor razonable del presente estudio se refiere, específicamente, a la variación del valor razonable de los activos biológicos, los mismos que, según Pérez y Valera (2024), son fundamentales para la facilitación de una adecuada presentación de la situación financiera y así potenciar decisiones adecuadas a partir de los estados financieros. En línea con la teoría Werbin et al. (2017) sobre la situación financiera, el análisis cuantitativo correlacional ha sido realizado tomando en cuenta los componentes de la misma: el activo, pasivo y patrimonio neto.

Al ámbito del activo pertenece la primera, segunda y tercera hipótesis. En todas ellas se concluye que existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura con las variaciones del activo biológico, las variaciones de los valores de los activos a valor razonable y las variaciones de los activos totales. El resultado guarda relación con nuestro marco teórico en el que se establece, según Carbajal-Salgado et al. (2018), que el valor razonable según la NIC 41 – Agricultura representa la más fiable forma de transformación del activo biológico. Asimismo, los resultados se encuentran en línea con las conclusiones de Miarons (2019) sobre el impacto de la medición al valor razonable en la capacidad predictiva de la información y predecir flujos de caja futuros.

Finalmente, los resultados, en lo que corresponden a los activos totales, son consistentes con Arimany et al. (2013) en el que se evidenció que utilizando el criterio del valor razonable aumenta el activo total.

Al ámbito del patrimonio pertenece la quinta hipótesis. Se identifica que existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del patrimonio neto. Este resultado se encuentra alineado con las conclusiones de Arimany et al. (2013) en el que se concluye que los activos biológicos medidos a valor razonable producen un incremento en el patrimonio neto.

Finalmente, en lo que corresponde al análisis correlacional y la cuarta hipótesis, se identificó que no existe una asociación significativa entre las variaciones

del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del pasivo total. Esto está muy de acuerdo con Arimany et al. (2013) en el que se muestra que la valorización a valor razonable de los activos biológicos no impactan a los pasivos de la entidad.

Sobre la base de los resultados específicos podemos afirmar que existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022 al existir asociaciones significativas entre las variaciones del valor razonable y las variaciones de las dimensiones del ámbito del activo y del ámbito del patrimonio.

De otro lado, en relación con el análisis estadístico no correlacional, el estudio, además, valida estadísticamente que los promedios de los niveles de cumplimiento de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022 son similares. Asimismo, los resultados del estudio son consistentes con los resultados obtenidos por Ibrahim y Abubakar Kurfi (2019), dado que se indica que la mayoría de las empresas agrícolas listadas en Nigeria cumplen fuertemente con los requerimientos a revelar entre los años 2013 - 2017.

VI. DISCUSIÓN

Desde la definición del alcance del estudio se evidencia una realidad que no se puede soslayar. Cuando se definió la población bajo estudio se definió como factor de exclusión a las empresas que no habían publicado sus estados financieros durante todo el periodo bajo estudio. Si bien existe una exigencia como emisores de presentar los estados financieros ante la Superintendencia del Mercado de Valores, 7 emisores de valores agrícolas no presentaron su información durante todo el periodo bajo estudio. Revela pues que existe una falta de formalidad en la presentación de parte de las empresas del sector económico bajo estudio. El estudio, en ese sentido, visibiliza anomalías como la insuficiencia de información, falta de transparencia de los emisores, la inequidad en la valoración de los usuarios entre otros (Farfán, 2011).

A pesar de lo anterior, el estudio muestra que la mayoría de las empresas bajo estudio se encuentran enmarcadas no solo en el cumplimiento normativo de presentación de la información sino que, subyacentemente, se encuentran en el marco teórico del paradigma de la utilidad de la información pues al cumplir con la presentación normativa no solo están cumpliendo con un precepto normativo sino con uno ético ya que apoya al sistema en la búsqueda de la verdad orientada al usuario.

En el ámbito del activo, los resultados son consistentes con la teoría sobre el valor razonable y su fortaleza para representar de forma más confiable la transformación del activo biológico (Carbajal-Salgado et al., 2018), sobre el impacto de la medición al valor razonable para una mejor información predictiva (Miarons, 2019) y la asociación creciente entre un incremento del valor razonable y los activos totales (Arimany et al., 2013). El presente estudio complementa el análisis descriptivo de Arimany et al. (2013) con un análisis correlacional e incorpora a las asociaciones entre el valor razonable y las variaciones entre el activo biológico y el activo a valor

razonable. En línea con lo anteriormente mencionado la tesis encontró asociaciones significativas entre las variaciones del valor razonable y las variaciones del activo biológico, las variaciones del activo a valor razonable y las variaciones del activo total. Las intensidades de las asociaciones entre las variaciones del valor razonable y las variaciones del activo biológico, las variaciones del activo a valor razonable y las variaciones del activo total fueron media, media y entre baja y medio baja (para el caso del activo total), respectivamente.

En el ámbito patrimonial los resultados son también consistentes con las conclusiones de tipo descriptivo en Arimany et al. (2013) ya que se aprecia un moderado y positivo impacto en el patrimonio neto. Nuestro estudio, sobre la base del análisis correlacional y sobre la base del análisis de doce periodos anuales, valida una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable y la variación del patrimonio neto y, en específico en el patrimonio, de una intensidad medio – baja.

En el ámbito del pasivo, finalmente, los resultados se alinean con lo evidenciado en estudios descriptivos de caso llevados a cabo por Arimany et al. (2013) en el que no se evidencia impacto entre la valorización a valor razonable y los pasivos de la entidad. La tesis complementa y amplía estos resultados ya que, luego de un análisis correlacional, encontró que no existen asociaciones significativas asociaciones significativas entre las variaciones del valor razonable y el pasivo total.

La tesis encontró también resultados sobre el cumplimiento normativo en la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 – Agricultura en las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022. El nivel de cumplimiento promedio fue calificado como de alto grado, comparativamente con otros estudios y, estadísticamente, similar durante el periodo bajo estudio; asimismo, es consistente con los resultados obtenidos por Samaha y Stapleton (2008) sobre revelaciones a nivel general de empresas no financieras en el mercado bursátil egipcio, con los resultados de Hernández et al. (2017) que estudiaron a empresas peruanas y chilenas concluyendo que, las empresas analizadas, cumplen con los criterios de revelación y, finalmente, con los resultados relacionados a empresas agrícolas listadas en Nigeria bajo el estudio de Ibrahim y Abubakar Kurfi (2019). El estudio complementa el hallazgo con pruebas estadísticas que validan que existe un cumplimiento, además, similar durante el periodo 2011 – 2022.

Sobre el análisis correlacional es importante mencionar que por su naturaleza este mide un grado de asociación y no un análisis de causalidad; para tal fin otro tipo de herramientas cuantitativas y diseño de estudio son requeridos.

En adición a lo antes mencionado es relevante mencionar que los resultados se deben circunscribir a la población bajo estudio y al periodo temporal del mismo.

En ese sentido, considero que el estudio puede ser una base para futuras investigaciones para determinar no solamente una asociación propia de un estudio correlacional sino de tipo explicativo que nos podría dar mayores luces sobre los impactos de la variación del valor razonable en otras variables y sus dimensiones. Asimismo, puede ser una base para ampliar el análisis desarrollado a otras industrias con activos particulares de cada una de ellas en mercados bursátiles y durante un periodo de tiempo determinado.

CONCLUSIONES

1. Las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las dimensiones asociadas con la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022 presentan asociaciones significativas por la mayoría de ellas salvo por las variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022. En consecuencia, existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022. Las asociaciones que presentan una significancia menor a 0.05 y que, por consiguiente, son significativas son: (i) las variaciones del activo biológico, (ii) las variaciones del activo al valor razonable, (iii) las variaciones del activo total y (iv) las variaciones del patrimonio de las empresas.

2. Las variaciones del activo biológico durante los períodos analizados (2011-2022) mostraron una asociación significativa con las variaciones del valor razonable, conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura, en las empresas agrícolas cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima. Esta relación quedó respaldada por los resultados de la prueba de correlación de Spearman, que arrojó un nivel de significancia de $p < 0.05$. La asociación identificada es positiva, con una intensidad media representada por un coeficiente de correlación de 0.547.

3. Las variaciones del activo al valor razonable durante los períodos analizados (2011-2022) mostraron una asociación significativa con las variaciones del valor razonable, conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura, en las empresas agrícolas cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima. Esta relación quedó respaldada por los resultados de la prueba de correlación de Spearman, que arrojó un nivel de significancia de $p < 0.05$. La asociación identificada es positiva, con una intensidad media representada por un coeficiente de correlación de 0.530.

4. Las variaciones del activo total durante los períodos analizados (2011-2022) mostraron una asociación significativa con las variaciones del valor razonable, conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura, en las empresas agrícolas cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima. Esta relación quedó respaldada por los resultados de la prueba de correlación de Spearman, que arrojó un nivel de significancia de $p < 0.05$. La asociación identificada es positiva, con una intensidad entre baja y medio - baja representada por un coeficiente de correlación de 0.205.

5. Las variaciones del pasivo total durante los períodos analizados (2011-2022) no mostraron una asociación significativa con las variaciones del valor razonable, conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura, en las empresas agrícolas cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima. Esta relación quedó respaldada por los resultados de la prueba de correlación de Spearman, que arrojó un nivel de significancia de $p > 0.05$. El coeficiente de correlación calculado fue de -0.053.

6. Las variaciones del patrimonio durante los períodos analizados (2011-2022) mostraron una asociación significativa con las variaciones del valor razonable, conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura, en las empresas agrícolas cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima. Esta relación quedó respaldada por los resultados de la prueba de correlación de Spearman, que arrojó un nivel de significancia de $p < 0.05$. La asociación identificada es positiva, con una intensidad medio - baja representada por un coeficiente de correlación de 0.357.

7. Los análisis estadísticos concluyen que los promedios anuales de cumplimiento normativo de las revelaciones de información sobre el valor razonable, según la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura, en las empresas agrícolas cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima durante los períodos 2011-2022, son similares a lo largo del período estudiado. Esta similitud se fundamenta en los resultados de la prueba de Kruskal-Wallis, que indica una significancia estadística

de $p > 0.05$ ($p = 0.928$). Asimismo, comparativamente a nivel descriptivo, se identificó un alto nivel de cumplimiento normativo con un promedio del 90.9%.

RECOMENDACIONES

1. La transparencia del mercado es indispensable para que la economía y la sociedad crezcan sosteniblemente. En ese sentido, recomendamos que la Superintendencia del Mercado de Valores tome medidas para sancionar de manera ejemplar a las empresas que cotizan sus valores en los mercados bursátiles peruanos y que no presentan sus estados financieros de manera oportuna en los medios públicos correspondientes. En esa línea, recomendamos buscar una coordinación con la Bolsa de Valores de Lima para que temporalmente los valores de las empresas infractoras dejen de listar y tengan incentivos claros para una adecuada y oportuna presentación de sus estados financieros.
2. Dada la demostración de la asociación significativa de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022 y, en específico, sobre las variaciones del activo biológico; recomendamos que la IFRS Foundation incorpore dentro de la emisión de la próxima versión de la NIC 41 - Agricultura revelaciones adicionales sobre si la variación del valor razonable explica racionalmente los supuestos críticos para la estimación de los valores razonables de los activos biológicos y hacer mandatorio incluir de manera explícita la importancia de la variación del valor razonable sobre la variación del valor del activo biológico a través de un índice o porcentaje.
3. Dada la demostración de la asociación significativa de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022 y, en específico, sobre las variaciones del activo al valor razonable; recomendamos que la IFRS Foundation incorpore dentro de la emisión de la próxima versión de la NIC 41 - Agricultura revelaciones adicionales sobre si la variación del valor razonable explica racionalmente los supuestos críticos para la estimación de los valores del activo a valor razonable y hacer mandatorio incluir de manera explícita la importancia de la variación del valor razonable sobre la variación del activo al valor razonable a través de un índice o porcentaje.

4. Dada la demostración de la asociación significativa de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022 y, en específico, sobre las variaciones del activo total; recomendamos que la IFRS Foundation incorpore dentro de la emisión de la próxima versión de la NIC 41 - Agricultura revelaciones adicionales sobre si la variación del valor razonable explica racionalmente los supuestos críticos para la estimación de los activos totales y hacer mandatorio incluir de manera explícita la importancia de la variación del valor razonable sobre la variación del valor del activo total a través de un índice o porcentaje.
5. Dada la demostración de la asociación significativa de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022 y, en específico, sobre la variación del patrimonio neto; recomendamos que la IFRS Foundation incorpore dentro de la emisión de la próxima versión de la NIC 41 - Agricultura hacer mandatorio incluir de manera explícita la importancia de la variación del valor razonable sobre la variación del patrimonio neto a través de un índice o porcentaje.
6. Las revelaciones son un factor indispensable para el adecuado entendimiento de los estados financieros y de la situación financiera de la empresa. Errores u omisiones voluntarias o involuntarias podrían generar desviaciones materiales y significativas en las decisiones en los usuarios de los estados financieros. En ese sentido, recomendamos que la Superintendencia del Mercado de Valores solicite a las empresas que coticen en los mercados bursátiles peruanos la necesidad de evaluar una rotación de los auditores independientes en un periodo de por lo menos cada cinco años como son los estándares internacionales.
7. Existen otros activos que se encuentran a valor razonable en varias industrias y cuyas variaciones podrían tener una asociación significativa en la situación financiera. En ese sentido, recomendamos a la Superintendencia del Mercado de Valores promover estudios académicos o institucionales que permitan identificar si existen dichas asociaciones e implementar, como consecuencia, regulaciones en la normatividad que fomenten una revelación específica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abugaber, S. (2017). *El control interno y su relación con la rentabilidad y el valor en riesgo de las empresas bursátiles mexicanas* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional UNAM. https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000820646

Aguirre, V. (2016). *Exploración de fuentes orgánicas y minerales no convencionales como alternativas para la fertilización de cultivos* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Agraria La Molina]. Repositorio Institucional UNALM. https://hdl.handle.net/20.500.12996/2708

Ait-Bahabbaz, M., y Karim, K. (2023). Qualitative characteristics of accounting information (declared with IFRS standards) and financial performance: Statistical study and correlation test. *American Journal of Economics and Business Innovation (AJEBI)*, *2*(2), 93–100. https://journals.e-palli.com/home/index.php/ajebi/article/view/1020/847

Apaza-Ticona, J., Alanoca-Arocutipa, V., y Inquilla-Mamani, J. (2023). Uso de abonos naturales y biocidas en la agricultura campesina aymara de Puno (Perú). Anales de Geografía de la Universidad Complutense, 291-308.

Arimany, N., Farreras, M. A., y Rabaseda, J. (2013). Alejados de la NIC 41: ¿Es correcta la valoración del patrimonio neto de las empresas agrarias? Economía Agraria y Recursos Naturales, 27-50.

Banco Central de Reserva del Perú. (2024). *N° 51:Actividad económica: Mayo 2024*. https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2024/nota-de-estudios-51-2024.pdf

Banco Mundial. (2022). *Perspectivas de los mercados de productos básicos*. https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/da0196b9-6f9c-5d28-b77c-31a936d5098f/content

Barrientos-Fuentes, J., y Torrico-Albino, J. C. (2014). Socio-economic perspectives of family farming in South America: Cases of Bolivia, Colombia and Peru. *Agronomía Colombiana*, *32*(2), 266–275.

Barrios, C., Fúquene, T., y Lemos, J. E. (2009). Desarrollo de la investigación contable en el Centro Colombiano de Investigación Contable. *Contaduría y Administración*, *(231)*, 151–177.

Benavente, C., Camargo, P., Sarmiento, G., y Mena, L. (2018). Evaluación del desarrollo de la agricultura periurbana y propuesta de gestión integral en el distrito de Cayma, Arequipa, Perú. *IDESIA*, *36*(1), 53–61. https://revistas.usach.cl/ojs/index.php/idesia/article/view/3215

Benavente, M. (2010). *Análisis del impacto de la aplicación del valor razonable en la contabilidad de las empresas agrícolas y ganaderas* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. Repositorio Institucional UCM. https://hdl.handle.net/20.500.14468/21055.

Besly, S., y Brigham, E. F. (2016). *Fundamentos de Administración Financiera (14ª ed.)*. Cengage Learning. https://issuu.com/cengagelatam/docs/besley_issuu_d7e6365df5af78.

Bispo, T., y Lopes, A. I. (2022). Exploring the value relevance of biological assets and bearer plants: An analysis with IAS 41 revision. *Custos e Agronegócio*, *18*(4), 61–84.

Bolsa de Valores de Lima. (2022, 29 de Abril). Listado de empresas. Bolsa de Valores de Lima.

Bunge, M. (1999). *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*. Siglo XXI editores S.A.

Carbajal-Salgado, A. L., Escobar, Y., y Carbajal-Salgado, M. B. (2018). Valoración de los activos biológicos aplicando la NIC 41. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (agosto 2018), 1–22. https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/08/activos-biologicos-nic41.html

Delgado, D. (2019). *Análisis de las mejoras en la adopción de la NIIF 9 y su impacto en la calidad de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León]. Repositorio Académico Digital UANL. http://eprints.uanl.mx/21361/.

Díaz, O. (2021). *Análisis de la adopción por primera vez de las NIIF en las empresas peruanas supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el periodo 2011*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional UNMSM. https://hdl.handle.net/20.500.12672/17119.

Elizalde, L. K. (2019). El proceso contable según las normas internacionales de información financiera. *Ciencia Digital*, *3*(3.3), 254–273. https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.3.813

Farfán, M. A. (2011). Análisis de la vigencia del paradigma de utilidad en la contabilidad moderna. *Lúmina*, *11*, 242–263. https://doi.org/10.30554/lumina.11.1220.2010

Food Security Information Network (FSIN). (2024). *Global Report on Food Crises*. https://www.fsinplatform.org/report/global-report-food-crises-2024/#download

García, A., Flores, L., y Sánchez, L. (2023). Sustentabilidad del cultivo de vid en la agricultura familiar peruana. *Revista Venezolana de Gerencia*, *28*(esp.3), 700–717.

Gonçalves, R., Lopes, P., y Craig, R. (2017). Value relevance of biological assets under IFRS. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, *28*, 118–126.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación (6ª ed.)*. Mc Graw Hill Education. https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

Hernández, J., Núñez, I., y Zapata, D. (2017). Criterios de medición y revelación de la NIC 41 aplicados por empresas peruanas y chilenas. *Teuken Bidikay: Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad*, *8*(10), 118–132. https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1204

Ibrahim, N., y Abubakar, S. (2019). An assessment of compliance with disclosure requirements of IAS 41 (Agriculture) by listed agricultural firms in Nigeria. *American International Journal of Agricultural Studies*, *3*(1), 9–18.

IFRS Foundation. (2018). *Use of IFRS Standards around the world. IFRS Foundation*. https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/around-the-world/adoption/use-of-ifrs-around-the-world-overview-sept-2018.pdf

IFRS Foundation. (2021). Las Normas NIIF Ilustradas. IFRS Foundation.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Perfil Sociodemográfico - Informe Nacional - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Instituto Nacional de Estadística e Informática*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/

Kumaravel, S. (2022). *The adoption of IFRS and its impact on the value relevance of Canadian public companies* [Tesis de doctorado, Capella Universtiy]. https://doi.org/10.1016/j.jcae.2011.03.001

Lalangui, M., y Eras, R. (2019). *NIC 41 Agricultura: aplicación en las empresas orenses productoras de banano* [Ponencia: Área de Investigación Contabilidad, Costos, Auditoría, Informática y Negocios Internacionales]. XXIV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, Ciudad de México, México.https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2019/5.14.pdf

León, J. M. y Rugel, C. A. (2019). *La aplicación de la NIC 41 en la actividad agrícola del cultivo del cacao en la provincia del Guayas* [Trabajo de maestría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Repositorio Digital ULVR. http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2940

Ley 26887 de 1997. Ley General de Sociedades. 19 de noviembre de 1997. D.O.

Ley 28708 de 2006. Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad. 10 de abril del 2006.D.O.

López, M., y Rodríguez, L. (2002). Aplicación del enfoque cognitivo a la metodología contable. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, *31*(114), 461–493.

Lozano-Povis, A., Alvarez-Montalván, C. E., y Moggiano, N. (2021). Climate change in the Andes and its impact on agriculture: A systematic review. *Scientia Agropecuaria*, *12*(2), 101–108.

Mantilla, S. A. (2013). *Estándares / Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS / NIIF) (4ª ed.)*. Ecoe Ediciones.

Medina, C. A. (2021). *Relación entre el valor según estados financieros y el valor de mercado: empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, 2010-2019* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de San Marcos]. Cybertesis Repositorio Institucional UNMSM. https://hdl.handle.net/20.500.12672/17280

Miarons, M. (2019). *Historical cost versus fair value of biological assets: Relevance of accounting information* [Tesis de doctorado, Universitat de Barcelona]. Repositorio Institucional UB. http://hdl.handle.net/10803/667858

Minaya, G. (2022). Soil pressures: An economic and ecological overview of the agricultural sector in Peru (2000–2015). *Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente*, *9*, 1–13.

Ministerio de Agricultura y Riesgo. (2015). *Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015 - 2021*.

https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/marcolegal/normaslegales/decretossupremos/2015/anexo_ds09-2015-minagri.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2023). *Reporte Mensual de Comercio noviembre 2022*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4034771/RMC%20Noviembre%202022.pdf?v=1673389243

Mirović, V., Milenković, N., y Jakšić, D. (2020). Quality of biological assets disclosures of agricultural companies according to international accounting regulation. *Custos e Agronegócio*, *16*(2), 43–58.

Nolberto, T. (2022). *Análisis de los impuestos diferidos y su impacto en el patrimonio en las empresas bursátiles año 2011 - 2016* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio institucional UNHV. https://repositorio.unheval.edu.pe/item/6648866c-4c16-4eae-80cf-471076ccecc8

Ohorodnyk, V., y Finger, R. (2024). Envisioning the future of agri-tourism in Ukraine: From minor role to viable farm households and sustainable regional economies. *Journal of Rural Studies*, *104*, 1–19.

Ojeda-Beltrán, A. (2022). Plataformas tecnológicas en la Agricultura 4.0: Una mirada al desarrollo en Colombia. *Journal of Computer & Electronic Sciences: Theory and Applications*, *3*(1), 9–18. https://doi.org/10.17981/cesta.03.01.2022.02

Orellano, J.C. (2023). *La información contable y el riesgo del accionista de las empresas mineras de la Bolsa de Valores de Lima* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de San Marcos]. Repositorio institucional UNMSM.

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/1811f9ac-42cd-4773-821f-b7e371866d5a

Pérez, P., y Valera, N. (2024). Importancia del reconocimiento real de los activos biológicos en los estados financieros. *Loginn: Revista de Investigación Contable, Financiera y de Negocios*, *4*(1), 1–25.

Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en Psicología Latinoamericana*, *33*(1), 9–17.

Rani, K., y Rahmatullah, A. (2016). A brief review of tests for normality. *American Journal of Theoretical and Applied Statistics*, *5*(1), 5–12.

Reguant-Álvarez, M., Vilà-Baños, R., y Torrado-Fonseca, M. (2018). La relación entre dos variables según la escala de medición con SPSS. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, *11*(2), 45–60.

Resolución 102-2010-EF/94.01.1.de 2010. [Conasev]. Por la cual deben preparar sus estados financieros bajo NIIF emitidas por el IASB.14 de octubre de 2010.

Resolución 003-2022-EF/30 de 2022 [Consejo Normativo de Contabilidad]. Por la cual se obliga a entidades que no se encuentran supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) a que presenten sus estados financieros bajo NIIF 21 de noviembre de 2022.

Romero-Saldaña, M. (2016). Pruebas de bondad de ajuste a una distribución normal. *Revista Enfermería del Trabajo*, *6*(3), 105–114.

Saavedra, M., y Saavedra, M. (2015). La investigación contable en América Latina. *Actualidad Contable FACES*, *18*(29), 99–121.

Salazar, O., Chinchilla-Soto, C., y De los Santos, S. (2022). Water consumption by agriculture in Latin America and the Caribbean: Impact of climate change and applications of nuclear and isotopic techniques. *International Journal of Agriculture and Natural Resources*, *49*(1), 1–21.

Samaha, K., y Stapleton, P. (2008). Compliance with international accounting standards in a national context: Some empirical evidence from the Cairo and Alexandria stock exchanges. *Afro-Asian Journal of Finance and Accounting*, *1*(1), 40–66.

Sánchez, F. (2018). *Los efectos de la adopción de las NIIF en los estados financieros: Evidencia para distintos contextos, Europa y Latinoamérica* [Tesis de doctorado, Universitat de València]. Repositorio Roderic. https://roderic.uv.es/items/1fa0666d-9e25-44da-823a-56f983a7410c

Santos, G., Durand, M., Urrea, L., y Urquijo, W. (1997). Acerca de los paradigmas contables. Espacio Estudiantil, 141-150.

Sterling, R. R. (1972). Decision oriented financial accounting. *Accounting and Business Research*, *2*(7), 198–208.

Talero, S. (2007). Razón, necesidad y utilidad de la contabilidad para la sostenibilidad: Aproximaciones teóricas. *Contaduría*, *50*, 155–176.

Távora, R., Drummond, J. A., y Santandreu, A. (2021). Complex innovations in agriculture, environment, and health – The perceptions of rice farmers in the Jequetepeque Valley, Peru. *Sustainability in Debate*, *12*(1), 101–118.

Toma, J., y Rubio, J. L. (2008). *Estadística aplicada - Segunda parte*. Universidad del Pacífico.

Tua, J. (1989). Algunas implicaciones del paradigma de utilidad en la disciplina contable. *Técnica Contable*, *41*(486), 261–280. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6102681

Tua, J. (1991). La investigación empírica en contabilidad: Los enfoques en presencia. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, *20*(66), 7–82.

Ugalde, N. (2014). Las normas internacionales de información financiera: Historia, impacto y nuevos retos de la IASB. *Revista de Ciencias Económicas*, *32*(1), 205–216. https://doi.org/10.15517/rce.v32i1.15058

Valle, C. (2013). Globalización y contabilidad: Algunas reflexiones en torno a la obra *El trabajo de las naciones* de Robert B. Reich. *Contabilidad y Negocios*, *8*(15), 95–101. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/6769

Vásquez, A., Vásquez, I., y Vásquez, C. (2014). *Cosecha de agua de lluvia y su impacto en el proceso de desertificación y cambio climático*. Universidad Nacional Agraria La Molina. https://issuu.com/iproga/docs/cosecha_de_agua_de_lluvia

Vázquez, C. N., y Díaz, M. M. (2013). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - IFRS): Principios y ejercicios avanzados de contabilidad global.* Profit Editorial.

Veiga, M. (2013). *Métodos para la valorización contable de activos biológicos en empresas agrarias* [Tesis de doctorado, Universidad de Santiago de Compostela]. Minerva Repositorio Institucional USC. https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/10844/rep_656.pdf?sequence=1

Villanueva, A. (2007). Mercados financieros: Una aproximación a la Bolsa de Valores de Lima. *Contabilidad y Negocios*, *2*(3), 23–33. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/570

Villarreal, J. (2009). Bases conceptuales para la construcción de teoría contable. *Criterio Libre*, *7*(11), 167–190.

Werbin, E. M., Quadro, M., Priotto, H., Bertoldi, N., y Veteri, L. (2017). Patrimonio neto: Una revisión del concepto y sus componentes. *Documentos de Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas (DTI-FCE)*, *(2)*, 1–21. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/DTI/article/view/17015

Xie, B., Liu, M., y Randhir, T. O. (2020). Is the biological assets measured by historical cost value-related? *Custos e Agronegócio*, *16*(3), 122–150.

Zenanda, S., y Suyunus, M. (2020). The negligence of IFRS adoption: Accounting treatment on biological accretion of sugarcane. *International Journal of Innovation, Creativity and Change*, *12*(10), 403–416.

Zeff, S. A. (2013). La evolución del IASC al IASB, y los retos que enfrenta. Contaduría Universidad De Antioquia, (60), 119–164. https://doi.org/10.17533/udea.rc.14687

ANEXOS

Anexo A: Cambios en el patrimonio total por la adopción por primera vez de las NIIF

Rubro	Total miles de soles	%
Patrimonio al 31.12.2010 según PCGA	**64,576,430**	**100.00%**
Capital social	-21,581	-0.03%
Reservas por cobertura	-363	0.00%
Excedente de revaluación	-97,628	-0.15%
Otras reservas de patrimonio	276,791	0.43%
Resultados acumulados	3,159,802	4.89%
Variación del patrimonio al 31.12.2010	3,317,021	5.14%
Patrimonio al 31.12.2010 según NIIF	**67,893,451**	**105.14%**

Nota. Basado en Díaz (2011), p. 74.

Anexo B: Variación del patrimonio por sectores (en miles de soles)

Rubro	Número de empresas	Patrimonio según PCGA al 31.12.2010	Patrimonio según NIIF al 31.12.2010	Variación en miles de soles	Variación %	Porcentaje de participación en la variación
Agrario	9	2,421,689	2,782,673	360,984	14.91%	10.88%
Diversos	27	8,168,056	8,657,516	489,460	5.99%	14.76%
Industrial	23	12,787,924	15,284,828	2,496,904	19.53%	75.28%
Minero	12	28,463,536	28,012,423	-451,113	-1.58%	-13.60%
Servicios públicos	13	12,735,225	13,156,011	420,786	3.30%	12.69%
Total	**84**	**64,576,430**	**67,893,451**	**3,317,021**	**5.14%**	100.00%

Nota. Basado en Díaz (2011), p. 75.

Anexo C: Sector Agropecuario (Variaciones porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior)

	Pond. 2023	2024			
		I Trim.	Abr.	May.	Ene-May.
AGRÍCOLA	**62.8**	**-0.6**	**36.0**	**3.2**	**8.5**
Mercado Interno	**33.7**	**4.8**	**54.6**	**15.5**	**20.0**
Papa	6.1	10.9	73.2	17.8	30.0
Arroz Cáscara	6.8	5.9	5.2	7.0	6.0
Mandarina	1.2	5.7	5.0	19.2	9.9
Maíz Amiláceo	1.0	-32.5	4.0	106.6	81.3
Limón	0.4	4.1	20.3	5.9	7.7
Otros	10.9	3.1	115.0	13.2	30.0
Del cual:					
Avena forrajera	0.5	221.7	1085.3	16.1	224.9
Cebada forrajera	0.1	110.3	827.2	-14.3	157.3
Agroindustrial	**5.0**	**-1.7**	**12.8**	**6.7**	**2.4**
Maíz amarillo duro	2.2	-1.2	14.4	9.2	3.0
Caña de azúcar	1.5	-1.9	24.5	10.3	4.7
Agroexportación	**24.1**	**-7.6**	**1.9**	**-20.5**	**-9.3**
Café	4.4	-1.6	-9.8	-6.1	-6.3
Uva	3.6	-28.6	-17.0	-39.1	-28.3
Palta	2.7	19.7	0.1	-14.3	1.4
Quinua	0.2	6.2	816.5	38.2	180.8
Arándano	5.1	60.1	1.8	-13.5	53.2
Aceituna	1.1	-74.6	-65.0	-87.6	-81.7
PECUARIO	**37.2**	**-0.9**	**0.9**	**1.2**	**-0.1**
Ave	20.3	-2.0	1.0	1.6	-0.6
Huevo	3.9	-1.7	-0.8	-0.6	-1.3
TOTAL	**100.0**	**-0.7**	**23.7**	**2.6**	**5.4**

1/ A precios de 2007

Nota. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2024), *Notas de estudios 51*, p. 3.

Anexo D: Matriz de consistencia del estudio

	TÍTULO: Impacto contable del valor razonable sobre la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima				
PROBLEMA	**OBJETIVOS**	**HIPOTESIS**	**VARIABLES**	**DIMENSIONES**	**TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**
Problema Principal	**Objetivo General**	**Hipótesis General**	**Variables**		
¿De qué manera se asocian las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?	Analizar el nivel de asociación de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.	Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y la situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.	X1: Valor razonable según la NIC 41 - Agricultura Y1: Situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	X1.1: Variaciones del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura X1.2: Nivel de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura Y1.1: Variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima Y1.2: Variaciones del activo al valor razonable de las empresas	**Tipo de investigación:** Aplicada porque se evaluará la aplicación de la base teórica presente en la NIC 41 – Agricultura a un grupo de empresas agrícolas en específico **Nivel de investigación:** La investigación según sus características tiene un nivel correlacional y descriptivo **Diseño metodológico:**

				agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima Y1.3: Variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima Y1.4: Variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima Y1.5: Variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	**a) Cuantitativo**: Se obtienen, procesan y analizan datos cuantificables. **b) No experimental**: Se realizará sin manipular las variables; se observarán solo las situaciones existentes y se evaluará el impacto entre las variables bajo estudio. **c) Ex post facto**: Se recoge información de años anteriores o de etapas pasadas. **d) Transversal:** Se desea recolectar los datos en un solo momento
Problemas Específicos	**Objetivos Específicos**	**Hipótesis Específicas**			

¿De qué manera se asocian las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?	Analizar el nivel de asociación de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.	Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.		X1.1: Variaciones del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura Y1.1: Variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	
¿De qué manera se asocian las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?	Analizar el nivel de asociación de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.	Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.		X1.1: Variaciones del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura Y1.2: Variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	
¿De qué manera se asocian las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones	Analizar el nivel de asociación de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las	Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 -		X1.1: Variaciones del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura	

del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?	variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.	Agricultura y las variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.		Y1.3: Variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	
¿De qué manera se asocian las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?	Analizar el nivel de asociación de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.	Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.		X1.1: Variaciones del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura Y1.4: Variaciones del pasivo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	
¿De qué manera se asocian las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de	Analizar el nivel de asociación de las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de	Existe una asociación significativa entre las variaciones del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura y las variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con		X1.1: Variaciones del valor razonable según la NIC 41 - Agricultura Y1.5: Variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con	

Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?	Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.	cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011-2022.		cotización en la Bolsa de Valores de Lima	
¿En qué medida la información del valor razonable cumple con los criterios normativos de la NIC 41 - Agricultura en las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022?	Evaluar en qué medida la información del valor razonable cumple con los criterios normativos de la NIC 41 - Agricultura en las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022.	Existe un similar grado de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura en las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima durante los periodos 2011 – 2022.		X1.2: Nivel de cumplimiento normativo de la información a revelar del valor razonable de la NIC 41 - Agricultura	

Anexo E: Empresas en estudio - Total patrimonio al 31.12.22

	S/.(000)
CARTAVIO S.A.A.	391,200
CASA GRANDE S.A.A.	1,081,947
AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A.	968,957
AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A.	347,614
AGRO INDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.	291,297
AGROINDUSTRIAL LAREDO S.A.A.	568,744
EMPRESA AGRICOLA SINTUCO S.A.	86,447
EMPRESA AZUCARERA "EL INGENIO" S.A.	59,418
CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A.	86,469
EMPRESA AGRICOLA SAN JUAN S.A.	101,136
EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A. - EN REESTRUCTURACIÓN	72,381
TOTAL	**4,055,610**

Nota. Información obtenida de la Bolsa de Valores de Lima, 2024, https://www.bvl.com.pe

Anexo F: Empresas de la población total

CARTAVIO S.A.A.
CASA GRANDE S.A.A.
AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A.
AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A.
AGRO INDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.
AGROINDUSTRIAL LAREDO S.A.A.
EMPRESA AGRARIA AZUCARERA ANDAHUASI S.A.A.
EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A.
EMPRESA AGRICOLA GANADERA SALAMANCA S.A.
EMPRESA AGRICOLA SINTUCO S.A.
EMPRESA AZUCARERA "EL INGENIO" S.A.
EMPRESA AGROINDUSTRIAL TUMAN S.A.A.
CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A.
AGRO PUCALA S.A.A.
EMPRESA AGRICOLA LA UNION S.A.
EMPRESA AGRICOLA SAN JUAN S.A.
SOCIEDAD AGRICOLA FANUPE VICHAYAL S.A.
EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A. - EN REESTRUCTURACIÓN

Nota. Información obtenida de la Bolsa de Valores de Lima, 2024, https://www.bvl.com.pe

Anexo G: Empresas de la población en estudio

CARTAVIO S.A.A.
CASA GRANDE S.A.A.
AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A.
AGROINDUSTRIAS SAN JACINTO S.A.A.
AGRO INDUSTRIAL CAYALTI S.A.A.
AGROINDUSTRIAL LAREDO S.A.A.
EMPRESA AGRICOLA SINTUCO S.A.
EMPRESA AZUCARERA "EL INGENIO" S.A.
CENTRAL AZUCARERA CHUCARAPI PAMPA BLANCA S.A.
EMPRESA AGRICOLA SAN JUAN S.A.
EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A. - EN REESTRUCTURACIÓN

Nota. Información obtenida de la Bolsa de Valores de Lima, 2024, https://www.bvl.com.pe

Anexo H: Indicadores de la intensidad de la asociación

Indicador	Intensidad de la asociación
(+/-) 1	Intensidad perfecta (+/-)
(+/-) 0.81 - 0.99	Intensidad Alta
(+/-) 0.61 - 0.80	Intensidad Medio - Alta
(+/-) 0.41 - 0.60	Intensidad Media
(+/-) 0.21 - 0.40	Intensidad Medio - Baja
(+/-) 0.01 - 0.20	Intensidad Baja
0	No se tiene asociación

Nota: Información obtenida de Gonzales et al. (2021), http://www.uv.es/innomide/spss/correlación.wiki

Anexo I: Grado de cumplimiento con revelaciones de NICs

Indicador	Grado de cumplimiento con revelaciones de NICs
> = 80%	Alto
79% - 60%	Intermedio
59% - 40%	Bajo
< 40%	Desviación sustancial con NICs

Nota: Información obtenida de Lainez et al. (1999, en Samaha y Stapleton, 2008)

Anexo J: Listado de cotejo para evaluar las dimensiones de las variables establecidas

LISTADO DE COTEJO PARA EVALUAR LAS DIMENSIONES DE LAS VARIABLES ESTABLECIDAS

TESIS: "IMPACTO CONTABLE DEL VALOR RAZONABLE SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS CON COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA"
AUTOR: Mg. Roberto León Pacheco
FECHA DE LA EVALUACIÓN: 08/12/24
NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADOR: Dr. ALAN ROZAS

Información adjunta:
a) Se adjuntan los estados financieros de las empresas bajo estudio (11) durante el período 2011 - 2022
b) Se adjunta la normatividad aplicable: NIC 41 - Agricultura

Instrucciones :
Escriba el número que exprese su grado de valoración sobre si la dimensión se calcularía sobre la base de la referencia a la información adjunta (fuente original)

Grado de valoración:
El grado de valoración va de **1 a 5.** En donde **1 es Totalmente en desacuerdo, 2 es En desacuerdo, 3 es Me es indiferente, 4 es De acuerdo y 5 es Totalmente de acuerdo**

Nro.	Variable	Dimensión	Referencia a la información adjunta (fuente original)	Color	Ponderación asociada a la dimensión	Valoración					Ponderación
						1	2	3	4	5	
1	Valor razonable según la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura	Variaciones del valor razonable según la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura	Cifras resaltadas en color rojo que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%				4		0.57
2		Nivel de cumplimiento de la información del valor razonable de la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura	Literales de la norma resaltados que constituyen una obligación normativa y que se incluirán como parte del denominador para el cálculo del nivel de cumplimiento		14.3%				4		0.57
3	Situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color azul que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%				4		0.57
4		Variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color amarillo que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%				4		0.57
5		Variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color verde que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%					5	0.71
7		Variaciones del pasivo de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color morado que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%					5	0.71
8		Variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color gris que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%					5	0.71
								TOTAL			4.43

Nota:
El presente instrumento es preliminar y está sujeto a futuros cambios en la medida que la investigación progrese

UNMSM
Firmado digitalmente por ROZAS FLORES Alan Errol FAU 20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.12.2024 22:40:23 -05:00

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE DEL EVALUADOR: Dr. Alan Rozas

Anexo K: Listado de cotejo para evaluar las dimensiones de las variables establecidas

LISTADO DE COTEJO PARA EVALUAR LAS DIMENSIONES DE LAS VARIABLES ESTABLECIDAS

TESIS: "IMPACTO CONTABLE DEL VALOR RAZONABLE SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS CON COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA"
AUTOR: Mg. Roberto León Pacheco
FECHA DE LA EVALUACIÓN:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADOR: Dr. Miguel Angel Suárez Almeira

Información adjunta:
a) Se adjuntan los estados financieros de las empresas bajo estudio (11) durante el período 2011 - 2022
b) Se adjunta la normatividad aplicable: NIC 41 - Agricultura

Instrucciones :
Escriba el número que exprese su grado de valoración sobre si la dimensión se calcularía sobre la base de la referencia a la información adjunta (fuente original)

Grado de valoración:
El grado de valoración va de **1 a 5.** En donde **1 es Totalmente en desacuerdo, 2 es En desacuerdo, 3 es Me es indiferente, 4 es De acuerdo y 5 es Totalmente de acuerdo**

Nro.	Variable	Dimensión	Referencia a la información adjunta (fuente original)	Color	Ponderación asociada a la dimensión	Valoración					Ponderación
						1	2	3	4	5	
1	Valor razonable según la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura	Variaciones del valor razonable según la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura	Cifras resaltadas en color rojo que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%					5	0.71
2		Nivel de cumplimiento de la información del valor razonable de la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura	Literales de la norma resaltados que constituyen una obligación normativa y que se incluirán como parte del denominador para el cálculo del nivel de cumplimiento		14.3%				4		0.57
3	Situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color azul que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%					5	0.71
4		Variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color amarillo que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%				4		0.57
5		Variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color verde que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%					5	0.71
6		Variaciones del pasivo de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color morado que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%					5	0.71
7		Variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color gris que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%					5	0.71
								TOTAL			4.71

Nota:
El presente instrumento es preliminar y está sujeto a futuros cambios en la medida que la investigación progrese

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE DEL EVALUADOR: Dr. Miguel Angel Suarez Almeira

Anexo L: Listado de cotejo para evaluar las dimensiones de las variables establecidas

LISTADO DE COTEJO PARA EVALUAR LAS DIMENSIONES DE LAS VARIABLES ESTABLECIDAS

TESIS: "IMPACTO CONTABLE DEL VALOR RAZONABLE SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS AGRÍCOLAS CON COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE LIMA"
AUTOR: Mg. Roberto León Pacheco
FECHA DE LA EVALUACIÓN: 08/12/24
NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADOR: Dr. EDUARDO RIVERO

Información adjunta:
a) Se adjuntan los estados financieros de las empresas bajo estudio (11) durante el período 2011 - 2022
b) Se adjunta la normatividad aplicable: NIC 41 - Agricultura

Instrucciones :
Escriba el número que exprese su grado de valoración sobre si la dimensión se calcularía sobre la base de la referencia a la información adjunta (fuente original)

Grado de valoración:
El grado de valoración va de **1 a 5.** En donde **1 es Totalmente en desacuerdo, 2 es En desacuerdo, 3 es Me es indiferente, 4 es De acuerdo y 5 es Totalmente de acuerdo**

Nro.	Variable	Dimensión	Referencia a la información adjunta (fuente original)	Color	Ponderación asociada a la dimensión	Valoración					Ponderación
						1	2	3	4	5	
1	Valor razonable según la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura	Variaciones del valor razonable según la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura	Cifras resaltadas en color rojo que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%					5	0.71
2		Nivel de cumplimiento de la información del valor razonable de la Norma Internacional de Contabilidad 41 – Agricultura	Literales de la norma resaltados que constituyen una obligación normativa y que se incluirán como parte del denominador para el cálculo del nivel de cumplimiento		14.3%					5	0.71
3	Situación financiera de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Variaciones del activo biológico de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color azul que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%					5	0.71
4		Variaciones del activo al valor razonable de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color amarillo que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%					5	0.71
5		Variaciones del activo total de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color verde que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%				4		0.57
7		Variaciones del pasivo de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color morado que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%				4		0.57
8		Variaciones del patrimonio de las empresas agrícolas con cotización en la Bolsa de Valores de Lima	Cifras resaltadas en color gris que formarán parte del cálculo de las variaciones en los estados financieros enviados		14.3%				4		0.57
								TOTAL			4.57

Nota:
El presente instrumento es preliminar y está sujeto a futuros cambios en la medida que la investigación progrese

FIRMA DEL EVALUADOR

NOMBRE DEL EVALUADOR: Eduardo Rivero Ponce de León
Dr. en Ciencias Contables y Empresariales